



18 ABR 2017

HEIDY PERALTA ALARCON
FEDATARIO TITULAR
R.D. Nº 283-2012-SA-OS-HNCH/DG
TRAMITE INTERNO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de Abril de 2017.

VISTO:

El Expediente N° 6929-2017, que contiene el Oficio N° 290-DEMCC-N° 004-UFGR-ED-2017/HCH recepcionado el 24.03.17, del Jefe del Departamento de Emergencia y Desastres y Cuidados Críticos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los Oficios N°s 290-DEMCC-N° 004-UFGR-ED-2017/HCH recepcionado el 24.03.17 y 302-DEMCC-N° 009-UFGR-ED-2017/HCH recepcionado el 31.03.17 respectivamente, el Jefe del Departamento de Emergencia y Desastres y Cuidados Críticos remite la propuesta de PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA y el pronunciamiento técnico para el referido Documento Técnico para la aprobación mediante acto resolutivo correspondiente; el mismo que tiene por Objetivo General mejorar la capacidad de respuesta institucional y de enlace interinstitucional frente a Emergencias de Demanda Masiva y Desastres, internos o externos del Hospital Cayetano Heredia;

Que, mediante Informe N°096-OAJ-2017-HCH de fecha 28.03.17, la Oficina de Asesoría Jurídica solicitó la opinión técnica correspondiente, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el mismo, que emitió pronunciamiento correspondiente sobre el referido PLAN, mediante el memorándum N° 276-2017-OEPE-HCH de fecha 29.03.17;

Que, asimismo, la referida propuesta de PLAN, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobada por Resolución N° 850-2016/MINSA publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28.10.16;

Que, con la propósitos de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas del Hospital Cayetano Heredia, resulta pertinente atender la propuesta presentada por el Departamento de Emergencia y Desastres y Cuidados Críticos y en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando la propuesta de PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA, de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el Artículo 6° Literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado con Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director General, entre las cuales se encuentra, la prerrogativa de expedir actos resolutiveos en asuntos que sean de su competencia;

Con las visaciones del Jefe del Departamento de Emergencia y Desastres y Cuidados Críticos y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las normas contenidas en la Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2016-SA, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA; y

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA; por las consideraciones expuestas y que forman parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- Disponer la Publicación del referido PLAN, en el Portal de Transparencia de la Pagina Web del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Distribución:

- () DG
- () DEMCC
- () OAJ
- () Archivo

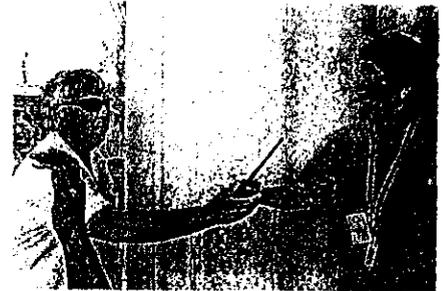
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27261



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS



UNIDAD FUNCIONAL DE
GESTIÓN DE RIESGO-ED



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y
DESASTRES



2017



I. INFORMACION GENERAL

II.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Hospital Cayetano Heredia

II.2 UBICACION:

Av. Honorio Delgado 262 - 264 Urb. Ingeniería, San Martín de Porres. Lima Perú.

II.3 Responsables del Plan de Respuesta Hospitalaria para Emergencias y Desastres

1. **Director General** : Dr. Segundo Cecilio Acho Mego
Central Telefónica 4820402 – 4821080 – 3819041
2. **Jefe del Dpto. Emergencias y CC:** Dr. Manuel Alberto Díaz de los Santos
Teléfono 4819570 Celular 997392704 - 955408292
3. **Responsable Unidad Funcional de Gestión de Riesgo**
Dr. Raúl Acosta Salazar 999658698, 940974424
Teléfonos Comité Operativo de Emergencia: 342-6529, 4820402 Anexo: 385
4. **Jefatura de Servicio de Emergencia:** 4819570
Dr. Víctor García Cachique Celular: 999 435 779
5. **Personal de Apoyo Administrativo Asistencial**
Brigadista María Olivera Chamorro. Celular 999493958
Teléfono: 3819041 – Anexo 284

NIVEL DE COMPLEJIDAD

El Hospital Cayetano Heredia (HCH) es un hospital de referencia nacional que actualmente depende técnica y funcionalmente del Ministerio de Salud (MINSA). Es un establecimiento hospitalario categorizado como nivel III-1.

NIVEL ESTRUCTURAL:

El Hospital Cayetano Heredia tiene un área superficial de terreno de 52,055.00m² inscritos en registro públicos, de los cuales 42,330.00m² están construidos (35,740.00m² con una antigüedad de 48 años). Actualmente dado el crecimiento de la demanda el hospital tiene deficiencia en el número de ambientes para sus diferentes unidades, departamentos y servicios. La antigüedad de la infraestructura del Hospital muestra algunos signos de deterioro por el transcurrir del tiempo.

La población que accede al Hospital Cayetano Heredia procede principalmente del Cono Norte de Lima que es una de las zonas de mayor población de Lima con 2'597,553 millones de habitantes. La población procede de los distritos de San Martín de Porres (688,703 hab.), Independencia (216.654

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



2



hab.), Los Olivos (360,532 hab.), Comas (522,760 hab.), Puente Piedra (320,837 hab.), Carabaylo (278,963 hab.), Santa Rosa (16,447 hab.) y Ancón (40,951 hab.).

En el HCH la tendencia en los últimos años basadas en informes de la Oficina de Estadística e Informática, el Servicio de Emergencia del HCH atiende un promedio de casi 100,000 atenciones por año de las cuales el 36% se atribuyen a casos médicos, 20% casos por sospecha y necesidad de atención quirúrgica, 24% Emergencias Pediátricas, 20% emergencias Gineco-Obstétricas.

II. INTRODUCCIÓN

El Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres (PRHED) del Hospital Cayetano Heredia, se ha elaborado en base al Plan de Respuesta Hospitalario del 2016, actualizando las mejoras necesarias, que los informes y actividades realizadas por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Emergencias y desastres (UFGR-ED), en los Simulacros Nacionales realizados en la institución durante el 2016 (3): 14 de Junio, 14 de Octubre y el 21 de Octubre del 2016 y simulaciones, además de las capacitaciones y simulacros focalizados que han reforzado las capacidades de la Respuesta Hospitalaria en General. (ANEXO 6 y 7)

El área de influencia de nuestro hospital abarca el cono norte de Lima teniendo como ejes viales: la Avenida Túpac Amaru y su prolongación, la Carretera a Canta y la Carretera Panamericana. Una tercera vía, la Avenida Universitaria, sirve de conexión con la zona de San Miguel. Esta zona contempla una población según el último censo del 2007 de 2'083,583 habitantes; en este contexto la asistencia masiva de personas en casos de accidentes de tránsito con víctimas múltiples, incendios y/o explosiones, un gran sismo en Lima, generarán una Emergencia de Demanda Masiva o Desastre en el Hospital por ser de referencia Nacional.

En el año 2005 se elaboró el primer planeamiento hospitalario para emergencias y desastres, el cual fue difundido a todos los trabajadores del hospital a través de charlas de sensibilización, culminado con la entrega de un ejemplar a cada trabajador; repitiéndose la misma modalidad en el año 2010, 2012, 2014 y 2015. Desde el año 2011 el hospital ingresa a la Política Nacional de Hospitales Seguros Frente a los Desastres, y desde el 2012 refuerza, conduce, coordina y establece enlaces con las entidades públicas, privadas, autónomas, gremios y demás relacionadas al sector salud; reduce el grado de vulnerabilidad estructural y funcional de las unidades operativas de salud; y fortalece la capacidad de respuesta de las unidades operativas frente a los eventos adversos.

La preparación del personal hospitalario para hacer frente a incidentes internos y externos (Emergencias y Desastres) ha mejorado desde el 2012, con la implementación del Sistema de Comando de Incidentes en Salud en la respuesta operativa y acciones de estrategia ligadas a la Cooperación de las instituciones de primera respuesta comunitaria (XXV Departamental de Bomberos de Lima Norte, Policía Nacional del Perú, Gerencias Municipales de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de San Martín de Porres y el nexo comunitario con la Mancomunidad de Lima Norte que implica el enlace con los Distritos: Ancón, Carabaylo, Puente Piedra, Los Olivos, Independencia, Comas, Santa Rosa y el reciente creado distrito de Mi Perú.



III. BASE LEGAL

1. Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
2. Reglamento de la Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011—PCM.
3. Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley No 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos N° 442, 735 y 905, Ley No 25414 y Decreto de Urgencia N° 049-2000.
4. Ley de Movilización Nacional, No. 28101
5. Ley General de Salud, Ley No 26842.
6. Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud,
7. Directiva 044-2004 / MINSA OGDN V.01 Organización y Funciones del COE Salud.
8. Aprueban Directiva que estable Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres, R.M. Nro. 974-2004/MINSA Formulario Plan de Respuesta.
9. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 001-A-2004-DE/SG. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Salud, R.M. N° 108- 2001- SA/DM.
10. Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, RM. N° 247-95-SA/DM.
11. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directivas No 035-2004-OGDN/MINSA-V-01 aprobado por RM. N° 416-2004/MINSA.
12. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004 OGDN/MINSA-V-01 aprobado por RM. No 517-2004/MINSA.
13. Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva N° 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA.
14. Directiva Nro 043-2004-OGDN/MINSA-V.01. Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres.
15. Directiva Sanitaria N° 01: SCIG: Criterios de Admisión, criterios de alta y gestión de camas en caso de contingencia en cuidados intensivos adultos, aprobado con RD. 204-2012.SCIG.
16. Directiva de Manejo Hospitalario de Preparación y Manejo de Sistema de camas, sobredemanda ante emergencias masivas y desastres, aprobada con R.D. 072-2014-HNCH/DG.
17. Plan de Gestión de Riesgo del HNCH 2014-2015, aprobada con R.D. 209-2014/II-HNCH/DG

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

4



18. Creación de la Unidad de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo, aprobada con R.D. N°269-2016/HCH/DG
19. Conformación de Grupo de Trabajo de gestión de Riesgo en desastres, aprobado con R.D. N° 281-2016/HCH/DG.
20. Conformación de Brigada Especializada Tarjeta Roja, aprobada con R.D. N° RD 774-2016-HCH/DG.

IV. ANTECEDENTES:

La Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) determina la existencia de un sistema descentralizado interinstitucional con ámbito de aplicación en todas las entidades públicas así como en el sector privado y ciudadanía en general. En su artículo N° 3: Define la Gestión de Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo la gestión de riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones y orienta las políticas, estrategias.

En el Artículo N°16 de la Ley 29664 refiere sobre las entidades públicas que constituyen grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad.

Es en este marco normativo que en nuestro Hospital la responsabilidad de organizar, planificar, preparar y ejecutar las estrategias para la gestión de riesgo hospitalaria ha sido designada desde el año 2013 a la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo, unidad funcional dependiente del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos. Dicha unidad está conformada por un equipo técnico en contacto directo con la Dirección General a través de la Jefatura de Departamento y responsable de efectuar la planificación de objetivos y estrategias para disminuir la vulnerabilidad y preparar al personal ante las amenazas existentes.

La Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en el HCH se constata con actas desde el 6 de Mayo del 2003 en las instalaciones de la Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos según consta en al Acta de Instalación N° 3 del libro de Actas de COE. teniendo como funciones:

1. Elaboración del Plan de Respuesta Hospitalario ante Emergencias y Desastres
2. Elaboración de Plan Operativo de Emergencia
3. Convocatoria y capacitación a Brigadistas
4. Programación de simulacro de sismos



Al amparo de la reglamentación de la Ley del SINAGERD el 10 de julio del 2012 se inaugura el espacio físico del COE destinado a la administración y gestión de riesgo con la denominación de "Oficina de Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres".

Antes del 2013, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos a través del Servicio de Emergencia efectuaban estas funciones generando planes que por su naturaleza y de acuerdo a la Ley deben depender directamente de la Dirección General, proceso que está en transición y depende de la OGDN (Oficina General de Defensa Nacional) la generación de normativas para ello.

Actualmente se planifican las actividades trimestralmente y se dispone de cronograma de actividades 2014 que elabora la UFGR-ED y presenta a la Jefatura de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, el cual se ha venido cumpliendo y está vinculado a la ejecución de metas del Programa Presupuestal PpR 068 que se reportan mensualmente a la Oficina de Estadística e Informática del HCH.

V. ESTIMACIÓN DE RIESGO

Hipótesis:

Ante la ocurrencia de posibles eventos adversos externos de magnitud variable (Externos: sismo severo, accidentes de tránsito con víctimas múltiples; Internos: incendios), que generan una considerable cantidad de heridos de diversa gravedad, los cuales son transportados a diferentes nosocomios, llegan a nuestro hospital de manera simultánea víctimas de dicho siniestro, se plantean los escenarios :

A. INCIDENTE EXTERNO :

I) VÍCTIMAS MÚLTIPLES

Escenario de emergencia de víctimas múltiples (incidente externo) para el Hospital Nacional Cayetano Heredia, debido a incidente con balacera desatada entre 2 bandas delincuenciales en las cercanías del Centro Comercial Megaplaza.

1. Llegada de 10 pacientes con politraumatismos severo, en lapso de 2 horas sin colapso del servicio de emergencia.
2. Llegada de 10 pacientes politraumatizados severos en lapso de 2 horas con colapso del Servicio de Emergencia.

B. INCIDENTE INTERNO

II. DESASTRE

Severo sismo afecta a la ciudad de Lima, se contempla las siguientes hipótesis basadas en el peor escenario de emergencia (desastre externo) para el Hospital Cayetano Heredia.

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



1. Ocurrido evento adverso, nocturno, sin afectación de la edificación del hospital; se presenta incendio en Tópico de Medicina, con requerimiento de evacuación de pacientes y personal médico.
2. Ocurrido evento adverso de proporciones un número de 400 pacientes ingresan al hospital en las primeras 4 horas para atención de emergencia, existiendo afectación en la edificación del hospital, a consecuencia del evento adverso, se produce daños en los ambientes del Servicio de Emergencia, produciéndose heridos entre el personal del Hospital y pacientes que están en atención.

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD HOSPITALARIA ACTUAL

ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA (ISH): CATEGORÍA "B"

La última evaluación de ISH del HCH corresponde al periodo segundo semestre del 2016 efectuado por el personal de la Unidad de Servicios Generales con un puntaje de 0.41 aún dentro de la categoría B del ISH, hubo variación en comparación al año 2015 que con un puntaje de 0.49 se mostraba algo mejor, esperamos seguir efectuando cambios significativos que contribuyan a mejorar este indicador:

- a. **Mejora Funcional 1: Desarrollo de instrumentos documentarios estratégicos** : Formalización documentaria de la creación de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo del HNCH (UFGR HCH), dependiente del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, que con Oficio N° 286-DEMCC- N°040-UFGR-ED-HCH-2016 fue solicitado el 29 de Marzo del 2016 a la Dirección General, siendo aprobado con RD 269-2016-HCH / DG del 12 de Abril del 2016.
- b. **Mejora funcional 2: Desarrollo de instrumentos documentarios estratégicos:** Creación del GT GRD del HCH solicitado por la UFGR HCH a través del oficio N° 279- DEMCC- N°039-UFGR-ED-HCH-2016 del 28 de Marzo del 2016, que inicia sus funciones en la gestión que dirige el Dr. Segundo Acho Mego el 6 de Setiembre del 2016 a las 12:00 hs en reunión realizada en el Aula de Facilidades A de nuestra institución.
- c. **Mejora funcional 3: Reforzamiento de Brigadas / Creación de Brigada especializada Tarjeta Roja del Servicio de Emergencia del HCH**, conformada por personal de Enfermería y Tecnicos de la unidad de Shock Trauma (8 enfermeros y 6 Técnicos), los cuales reconocidos por RD 774-2016-HCH/DG del 24 de Octubre del 2016, se encuentran a disposición para la respuesta en Áreas de Expansión internas y/o Externas o al llamado de situaciones que ameriten la convocatoria de personal para incidentes de víctimas múltiples o desastres de nuestra institución, se encuentran agrupados en la red social WhatsApp denominado TARJETA ROJA SERVICIO EMERGENCIA HCH administrado por la UFGR HCH.



BRIGADA ESPECIALIZADA SERVICIO DE EMERGENCIA TARJETA ROJA HCH			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TELEFONO
1	LIC. DIAZ REYES, JANET MARIETA	09607829	998832072
2	LIC. DE LOS SANTOS CASTILLA, JOAQUIN LEONIDAS	41579205	992073514
3	LIC. SANCHEZ PAREDES, NITZIA ZAMIRA	41252413	950034476
4	LIC. CORDOVA HUAMAN, MANUEL	40657304	945379083
5	LIC. GAMBOA HUAYTA, JUAN PABLO	70005842	987725611
6	LIC. ESCOBEDO DONAYRE, DEBIE	08661920	997048828
7	LIC. DAVILA PERALTA, EDWIN	10215872	981517159
8	LIC. CALERO GALINDO, VERONICA	25740066	999170443
9	TEC. ENF. MENDOZA MORA, FRANKLIN GONZALO	45604815	992015132
10	TEC. ENF. CALLE GARCIA, ELMER ABEL		
11	TEC. ENF. NIETO ESTELA, JUAN MANUEL	40488646	932816976
12	TEC. ENF. CHINCHAY RAMOS, MIGUEL	80188999	935151812
13	TEC. ENF. BECERRA HEREDIA, JORGE	27295391	992918499
14	TEC. ENF. BUSTIOS SANCHEZ, ROMMEL RAUL	46923528	940532325

- d. Mejora Funcional 4 : **ACTUALIZACION DEL INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA (ISH)** a Diciembre del 2016.
- e. Mejora no estructural 1 : Mejora en la señalización de seguridad del HCH, sobretodo en rutas de evacuación.
- f. Mejora no estructural 2 : Mantenimiento y Recambio e Luces de Emergencia en vías de evacuación.
- g. Mejora no estructural 3 : Incremento y restructuración de monitoreo por video vigilancia incrementando cámaras de 30 (tecnología analógica) a 42, 6 de ellas de tecnología HD, habiéndose colocado una de ellas en el patio de recepción de ambulancias del Servicio de Emergencia Adultos.

La evaluación, valoración y actualización de riesgo según estratificación de bloques en nuestra institución ha sido actualizada en el ISH de Diciembre del 2016.

AMENAZAS

El Hospital Cayetano Heredia desde el inicio de sus labores en 1968 ha visto transcurrir las siguientes amenazas:

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo
 ED



PELIGROS EXTERNOS

PELIGRO DE ORIGEN NATURAL	EFECTOS
<p align="center">TERREMOTO</p>	<p>Afectación o destrucción parcial de la estructura del hospital</p> <p>Alteración parcial o total de los servicios asistenciales</p> <p>Alteración de las líneas vitales</p> <p>Incremento de la demanda de pacientes</p> <p>Traslado de pacientes</p>
<p align="center">EPIDEMIAS</p>	<p>Incremento de la morbilidad y mortalidad de personal asistencial y administrativo del hospital</p> <p>Sobredemanda en la Emergencia (Adultos y pediátrico)</p>
<p align="center">LLOVIZNAS PERSISTENTES EN FENOMENOS DEL NIÑO O NIÑO COSTERO</p>	<p>Afectación o destrucción parcial de la estructura del hospital (filtración de techos)</p> <p>Alteración parcial o total de los servicios asistenciales</p> <p>Alteración de las líneas vitales</p> <p>Traslado de pacientes</p>
<p>PELIGROS INDUCIDO POR EL HOMBRE (ANTROPICAS)</p>	<p align="center">EFECTOS</p>
<p align="center">EXPLOSIONES</p>	<p>Incremento de la demanda de pacientes con quemaduras y otras lesiones</p>
<p align="center">INCENDIOS</p>	<p>Incremento de la demanda de pacientes con quemaduras y otras lesiones</p>
<p align="center">ACCIDENTES DE TRANSITO</p>	<p>Incremento de la demanda de pacientes politraumatizados y otras lesiones asociadas</p>
<p>CONFLICTOS SOCIALES INCLUYENDO:</p> <p>1. MARCHAS SOCIALES VIOLENTAS</p> <p>2. DELINCUENCIA PERNICIOSA, EN:</p> <p> a. HCH</p> <p> b. CENTROS DE CONCURRENCIA MASIVA DE PERSONAS (BALACE-</p>	<p>1. Incremento de la demanda de pacientes con traumatismos, heridas por PAF y otras lesiones punzo-penetrantes.</p> <p>2. Cirugías múltiples simultaneas.</p>



RAS SOBRE MULTITUDES)	3. Requerimiento de Banco de sangre. 4. Apoyo de Brigadas de intervención inicial del primer nivel (SMP LO RIMAC)
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fenómeno del Niño Costero 2017:

		VULNERABILIDAD HOSPITALARIA		
		MODERADA	ALTA	MUY ALTA
P E L I G R O	FENÓMENO DEL NIÑO LEVE	RIESGO LEVE A MODERADO	RIESGO MODERADO	RIESGO MODERADO A ALTO
	FENÓMENO DEL NIÑO MODERADO	RIESGO MODERADO	RIESGO MODERADO A ALTO	RIESGO ALTO A MUY ALTO
	FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO SEVERO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO A MUY ALTO	RIESGO MUY ALTO
	FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO MUY SEVERO	RIESGO ALTO A MUY ALTO	RIESGO MUY ALTO	RIESGO MUY ALTO-CATASTROFICO NIVEL DE EMERGENCIA 5

ATENCIONES ESTIMADA EN EL HCH DURANTE CONTINGENCIA FENOMENO DEL NIÑO COSTERO 2017	RIESGO MODERADO NIVEL DE EMG 4	RIESGO ALTO NIVEL DE EMG 4	RIESGO MUY ALTO NIVEL DE EMG 5
DEMANDA INCREMENTADA	50% ADICIONAL	100% ADICIONAL	200% ADICIONAL
ATENCIONES ADICIONALES POR CONTINGENCIA POR DIA	50	100	200
ATENCIONES POR DIA TDTAL EN EMG EN CONTINGENCIA	150	200	300
HOSPITALIZACIONES			

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



ADICIONALES CASOS MODERADOS (TARJETA AMARILLA)	20	40	60
HOSPITALIZACIONES ADICIONALES CASOS GRAVES (TARJETA ROJA) – UCI EXTENDIDA	4	6	10

PELIGROS INTERNOS:

ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	EFFECTOS
INESTABILIDAD DEL GRUPO ELECTROGENO	COLAPSO Y DETERIORO DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INFORMATICOS
SISTEMA ELECTRICO DETERIORADO	INCENDIO
EXPLOSION BALONES DE GAS Y O2	EXPLOSION, INCENDIO
COLAPSO DEL SISTEMA DE AGUA	EXPLOSION, INCENDIO
MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE VAPOR	DESABASTECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA
RIESGO BIOLÓGICO POR INOPERATIVIDAD DEL INCINERADOR	INCREMENTO DE RIESGO BIOLÓGICO INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS
RIESGO BIOLÓGICO EN EL LABORATORIO	INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS
RIESGO QUÍMICO	RIESGO BIOLÓGICO INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS
	QUEMADURA POR ACIDOS O ALCALIS (AC. MURIÁTICO)

POBLACIÓN AFECTADA

I. VICTIMAS MULTIPLES

Dentro de la Institución se presenta:

- Un foco de incendio: Área de Tópico de Medicina*
- Dos atrapados en espacios confinados: Zona de nebulización y Sala de Procedimientos

Grado I: Graves: (área roja)

- Adulto varón Dx. Quemadura de tercer grado en más del 10 % de la superficie corporal en shock (pasa trauma shock en Área de expansión interna).

Grado II: Moderado: (área amarilla) Hospitalización en Área de Expansión Interna

- Adulto mujer, Dx. Quemadura de segundo grado de pierna derecha.

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -

F-10



- Adulto varón, Dx. Quemadura de segundo grado brazo izquierdo.
- Adulto varón, Dx Inhalación de humo con sofocación.

Grado III: Leves: (área verde) Atención Ambulatoria en Área de Expansión Interna

- Adulto mujer Dx. Crisis nerviosa
- Adulto varón Dx. Quemadura de primer grado en brazo izquierdo
- Adulto Varón Dx. Quemadura primer grado en cara
- Adulto mujer Dx. Inhalación de humo leve

II. DESASTRE

Daño en población en caso de desastre externo: Determinación de probable demanda de atención de víctimas acorde a las últimas emergencias registradas por el Hospital, se hace a continuación una proyección de la demanda de atención en función a las amenazas externas identificadas por el personal:

AMENAZA EXTERNA	DEMANDA DE ATENCION
TERREMOTO	Mínimo probable: 400 pacientes en primeras 4 horas (20% graves, 40% moderados, 40% leves, Fallecidos 30 personas) Máximo probable: 1000 pacientes en las primeras 8 horas (100 graves, 400 moderados, 500 leves, Fallecidos 80 personas)
EXPLOSIONES	Mínimo probable: 10 pacientes. en primeras 2 horas Máximo probable: 20 pacientes en primeras 2 horas
INCENDIOS	Mínimo probable: 10 pacientes quemados Máximo probable: 30 pacientes quemados
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Mínimo probable: 2 pacientes (1 politraumatizado quirúrgico, 1 politraumatizado médico) Máximo probable: 50 pacientes (8 politraumatizados ,20 policontusos, 22 con lesiones menores)
CONFLICTOS SOCIALES	Mínimo probable: 3 pacientes Máximo probable: 50 pacientes

Amenaza Desencadenante	Efectos en el Hospital	Requerimientos
<p>Amenaza externa:</p> <p>Sismo severo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplome de estructuras en el Cono Norte de la ciudad de Lima, pánico en los colegios y en el tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> Desplome de estructuras altamente vulnerables en el hospital. Trabajadores y público usuario en estado crítico. Falla severa de Esterilización Flujo masivo de politraumatizados y 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de las brigadas de búsqueda rescate por estructuras desplomadas, y de evacuación. Activación del COE. Instalación de Hospital de campaña Adaptación de área libre de residuos sólidos para disposición temporal de

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heridos en centros comerciales por tumulto y aplastamiento. ▪ Heridos en evento masivo por desplome de graderías producto del sismo ▪ Colegio por desplome de varios salones de clases 	<p>quemados en las primeras 36 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Flujos de usuarios solicitando información de pacientes hospitalizados. ▪ Funcionarios no saben lo que pasa con sus familiares y con sus hijos en el colegio. ▪ Comunicaciones celulares saturadas, red fija interrumpida por corte de fibra óptica. ▪ Calles saturadas con graves problemas de circulación para ambulancias y trabajadores. 	<p>cadáveres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Extensión /Duplicación de equipo de triaje. ▪ Refuerzo de admisión e identificación de pacientes. ▪ Panel de información pública. ▪ Refuerzo de trabajadores en entrega de información a usuarios. ▪ Refuerzo de equipos de curaciones. ▪ Restablecimiento de derivación de pacientes según pertinencia. ▪ Medidas de emergencia para esterilización de materiales y ropa. ▪ Apoyo psicosocial a familias. ▪ Estrategia de comunicación del entorno social y trabajadores de turno.
<p>Amenaza Desencadenante</p>	<p>Efectos en el Hospital</p>	<p>Requerimientos</p>
<p>Amenaza interna: Explosión y/o incendios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Heridos entre trabajadores y público con problemas severos de quemaduras dentro de la unidad de emergencia. ▪ Pabellones ambulatorios y módulos de especialidades con gran cantidad de pacientes esperando atención programada. ▪ Heridos por tumulto y aplastamiento por evacuación desesperada de trabajadores, usuarios y visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evacuación masiva de público y usuario asustado. ▪ Mangueras existentes con problemas de presión de agua por el poco mantenimiento de las cisternas correspondientes. ▪ Aglomeración de pacientes que no pueden ser atendidos ▪ Trabajadores y público usuario en estado crítico. ▪ Exceso de público en estado impaciente en el establecimiento vulnera condiciones de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de las brigadas de lucha contra incendios y de evacuación. ▪ Evacuación de pacientes y trabajadores a zonas seguras correspondientes. ▪ Activación del COE. ▪ Identificación urgente de la zona afectada. ▪ Llamado a bomberos y espera de su trabajo, brindándole el apoyo a éstos por los brigadistas y trabajadores conscientes del problema. ▪ Llamado de refuerzos a trabajadores libres. ▪ Plan de comunicación a pacientes que no podrán ser atendidos. ▪ Coordinación de Red con atención de urgencia fuera del establecimiento para pacientes usuales de arribo espontáneo.

VI. OBJETIVOS DEL PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2017 DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA :

A. Generales:

1. Mejorar la capacidad de respuesta institucional y de enlace interinstitucional frente a Emergencias de Demanda Masiva y Desastres, internos o externos del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



2. Garantizar la atención de los pacientes frente a emergencia de víctimas múltiples y/o situaciones de desastre interno o externo, que se puedan presentar en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.

B. Específicos:

1. Organizar el Comité Operativo de Emergencias tomando como modelo el Sistema de Comando de Incidentes y desarrollar sus funciones con criterio en casos de Víctimas Múltiples (respuesta hospitalaria suficiente) o Desastre (Interno o Externo, en el cual la respuesta hospitalaria será deficitaria).
2. Sistematizar las necesidades en casos de desastres, en diferentes hipótesis o escenarios, en función a estimaciones de riesgo y experiencias previas.

VII. ACCIONES DE RESPUESTA

7.1. FUNCIONES Y ACTIVIDADES ANTES DEL DESASTRE O EMERGENCIA MASIVA

El personal del HNCH a nivel asistencial y administrativo tiene una tarjeta de acción donde se especifica las acciones a tomar en la fase de preparación antes del desastre o emergencia masiva. (ANEXO N° 1)

1. Identificar rutas de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo u incidentes severos, y comunicarlos a su equipo de trabajo.
2. Participar activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HCH
3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la Pág. web del HCH.
4. Reconocer su material de trabajo en el container equipado para Desastres del HCH (Centro Juvenil).
5. Efectuar difusión de formas de comunicación por internet en casos de Emergencias vía Pág. web del hospital, carteles o durante preparación en simulacros.
6. Tener la lista de personal asistencial y administrativo del día actualizada para en el caso de sismo efectuar el reconocimiento del personal que logro evacuar e informar que personal no se encuentra presente para búsqueda y rescate.
7. Entregar la lista del personal registrado de turno a los brigadistas del HNCH para por círculo de seguridad identificar al personal.
8. Recepcionar las listas del personal registrado y ausente de los brigadistas para su publicación respectiva
9. Conocer las áreas de expansión interna y externa para determinar nuevo centro de labores y de informe de censo en condiciones de desastres.



7.2. SEÑALIZACION DE LAS RUTAS DE EMERGENCIA Y SALIDA

Las rutas de evacuación y círculos de seguridad se encuentran descritos en el ANEXO N° 8: PLANOS DE RUTAS DE EVACUACION Y CIRCULOS DE SEGURIDAD.

7.3. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL DESASTRE: PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACION DEL HOSPITAL

RESPONSABLES DE EVACUACIÓN: Personal previamente capacitado y seleccionado en la fase de preparación para tal fin según plan de seguridad, idealmente es el personal de mayor permanencia en el área que corresponde evacuar.

SEGUIR LAS RUTAS DE EVACUACION Y CIRCULOS DE SEGURIDAD: Se encuentran descritos en el Plan de Gestión de Riesgo HNCH 2014-2015, disponibles en la página web del hospital en la página de portada

LA EVACUACION DEL PERSONAL DE SALUD ES VITAL PARA SALVAR VIDAS EN CASOS DE DESASTRES.

TIEMPO ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN: 50 MINUTOS

PROCESOS DE EVACUACIÓN

- ✓ Personal reconoce la amenaza y procede a evacuar con dirección a su círculo de seguridad previamente designado por la ruta de evacuación descrita
- ✓ El personal debe sujetarse de barandas si baja escaleras y evitar correr.
- ✓ El personal responsable que tenga mochila de supervivencia por oficina podrá llevarlo siempre y cuando lo tenga a disposición y ello no ponga en peligro su evacuación
- ✓ El personal de salud no deberá transportar equipos o materiales o pertenencias personales o personas que generen riesgo a su integridad y dificultades en la evacuación.
- ✓ Las puertas de emergencia antipánico se abren en el sentido de evacuación sin dificultad, en aquellas puertas que dispongan de llave por seguridad deberá generarse un plan de contingencia con la jefatura del servicio correspondiente para evitar complicaciones en la evacuación bajo responsabilidad de la jefatura del servicio que no dispone puerta antipánico. Una vez reunidos en el círculo de seguridad deberán permanecer unidos hasta que el movimiento haya cesado o hasta que se determine que el peligro ha cesado.
- ✓ El primer paso luego de la evacuación es revisarse físicamente y constatar que no padece de ninguna lesión física, revisarse entre sí para estar seguro de ello, con frecuencia con el stress y el impacto del momento las personas no se percatan de lesiones inadvertidas en el cuerpo no visibles como espalda, cabeza.
- ✓ Segundo: Deberá enviar un mensaje de texto o a través de redes sociales comunicando a sus familiares que se encuentran a salvo y de ser posible enviar foto del lugar exacto donde están. No usar líneas telefónicas o celulares.
- ✓ Luego de envió de mensaje de texto, si usted es líder de seguridad dirija al personal y pacientes a las zonas seguras descritas en el plan. El líder de seguridad dispone de una mochila roja para su reconocimiento
- ✓ Si usted no es líder de seguridad busque a uno y siga sus instrucciones.



- ✓ Este atento a las recomendaciones y espere ser censado por el personal de EDAN (el líder de seguridad colabora con esta misión de censo)
- ✓ El líder de seguridad deberá buscar coordinación con el equipo de EDAN y Jefe de Operaciones para el censo y la atención de víctimas según sea el caso.
- ✓ Ninguna persona del círculo de seguridad abandonara la zona hasta ser registrada y haberse comunicado con sus familiares, salvo que la zona sea no segura.

7.4. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESPUES DEL EVENTO: SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE - HNCH (COE) y BRIGADAS HOSPITALARIAS

1. Una vez activado el COE empieza a desarrollar funciones el SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE HOSPITALARIO (SCI-HNCH) Y LAS BRIGADAS HOSPITALARIAS
2. El sistema de comando de incidente tiene por función la organización de la respuesta, la evaluación de daños y análisis de necesidades (logística requerida), la seguridad del área, el triaje y la atención de pacientes y el enlace interinstitucional para respuesta integrada local a nivel de municipalidad
3. Las brigadas hospitalarias tienen por objetivo efectuar labores evacuación y movilización, de búsqueda y rescate, lucha contra incendio y también trabajan conjuntamente con el equipo de EDAN del SCI-HNCH
4. El Comandante de Incidentes hospitalario toma conocimiento de la Evaluación de Daños y análisis de necesidades, determina escenario sobre el cual trabajara y en coordinación con el Jefe de Operaciones decide inicio de habilitación de áreas de expansión.
5. Las funciones de cada integrante del SCI-HNCH están descritas en las tarjetas de acción y se respeta organización hospitalaria en caso de desastre.
6. Jefe de Operaciones una vez designadas las áreas y reevaluada la situación deberá contactarse con Responsable de Enlace interinstitucional para la gestión de apoyo en materiales, equipos, carpas y demás requerimiento según los estipulado en el PRHED y la Directiva Administrativa de Respuesta ante Desastres del HNCH.



7.4.1.	<p style="text-align: center;">SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO – HCH : EQUIPO DE RESPUESTA HOSPITALARIA RESPONSABLES DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA (COE)</p>
EQUIPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	Director General
	Jefe de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento
	Jefe de Seguridad
	Jefe de Comunicaciones e Información Pública
	Director de Oficina de Administración
	Jefe de Logística
	Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico
EQUIPO DE UFRG – GESTIÓN ESTRATÉGICA - OPERATIVA	Jefe de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
	Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo
	Jefe de Servicio de Emergencia Adultos o Médico Jefe de Guardia
	Jefe del Servicio de Emergencia Pediátrica o Médico de Guardia
	Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos General o Médico Intensivista designado
	Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos o médico pediatra intensivista designado
	Coordinador de Brigadas HNCH
	Jefe del Departamento de Enfermería
	Jefe de Farmacia
	Jefe de Epidemiología
EQUIPO OPERATIVO DE RESPUESTA	Jefe de Departamento de Medicina
	Jefe de Departamento de Cirugía
	Jefe de Consulta Externa
	Jefe de Departamento de Anestesiología
	Jefe del Departamento de Pediatría
	Jefe de Traumatología
	Jefe de Ginecología-Obstetricia
	Jefe de Departamento de Psicología
	Jefe del Departamento de Patología y Anatomía Patológica Presidente del Cuerpo Médico



7.4.2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES BASICAS DE LAS BRIGADAS HOSPITALARIAS:

1. BRIGADA DE EVACUACION Y SEGURIDAD:

- Custodiar el perímetro del área afectada.
- Realiza las actividades que se encuentran en el Plan Hospitalario
- Imparte la calma durante y después del desastre
- Impide el uso de los ascensores
- Señala e indica las zonas de seguridad dentro de la edificación
- Señala e indica la zona de escape de la edificación
- Señala e indica los círculos de seguridad fuera de la edificación.
- Controla el ingreso previa identificación con el fotocheck personal de "extraños" al área.

2. BRIGADA CONTRA INCENDIOS:

- Busca las causas potenciales que generan incendios para eliminarlas
- Observa la correcta señalización y la ubicación de los equipos de lucha contra incendios (extintores)
- Activa la alarma contra amago de incendio
- Facilita la comunicación a los encargados del servicio de electricidad y casa de fuerza para interrumpir el suministro de energía del área
- Contacta con el servicio de vigilancia para que retiren los balones de O2 que se encuentren cercanos al incendio.
- Contribuye a rescatar las víctimas que el incendio produce.
- Solicita ayuda al cuerpo de bomberos voluntario
- Coordina con otras brigadas para facilitar la atención y traslado de las personas a zonas de seguridad

3. BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE

- Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar.
- Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas
- Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados.

4. BRIGADA DE LOGISTICA Y EDAN

- Trasladan y operativizan suministros (balones de oxígeno) y equipos biomédicos (monitores, ventiladores) a las áreas críticas.
- Asegura el suministro de agua potable.
- Controla el suministro de energía eléctrica.
- Facilita y asegura el suministro de alimentos después del evento adverso.
- Controla el suministro de limpieza, alimentos después del desastre.
- Aseguran la eliminación de desechos sólidos y líquidos como también las tareas de limpieza en las zonas críticas después del desastre.

5. BRIGADA MEDICA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION (RED RIMAC SMP LO) EN ENLACE PARA PLAN DE RESPUESTA INTEGRADO CON HCH.

- Deben ser considerados RRIH para la atención de pacientes tarjetas amarillas y verdes en casos de desastre, de existir personal de salud con especialidad deben presentarse al Jefe de Guardia o Comandante de Incidente Hospitalario para la asignación de funciones que la situación amerite.
- Son convocadas a través de las Jefaturas de Micro Red (en caso de conservación de nexo telefónico) o en caso de Desastres sísmico sin conservación de líneas telefónicas, serán usadas redes sociales: Whatsapp, FB o Twitter de GRD GRUPO: HCH y RED R SMP O.
- Equipamiento biomédico, insumos e inclusive ambulancias de encontrarse disponibles y operativas serán censadas en el PC para el mejor desenvolvimiento del manejo de incidente requerido.
- Deben ser registrados y portaran vestimenta de Brigadista o Personal de salud, debidamente identificado.



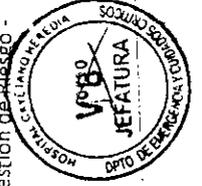
**DIRECTORIO DE RED DE BRIGADAS DE INTERVENCIÓN INICIAL
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

ESTABLECIMIENTOS TELÉFONOS MÉDICOS JEFES Nº CELULAR RPM DIRECCIÓN CORREOS ELECTRÓNICOS

MICRORED RÍMAC

MICRO RED RÍMAC	483-1054	M.C JOSÉ LUIS GARCÍA DEL ÁGUILA	995-664710	#800369	Pjsje. San German 270 – Rimac Urb. Villacampa	microredrimac2008@yahoo.es mredrimac@reddesaludrimac.gob.pe
1 C.M.I. RÍMAC	3821615 3821619 3821020 3821622	MC. CÉSAR PÉREZ ZENTENO	948822296	#948822296		centromaternorimac@hotmail.com cmirimac@reddesaludrimac.gob.pe
2 C.S CIUDAD Y CAMPO	3821437 3821439	MC. SANDRA GIOVANNA CALMET YUMPO	948-820268	#948820268	Jacinto Benavente 264 Urb. Ciudad y Campo	csciudadycampo@hotmail.com csciudadycampo@reddesaludrimac.gob.pe
3 P.S. VILLA LOS ANGELES	481-0310	MC. ENRIQUE RAMOS LOAYZA	948-897962	#948897962	Av. Las Mercedes 209 Paj. Los Angeles	villalasang@hotmail.com psvillalasang@reddesaludrimac.gob.pe
4 C.S MARISCAL CASTILLA	381-6345	MC. VÍCTOR ROLANDO ARAMBULO CRUZ	948-913315	#9488913315	Parque Yolanda Vigil - jr. Pedro arzoalaa cdra. 1 s/n AA.HH Mariscal Castilla	mariscal_castilla@yahoo.es csmariscalcastilla@reddesaludrimac.gob.pe
5 C.S. LEONCIO PRADO	3821532	M.C. PAUL CASTRO QUINCHO	948-821115	#948-821115	Alt. Cuad. 3 Av. Alcazar - CE 2099 Urb. Leoncio Prado	centrodesaludleoncioprado@yahoo.com csleoncioprado@reddesaludrimac.gob.pe
6 C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	381-9931	MC. MARLENE LUZ CANO CASTRO	948-865065	#948865065	Alt. Mercado San Juan de Amancaes AA.HH Pampas de S.J. Amancaes 2da	cssjdeamancaes@hotmail.com csssanjuanamancaes@reddesaludrimac.gob.pe
7 C.S. FLOR DE AMANCAES	381-4399	MC. JUAN FRANCISCO GONZALES BARBADILLO	948-822469	#948822469	Av. Prolong. Flor de Amancaes s/n AA.HH Flor de Amancaes	csflor1@hotmail.com csflordeamancaes@reddesaludrimac.gob.pe
8 C.S. CAQUETA	3821420 3821427	MC. ADOLFO GLICERIO YUPANQUI ALTUNA	948-829457	#948829457	Av. Los Proceres Nº 1051 Frente al Parque de Trabajo	cs_caqueta@hotmail.com cscqueta@reddesaludrimac.gob.pe

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



PRIMER NIVEL DE ATENCION

MICRO RED SAN MARTÍN DE PORRES

MICRO RED SAN MARTÍN DE PORRES	569-5733	MC. YVETTE MADRID ORUE	995-664023	#800358	Jr. Sergio Bernaldes cuadra 1/Urb. Condevilla av. José Diez Canceco/Condevilla-alt. Av. José Granda cdra34	microredsmp@yahoo.com mredsmp@reddesaludrimac.gob.pe
9 C.S. MÉXICO	5861919 5861918	MC. MÁXIMO FERMIÍN CORNEJO ESCATE	944430504	#944430504	Av. José Granda cdra34	c.s.mexico@hotmail.com csmexico@reddesaludrimac.gob.pe
10 C.S. VALDIVIESO	5693375 5693373	MC. ROSARIO MELCHORA RIVERO ORTIZ	948-828340	#9488828340	Calle Las Dalias Nº171 Urb. Popular Valdiviezo/alt. Cuadra 20 de la av. José Granda.	cs_valdivieso@yahoo.es csvaldiviezo@reddesaludrimac.gob.pe
11 C.S.B. SAN MARTÍN DE PORRES	3821643 3821633	MC. VIRGINIA DEL PILAR PADILLA ÁVALOS	948-825497	#948825497	Psj. Leones # 115 Calle Pedregal s/n. - Alt. Cuadra 9 de la av. Zarumilla	cssanmartinp86@yahoo.es csbsanmartin@reddesaludrimac.gob.pe
12 C.S. AMAKELLA	5690786 5861847	MC. ANA ZAMBRANO ROMERO	948-822628	#9488822628	Calle Fermin Nacarío Nº 112 Cooperativa Amakella	psamakella@yahoo.es csamakella@reddesaludrimac.gob.pe
13 C.S. CONDEVILLA	5861853 5861851	MC. JOSÉ ARGENTINO NÉSTARES ROJAS	948-903269	#948903269	Jr. José María Córdova Nº 3397 alt. Cdra.33 av. José Granda/costado d ela Parroquia Cristo Nuestra Vida.	pscondevilla@yahoo.es cscondevilla@reddesaludrimac.gob.pe
14 C.S. PERÚ III ZONA	567-8777	MC. BETTSY ZAYDA GARRO LEÓN	948-810318	#948810318	Av. Universitaria # 181 Frente a la Institución Educativa José Granda	csperu3erazona@yahoo.es csperu3zona@reddesaludrimac.gob.pe
15 P.S. GUSTAVO LANATTA	5861881 5861745	MC. ELVIA SERRANO MEDINA	948-820561	#948820561	Jr. Felix del Valle # 505 2da. Etapa alt. Crda. 4 av. Universitaria	csplanatta@yahoo.es csgustavolanatta@reddesaludrimac.gob.pe
16 C.S. PERÚ IV ZONA	5861929 5861938	MC. ROMÁN INOCENCIO IBARGUEN URIBE	948-865846	#948865846	Av. Perú Nº3595 Frt. I.E Gran Amauta-Plaza Mayor de San Martin de PorresUrb. Perú	csperu4taz@yahoo.es csperu4zona@reddesaludrimac.gob.pe
17 C.S. LOS LIBERTADORES	5312313 5853538	MC. MARÍA ESTHER PUELL BARRIENTOS	948-815834	#948815834	Av. Libertador Don José de San Martín Nº 1055 Asociación de Vivienda Libertadores	cslibertadores@yahoo.es cslibertadores@reddesaludrimac.gob.pe

Hospital Cayetano Heredia

Unidad Funcional Gestión de Riesgo

ED



18	C.S. VIRGEN DEL PILAR	5239969 5239973	MC. JORGE ALEJANDRO ZAVALETA CORAL	948850835	#948850835	AV. Los Alisos N° 397. Urb. Naranjal	csvirgenp@yahoo.es csvirgendelpilar@reddesaludrimac.gob.pe
19	P.S. CERRO LA REGLA	577-2278	MC. JUAN CARLOS PRETEL VERGEL	948-7958	#948857958	av. Esperanza Mz. 5 s/n. A.A.H.H. Sta. Rosa de Lima Cerro la Regla	ps_cerrolaregla@yahoo.es psciaregla@reddesaludrimac.gob.pe
20	C.S. SAN JUÁN DE SALINAS	575-4499	MC. JENNY ELIZABETH PÍO SANDOVAL	947698438	#947698438	Mz. F. Lt. 16 Primera Etapa. Cooperativa de Vivienda San Juan de Salinas	pssanjusalinas@yahoo.es cssanjusalinas@reddesaludrimac.gob.pe
21	P.S. MESA REDONDA	533-7976	MC. ROCIO PRISCILA TORPOCO GONZALES	948871472	#948871472	Jr. Sanchez Cerro s/n Urb. Mesa Redonda Entre Panam. Norte y Av. Túpac Amaru	psmesaredonda@yahoo.es psmesaredonda@reddesaludrimac.gob.pe
22	P.S. EX FUNDO NARANJAL	5298119 5298143 5298122 5298141	M.C. SEBASTIÁN MAURO PABLO ROJAS	968413581	#968413581	Jr. Jircan N° 604 Cooperativa Ex-Hacienda Naranjal mz. I Lt. 24	ps.exfundo@yahoo.es csexfundo@reddesaludrimac.gob.pe
23	P.S. CERRO CANDELA	628-2538	MC. JOSÉ ALEJANDRO OLIVARES AQUINO	968413082	#968413082	Felipe de las Casas Mz. B2 Lt. 9-Cerro Candela Entre los Terrenos Ex-Hda. Chuquitanta	p.sccandela@yahoo.es psccandela@reddesaludrimac.gob.pe
24	C.S. INFANTAS	5362726 5362902	MC. ROMMEL MANUEL CHAGRAY LOZA	948-823946	#948823946	Av. 25 de Enero Calle Santa Marina N° 107 - Urb. San Martín/cdra. 64 av. Alfredo Mendiola-Panamericana Norte	centrodesaludinfantas@yahoo.es csinfantas@reddesaludrimac.gob.pe

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



**DIRECTORIO DE RED DE BRIGADAS DE INTERVENCION INICIAL
PRIMER NIVEL DE ATENCION**

MICRO RED LOS OLIVOS

MICRO RED LOS OLIVOS	5239304	MC. CARLOS HUMBERTO GONZALES ORBEGOSO	995-660378	#800370	Av. Las Palmeras s/n Alt. Cdra. 43 Entre Cile. Elvira García y G. y Alameda	microrredolivos@yahoo.es mredlo@reddesaludrimac.gob.pe
25 C.S. CARLOS CUETO FERNANDINI	4857633 5219194	MC. SANDRA MILAGROS OSORIO SAN MARTÍN	948-921445	#948921445		cscarloscf_lo@hotmail.com cscarloscueto@reddesaludrimac.gob.pe
26 C.S. VILLA DEL NORTE	5298906 5298907	MC. SERGIO ADALID ROSAS RUIZ	948826544	#948826544	Jr. Río Chillón y Av. Río Marañón Alt. Km. 18.5 Panamericana Norte	villanorte1986@hotmail.com csvilladelnorte@reddesaludrimac.gob.pe
27 C.S.B. LOS OLIVOS	4857631 5239959	MC. ÁLEX EPIFANIO TÉLLEZ GARATE	948-816202	#948816202	Av. Sta. Cruz de Pachacutec Cdra. 2 Uro. Panamericana Norte	cslosolivos@yahoo.es csblosolivos@reddesaludrimac.gob.pe
28 C.S. PRIMAVERA	5328435 5328445	MC. ADRIANA MERCEDES LOZANO SUING	948-825191	#948825191	Esp. Mercado Primavera Entre Av. Gamarra y Tomas Valle	cs.primavera@gmail.com csprimavera@reddesaludrimac.gob.pe
29 CENTRO DE SALUD LAURA CALLER	5272598 5272541	MC. RAUL ISLA SANTANA	945455738	#945455738	AA.HH. Laura Caller Ibarico Alt. Comisaria Laura Caller Iberico	
30 PUESTO DE SALUD SAN MARTÍN CONFRATERNIDAD	5444536	MC. JULISSA DBREGÓN ANDAHUA	948856026	#948856026	Av. Betancur Mz 143 Parque de la Bandera	
31 C.S. ENRIQUE MILLA OCHOA	5444868 5444867	MC. ALICIA VIGO ALEGRÍA	948-824795	#948-824795	AA.HH. Enrique M. Ochoa Cte. 8 Mz. Frente al Complejo Deportivo	e_milla_ochoa@hotmail.com csenriquemilla@reddesaludrimac.gob.pe
32 C. M.I. JUAN PABLO II	5298900 5281064 5298899 5298901	MC. JENNY HINOSTROZA ROBLES	948820612	#948820612	Calle 66 S/N AAHH. Juan Pablo II - Los Olivos	cmijuanpablo@reddesaludrimac.gob.pe
33 P.S. LOS OLIVOS DE PRO	5298363 5298364	M.C RUTH FLORES ESCOBAR	948-827037	#948827037	AA. HH. Los Olivos de Pro (local comunal) Complejo Educ. Alberto Fujimori C.E. 2024	pslo@yahoo.es csolivosdepro@reddesaludrimac.gob.pe
34 C.S. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	5239957 5239958	MC. PATRICIA FIORELLA SANTIAGO BRAUL	948-824516	#948824516	AA.HH Cueto Fernandini Alt. Cdra. 9 Av. Los Alisos	cssagrado@gmail.com cssagradorazon@reddesaludrimac.gob.pe
35 P.S. RÍO SANTA	5494602 5443060	MC. PATRICIA CHANCAFE SANTIAGO	948-820932	#948820932	Asoc Viv. Río Santa Calle 11 s/n Alt. Km. 21.5 P.N. Los Olivos (P.alambrado)	psriosanta@gmail.com csriosanta@reddesaludrimac.gob.pe

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED



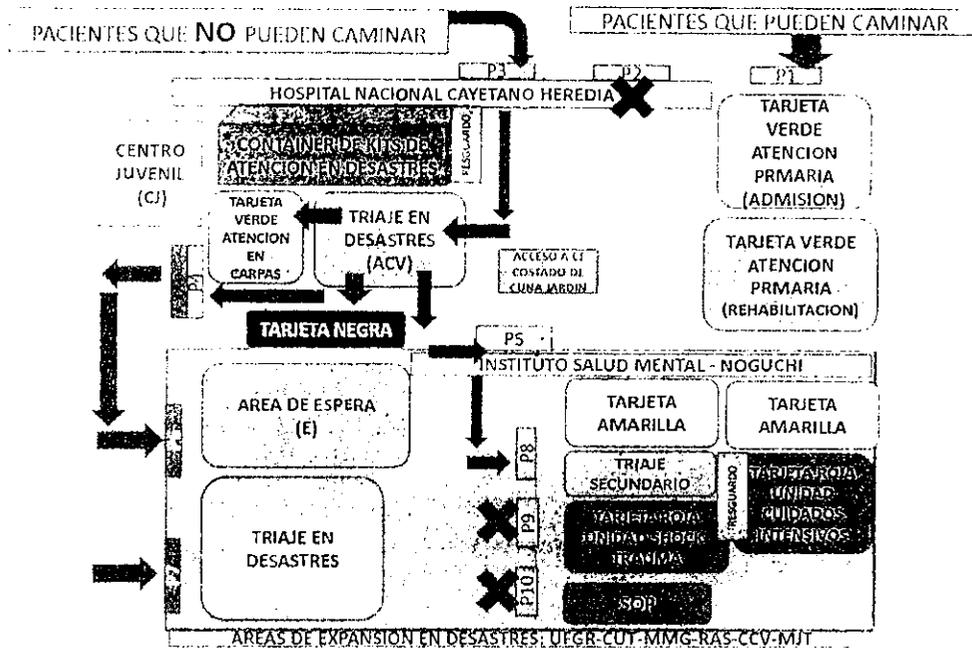
7.5. AREAS DE EXPANSIÓN

Las áreas descritas y puestas en prueba en ejercicios previos son:

INTERNAS

Ambiente	Área m ²	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones (Tipo de Uso)
		Si	No	Si	No	Si	No	
Centro Juvenil	3880.80 m ²	x		x		x		Triaje
Área libre de Centro Juvenil	748.33 m ²		x		x		x	Hosp. de Campaña
Caja y Admisión		x		x		x		Atención de víctimas tarjeta verde
Edificio de Traumatología	919.45 m ² x piso (3pisos)	x		x		x		Evaluable según extensión de daños
Consulta Externa	1074.00 m ²	x		x		x		Evaluable según extensión de daños
MAMIS		x		x		x		Atención víctimas tarjeta verde y amarilla
Medicina Física y Rehabilitación		x		x		x		Atención de víctimas tarjeta verde
Centro de Excelencia TBC (CENEX)		x		x		x		Dispone de conexión de oxígeno empotrado. Área cercana a fuente de gas y calderos
Áreas libres: Residuos Sólidos	2911.52m ²							Ubicación temporal de cadáveres

ESQUEMA DE AREAS DE EXPANSIÓN INTERNA Y EXTERNA FLUJO PEATONAL E INGRESO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PACIENTES



Hospital Cay:
Unidad Func
ED



VIII. ACTIVACION DE LA RESPUESTA : PROCEDIMIENTOS PARA ACTIVACIÓN DEL PLAN

8.1. Identificación, notificación y reporte del Evento a la máxima autoridad presente en el hospital

La persona que recibe la llamada, notificación o constatación inminente del evento adverso, debe identificar los siguientes criterios de la información básica del evento:

1. Tipo y magnitud del evento adverso
2. La zona afectada
3. Día y hora de ocurrencia
4. Daños registrados a la salud
5. Tipo, cantidad y gravedad de heridos
6. Cantidad y gravedad de heridos en transporte al hospital, hora de salida y tipo de vehículo utilizado
7. Acciones de control que se han implementado y las instituciones de socorro presentes en la zona
8. Nombre del informante y medio de comunicación utilizado

Es fundamental establecer la validez de los datos recibidos, para que sean información útil y confiable, permitiendo el proceso de toma de decisiones y la activación del plan. Confirmada la llamada, se debe informar inmediatamente a la máxima autoridad presente en el hospital (Director General) La máxima autoridad, en ausencia del Director será el Sub-Director, y en ausencia de este último el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos o el Jefe de Guardia en Emergencia.

Si la fuente de información no es confiable, se deberá simultáneamente además de informar a la autoridad máxima, hacer contacto con las siguientes instituciones:

- Comisaría de la localidad más cercana al evento.
- Puesto militar más cercano al evento.

Se debe repetir este procedimiento hasta que los datos de la información sean debidamente confirmados, luego se debe notificar a la máxima autoridad del hospital, sobre los resultados.

8.2. Activación del Plan

Confirmada la notificación del evento, la máxima autoridad del hospital (en el siguiente orden: Director, Sub-Director, Jefe de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; Jefe de Servicio de Emergencias; Médico Jefe de Guardia) llamará inmediatamente a los miembros del COE. La máxima autoridad tendrá la denominación de **Comandante de Incidente** en el HNCH

Los jefes son los responsables de llamar a su vez, a los miembros que conforman las áreas bajo su mando. Si tienen dificultades en la comunicación deberá comunicar la situación a Jefe de Estadística-Informática y Telecomunicaciones quien tiene la responsabilidad de efectivizar la cadena de llamadas en estas condiciones a través de directorio telefónico o redes sociales.



Solo la máxima autoridad del hospital presente, declara la situación de emergencia y activa el plan y activa el SCI-HNCH o el Comité Operativo ante Emergencias y Desastres.

8.3. Cadena de llamadas

La cadena de llamadas involucra la comunicación por vía telefónica y/o por mensajería personal, con las instituciones de primera respuesta y de apoyo, necesarias en la fase de impacto, para lo cual dentro del modelo organizacional adoptado por el HNCH existe un responsable de Enlace interinstitucional como miembro del SCI-HNCH y miembro del COE.

Trasferencia de mando

Terminado cada turno el Comandante de incidente con su equipo de trabajo y cada Jefe de Brigada de trabajo deberán efectuar la transferencia de mando de manera presencial y de ser factible en forma escrita dejando constancia de:

- Situación encontrada
- Acciones tomadas durante su turno
- Problemas presentados y soluciones efectuadas
- Pendientes de efectuar
- Recursos humanos con los cuales laboró
- Equipamiento disponible

8.4. Declaratoria de ALERTAS

Las alertas de desastre responderán a los siguientes criterios de acción:

Ante cualquier **ALERTA VERDE** emitida por el MINSA, ó INDECI la Dirección del Hospital en coordinación con el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos convoca a una reunión de COE, solicitándose el plan de acción por Departamentos y se recibirán el análisis de las necesidades de cada unidad.

En caso de **ALERTA AMARILLA**, todo el personal debe estar informado de la situación y se debe notificar mediante memorando la lista de la rotación del personal por servicio durante las primeras 72 horas a partir de la alerta

- ✓ Se debe registrar la ubicación del personal de vacaciones, para estar atento al llamado.
- ✓ Se dispone que los servicios completen su logística para la atención de pacientes.

En **ALERTA ROJA** el personal previamente seleccionado está en el hospital en espera del impacto.



- ✓ Inicia la respuesta al ocurrir el impacto.
- ✓ A las ocho (08) horas del inicio de la respuesta (impacto) se realiza la reunión del COE y los encargados de las unidades de respuesta.

8.5. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE - HNCH

- El Plan de Respuesta, será orientado y dirigido por el Comandante de Incidente cuyo cargo debe ser asumido por el Director, solo en caso de que este esté ausente será asumido por Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos o Jefe de Guardia según corresponda.
- El Plan contempla una organización funcional temporal, representada por miembros del COE, durante la atención de una emergencia, la cual, sustituirá temporalmente la estructura orgánica formal de la Institución.
- Cada trabajador del hospital deberá ponerse a disposición de un Jefe de Brigada de Trabajo hospitalario que le corresponde por competencia y cumplir con las acciones descritas en su tarjeta de acción.
- Las TARJETAS DE ACCION SE ENCUENTRAN COMO ANEXO EN ESTE PLAN y siguen el esquema de sistema de comando de incidente hospitalario propuesta.
- Evaluada las capacidades disponibles en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, se ha considerado que el modelo de gestión en situaciones de emergencia debe basarse en el sistema de comando de incidentes.(ANEXO N° 2 SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES HNCH)

8.6. TRIAJE DE PACIENTES:

DEFINICIONES DEL SISTEMA DE TRIAJE

El triaje tiene por objeto clasificar o agrupar rápidamente a las víctimas en función al beneficio que se presume pueda obtener de la atención médica y no sólo con base a la gravedad de sus lesiones en contexto de exceso de demanda en relación a la oferta insuficiente de recursos. Existen 3 tipos de triaje:

TRIAJE PRIMARIO: Es el primer nivel de triaje efectuado en casos de emergencias masivas o desastres. Se instala con la finalidad de recuperar a la mayor cantidad de personas expuestas a riesgo y con daño definido debido a la falta de recursos disponibles por demanda de servicios incrementada de forma inusual.

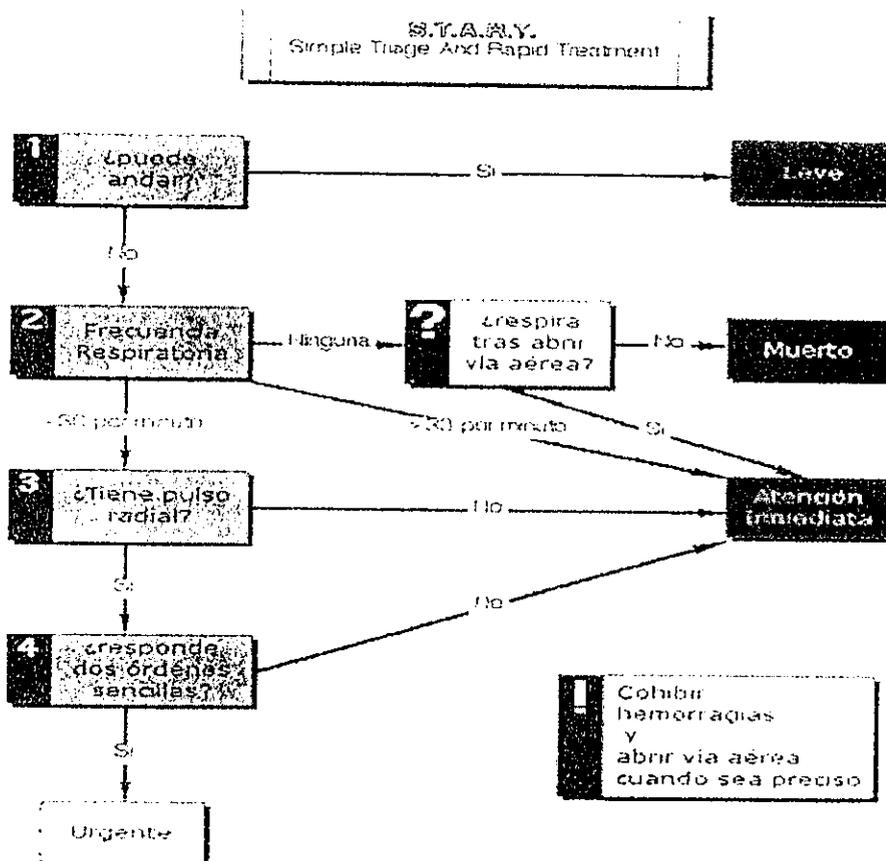
Se efectúa en el lugar donde ha ocurrido el desastre, en las Áreas de Concentración de Víctimas (ACV) en ambientes usualmente extra hospitalarios o en área de expansión hospitalaria si así se requiere. La



sistemática sugerida para aplicar este triaje es el sistema de triaje STAR basado en signos y síntomas fácilmente detectado por personal capacitado.

Este sistema de triaje clasifica a los pacientes en cuatro tipos:

- **GRAVES (TARJETA ROJA):** Paciente que no puede caminar que presenta taquipnea mayor de 30 resp/min, en estado de shock evidenciado por ausencia de pulso radial o llenado capilar prolongado mayor de 2 segundos, alteración del estado mental. Estos pacientes requieren atención INMEDIATA para su recuperación en ambiente equipado para atención de shock-trauma.
- **MODERADOS (TARJETA AMARILLA):** Pacientes con limitación funcional que no puede valerse por sus propios medios que requiere atención médica en hospitalización pero no reúne criterios de paciente crítico.
- **LEVES (TARJETA VERDE):** Pacientes sin limitación funcional que requiere atención médica pero no reúne criterios para hospitalización. Son destinados para manejo ambulatorio.
- **FALLECIDOS (TARJETA NEGRA):** En condiciones de desastre en el lugar del desastre si el paciente no respira al permeabilizar la vía aérea es considerado fallecido y no se efectúa maniobras de reanimación.



TRIAJE SECUNDARIO: Es el segundo nivel de triaje efectuado en condiciones normales y en casos de emergencias masivas o desastres. Se instala a nivel pre-hospitalario y hospitalario con la finalidad de optimizar y ordenar los procesos de atención en función a los recursos disponibles.

El objetivo que persigue es evaluar prioridades, aplicar tratamiento pre-hospitalario, estabilización de lesionados, establecer la magnitud del problema y solicitar ayuda. Utilizando equipos avanzados para la atención de pacientes y sistemas de comunicaciones.

Se efectúa en el ambiente pre-hospitalario, área de la sala de emergencia destinada para triaje o en áreas de expansión destinadas para tal fin. Los pacientes son destinados para atención inmediata en **Unidad de shock-trauma (TARJETA ROJA)** para su estabilización y posterior derivación a Unidades de Cuidados Intensivos (UCIs) (**TARJETA ROJA**), **Sala de Operaciones (SOP) (TARJETA ROJA)** o derivados para atención en menos de 15 minutos en **Hospitalización (TARJETA AMARILLA)**.

Este tipo de triaje obliga al manejo y toma de decisiones de transporte de paciente a unidades complejas de atención, en tal sentido es importante llenar la ficha de atención hospitalaria para cada paciente.

PACIENTE			
SEXO: M / F	EDAD: NIÑO / ADULTO	CONTAMINADO: SI / NO	
LESIONES:		LOCALIZACIÓN:	
GRAVES / NO GRAVES			
<ul style="list-style-type: none"> • Herida • Quemadura • Aplastamiento • Blast • Hemorragia masiva. • Amputación. • Fracturas. • Inhalación • Emocional 		<ul style="list-style-type: none"> • Cabeza • Cuello / columna • Torax • Miembros superiores • Abdomen. • Pelvis / miembros inferiores 	
PRIMERA VALORACIÓN Hora:			
I Respiratoria	I Circulatoria	Estado mental	GCS
Grave	Grave	Coma	O
Moderada	Moderada	Alterado	M
Normal	Normal	Consciente	V
TRATAMIENTO			
Soporte circulatorio		Técnicas quirúrgicas	
Via aérea / soporte ventilatorio		Control de hemorragias	
Drenaje		Analgésia / sedación	
Inmovilización		No emergencia	
VALORACIÓN FINAL Hora:			
Respiratorio	Circulatorio	Estado mental	GCS
Inestable	Inestable	Coma	O
Estable	Estable	Alterado	M
No alterado	No alterado	Consciente	V
TRANSPORTE			
Transportable	Medicalizado	Immediate	PRIORIDAD No recuperable
Por sus medios		No prioritario	Exitus
No transportable		Comunado	
Identificación personal sanitario:			
Fecha:			

TRIAJE TERCIARIO: Se instala a nivel hospitalario en unidades complejas como unidades de cuidados intensivos o sala de operaciones. Es efectuado por personal con experiencia en soporte intensivo y cirujanos. En condiciones de emergencia masiva y más aún de desastre el número de camas disponibles para la atención de pacientes críticos es muy limitada en tal sentido es imperativo evaluar criterios de ingreso a dichas unidades basadas en posibilidades de sobrevivida para lo cual serán de utilidad

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

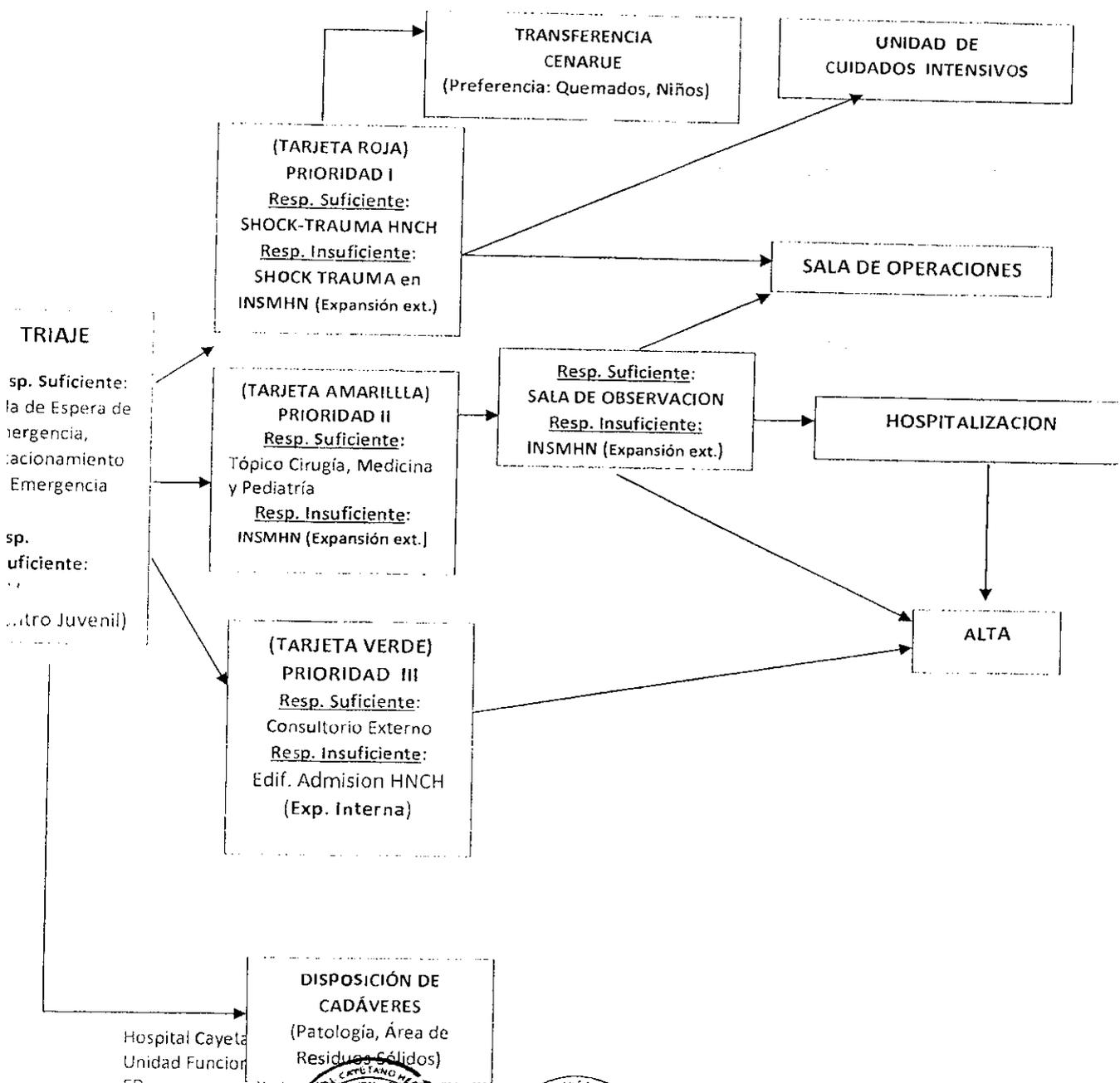


directivas propias como la Directiva Sanitaria N°1 SCIG del HNCH y guías internacionales actualizadas según la patología o condición que obliga al triaje terciario.

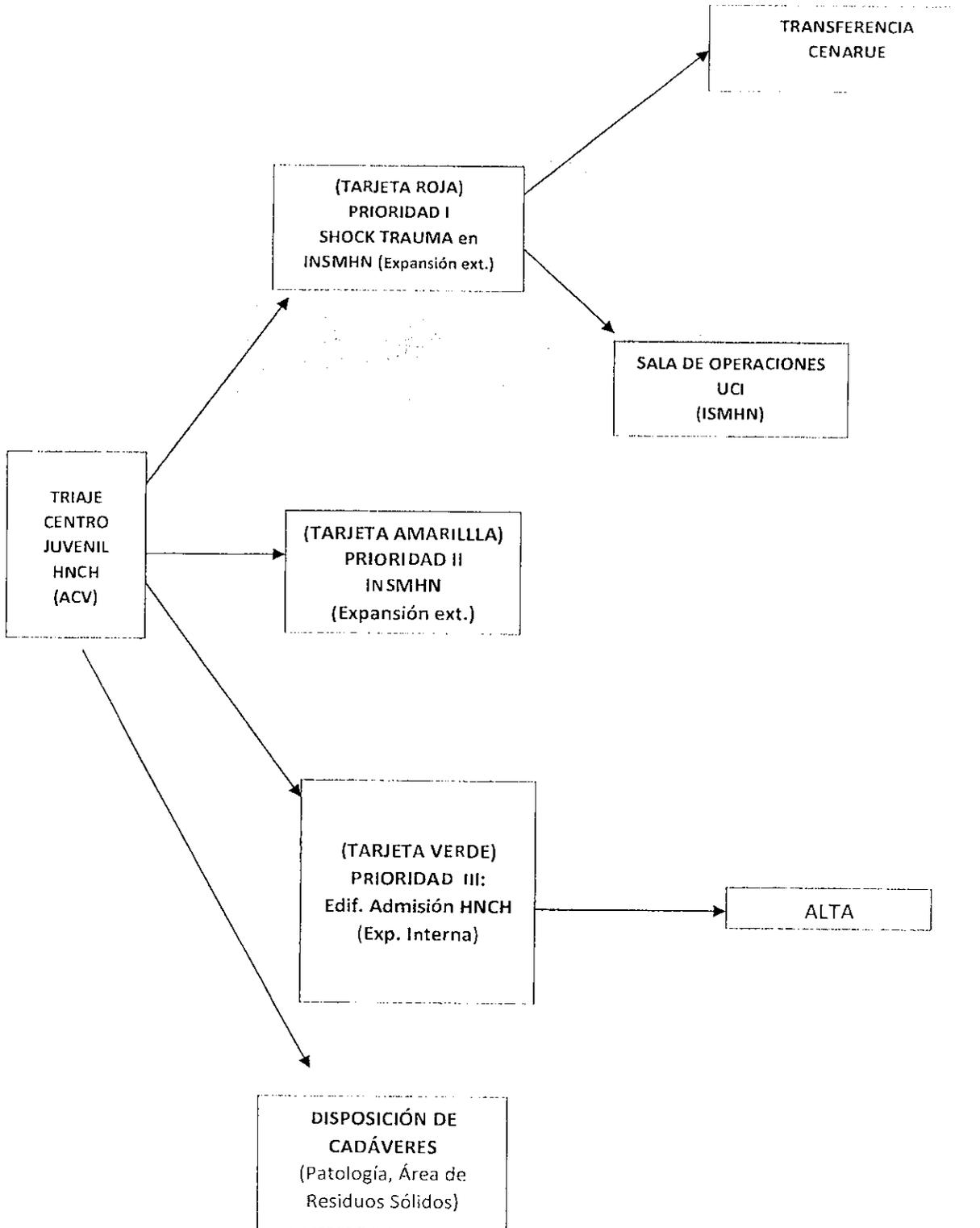
De ser necesario se conformará un comité de ética para toma de decisiones de ingreso de pacientes al área de atención de pacientes tarjeta roja como cuidados intensivos basándonos en lecciones aprendidas en otros desastres.

En casos de necesidad de transferencia de pacientes, de debe de activar los acuerdos para transferencia de pacientes de neurocirugía al Instituto nacional de Ciencias neurológicas, los casos de Quemaduras se derivan al Instituto Nacional del Niño, Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Hospital Nacional Daniel A. Carrión (MINSA

ATENCIÓN EN DEMANDA MASIVA O DESASTRE SIN COLAPSO ESTRUCTURAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIA HNCH



ATENCIÓN EN DESASTRE EXTERNO CON COLAPSO ESTRUCTURAL
DEL SERVICIO DE EMERGENCIA HCH



Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



8.7. MECANISMOS PARA ELABORAR EL CENSO DE PACIENTES ADMITIDOS Y REFERIDOS A OTROS HOSPITALES

BASE LEGAL: Directiva sanitaria de censo en caso de desastre donde se especifica todos los procedimientos a seguir de registro de pacientes en caso de desastres.

RESPONSABLE GENERAL: Jefe de Estadística, Informática, Archivo y Telecomunicaciones o quien designe el comandante de incidente.

RESPONSABLE DE RECOLECCION DE DATOS: Personal de la Oficina de Archivo designado por el responsable general.

EQUIPO DE RECOLECCION DE DATOS Y REGISTRO: Conformado por personal de la oficina de estadística e informática, asistenta social al inicio del desastre, personal reclutado en el área de espera. Su función será ingresar la data a una base de datos de manera ordenada y sistematizada con los medios que disponga en ese momento.

IDENTIFICACION DE PACIENTES: Se utilizara brazaletes especiales que se colocaran en extremidades para identificación de pacientes, en dichos brazaletes se colocara con lapicero el nombre, edad aproximada y fecha de ingreso al hospital.

RESPONSABLE DE BASE DE DATOS: Personal de la Oficina de Archivo designado por el responsable general.

EQUIPO DE BASE DE DATOS: Personal de la oficina de Archivo o estadística e informática designado por el responsable de base de datos.

RESPONSABLE DE PUBLICACION DE REGISTROS: Persona designada por el Jefe de Información Pública o comunicaciones.

EQUIPO DE PUBLICACION: Personal de comunicaciones .

REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA CENSO: El responsable general deberá verificar en el kit de desastres administrativo si cuenta con:

- Una laptop
- Papel para registro a mano
- lapiceros
- Brazaletes
- Pizarras acrílicas
- Plumones para pizarra acrílica
- Tableros para colocar papel y de fácil portabilidad



8.8. REFERENCIAS – CONTRAREFERENCIAS Y COORDINACIONES

RED DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS

1. Activado el plan, la persona responsable de la Unidad de Referencias y Contra referencias debe de contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.
2. De acuerdo a la condición de los heridos por arribar al hospital, se debe de alertar a otros centros de mayor y menor complejidad para dar a conocer la posibilidad de transferencia. Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.
3. Los directorios telefónicos de CENTROS HOSPITALARIOS, MINSA, OFICINA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL, ESSALUD, POLICIA, BOMBEROS deben estar disponibles en el Servicio de Emergencia y en la oficina donde trabaja el COE. (ANEXO No. 3)
4. Se debe de valorar en función a las necesidades iniciales el traslado de personal de otros centros asistenciales al hospital.
5. Las comunicaciones con la red de referencia y contra referencia se debe de mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma que debe ser comunicada.

8.9. COORDINACIONES Y ENLACE INTERINSTITUCIONALES

- Responsable según sistema de comando de incidente: Representante de Enlace de la UFGR-ED o designado en tiempo real por comandante de incidente.
- Una vez declarada la emergencia, la máxima autoridad del hospital, designará un responsable para hacer contacto vía telefónica y/o por mensajería personal con las instituciones de primera respuesta, tales como bomberos, Cruz Roja, ONGs especializadas; así como con instituciones de apoyo tales como Policía Nacional, Fuerzas Armadas, empresa de agua, municipios, empresa privada y otros, para solicitar la ayuda que se demande para la atención de pacientes durante las primeras 72 horas de ser necesario.
- Los Mecanismos de “coordinación in situ” deben ser definidos por el Jefe de Operaciones y junto al personal de apoyo buscar su implementación acorde a las necesidades de atención que se deriven de la evaluación inicial del desastre
- Las acciones de coordinación externas se harán en primera instancia con la DIRESA a través del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.

Con otras instituciones del Gobierno Local como:

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

32



1. Defensa Civil de San Martín de Porres
2. XXV Comandancia General de Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.
3. Establecimientos de salud de la región
4. Comisaría de San Martín de Porres
5. Defensa Civil de Lima
6. DIGERD (Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud) del MINSA.

8.10. TRANSPORTE DE PACIENTES

Ambulancias disponibles:

ESTABLECI MIENTO DE SALUD	TIPO DE AMBULANCIA			COMBUSTIBLE	ESTADO ACTUAL		OBSERVACIONES
	I	II	III		operativo	Inope rativo	
Hospital Nacional Cayetano Heredia	1	1	1	Diesel 2 (Petróleo)	3	0	La ambulancia de Tipo III (requiere implementación funcional de sus equipos nuevos)
							La ambulancia de Tipo II

TRANSPORTE SECUNDARIO DE APOYO

El enlace interinstitucional ha permitido disponer en tiempo real en caso de declarado el desastre de 2 patrulleros de la Comisaria local de San Martín de Porres, previa coordinación y acta firmada a través de la UFGR-ED del Hospital, apoyo con vehículos de emergencia y ambulancias de acuerdo al incidente, víctimas múltiples o desastre focal, (Defensa Civil, Seguridad ciudadana y XXV Departamental de Bomberos de Lima Norte)

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



ANEXOS

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

34



ANEXO N°: 1

TARJETAS DE ACCION DE EQUIPOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

<p><u>Denominación:</u></p> <p style="text-align: center;">COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA (COE)</p> <p>Presidente del COE: Director General (Comandante de incidente)</p> <p><u>Equipo de Coordinación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador General del COE: Jefe de Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos (Jefe de Operaciones) - Responsable de la UFGR-ED del HNCH - Jefatura de Enfermería-Epidemiología-Farmacía - Jefatura del Servicio de Emergencia - Responsable de Seguridad Interna/Externa - Responsable de Enlace interinstitucional - Jefe de Servicios Generales/Jefe de Mantenimiento - Jefe de Comunicaciones e Información Pública <p style="margin-top: 10px;">En caso de ausencia de jefaturas. El Jefe de Guardia asume el cargo de Comandante de incidente y designará jefes de brigadas y de equipos hasta que se hagan presentes las jefaturas y se efectúa la transferencia de mando.</p>	<p><u>Miembros del COE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Director de Administración -Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico -Jefe de Estadística e Informática -Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos. -Jefe Departamento de Medicina -Jefe de Departamento de Cirugía -Jefe de Departamento de Traumatología -Jefe de Departamento de Pediatría -Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos General -Jefe de Anestesiología -Jefe de Departamento de Tropicales -Jefe de Medicina Física y Rehabilitación -Jefa de Departamento de Enfermería. -Jefe de Epidemiología -Jefe de Departamento de Farmacia -Coordinador de Transporte asistido - Coordinador de Brigadas. <p style="margin-top: 10px;">En caso de ausencia de jefaturas. El personal de Guardia asume el cargo hasta que se decida la transferencia de mando.</p>
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El presidente del COE y/o Coordinador convocan a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres 2. El equipo del COE coordina con los miembros de la Unidad de Gestión de Riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. 3. El equipo del COE dirige y participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel interinstitucional. 4. Garantizar la organización y el contenido de los containers equipados para Desastre del HNCH. 5. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. 6. Priorizar los pedidos generados por la Unidad de Gestión de Riesgo y COE en la Dirección General con el Equipo de Gestión. 	<p>FUNCIONES DESPUES DEL INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comandante de incidente activa el COE. 2. Coordina con la Jefatura del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos y este con la Unidad de Gestión de Riesgo el desarrollo de plan de respuesta hospitalario ante desastres y define necesidad de determinar nuevos objetivos y estrategias 3. Determina el puesto de comando en condiciones de escenario sísmico según plan de respuesta hospitalario ante Desastres. 4. Coordina con Jefe de Operaciones el desarrollo de Plan de Respuesta Hospitalario ante Desastres. 5. Constata el diagnóstico preliminar de los daños con el equipo de EDAN mediante recorrido general del hospital y plantea las estrategias y soluciones



inmediatas de acuerdo al PRHD

6. Reporta situación según formulario a la OGDN
7. Determina la necesidad de apoyo externo y solicita a su representante de enlace interinstitucional y Unidad de Gestión de Riesgo la ayuda respectiva según Plan de Respuesta del HNCH: COE- Defensa Civil SMP, COE-Noguchi.
8. Determina con el Jefe de Seguridad la estrategia de seguridad y apoyo externo dentro del HNCH y en las áreas de expansión.
9. Prepara informe para transferir el mando.

Áreas de Trabajo:

Alternativa 1: Emergencia y áreas críticas del HNCH
Alternativa 2: Áreas de expansión interna (Centro Juvenil, Admisión de HNCH, MAMIS, Pabellón TBC, Pabellón de Medicina Física y Rehabilitación)
Áreas de expansión externa: Instituto Noguchi

Recursos disponibles:

1. Chalecos de identificación a los miembros del COE- Emergencia
2. Teléfonos celulares.
3. Radios VHF.
4. Formatos de notificación de accidentes y/o desastres.
5. KIT BÁSICO DE IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE EXPANSION INICIAL TRIAJE -BIOSEGURIDAD
6. KIT DE IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA CRITICA ATENCION PRIORIDAD I: SHOCK-TRAUMA
7. KIT DE IMPLEMENTACION DE ÁREA CRITICA ATENCION UCI
8. KIT DE IMPLEMENTACION DE SALA DE OPERACIONES
9. Directorio telefónico actualizado del personal,
10. Inventario de recursos disponibles y operativos.



Denominación:

JEFE DE OPERACIONES

Jefe de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

En caso de ausencia de Jefatura asume cargo en este orden:

- Jefe Servicio de EMG
- Médico Jefe de Guardia
- Médico Asistente de Emergencia de Guardia
- Médico designado por Comandante de incidente

FUNCIONES DE PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE

1. Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres.
2. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes.
3. Dirige y participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional.
4. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno.
5. Informar a Director General sobre las necesidades advertidas por el Responsable de Unidad de Gestión de Riesgo.
6. Priorizar los pedidos generados por la Unidad de Gestión de Riesgo y COE en la Dirección General con el Equipo de Gestión.

FUNCIONES INMEDIATAMENTE POSTERIOR A INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE

1. En ausencia del Comandante de incidente activa el COE y toma comando de la situación
2. Se reporta con el Comandante de incidente en Centro Juvenil.
3. Supervisa, dirige y coordina con Unidad de Gestión de Riesgo el desarrollo de plan de respuesta hospitalario ante desastres y define necesidad de determinar nuevos objetivos y estrategias.
4. Reporta situación según formulario a la OGDN por encargo de Comandante de incidente.
5. Supervisa las funciones de los Jefes de Brigadas 1,2 y 3
6. Canaliza y prioriza las necesidades de los Jefes de áreas de implementación
7. Coordina con Planificación y Logística los requerimientos priorizados.
8. Prepara Informe para transferir el mando
9. Reporta situación y desarrollo del plan de respuesta al comandante de incidente.

Teléfonos útiles:

Equipos de radiocomunicación.

Línea 1 Comandante de incidente (DG)-OGDN

Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC)

Línea 3 Jefes de áreas de expansión.

Línea 4 Brigadas HNCH

Línea 5: Enlace interinstitucional

Área de Trabajo:

Alternativa 1: Emergencia y áreas críticas del HNCH

Alternativa 2: Áreas de expansión interna (Centro Juvenil, Admisión de HNCH, MAMIS, Pabellón TBC, Pabellón de Medicina Física y Rehabilitación)

Áreas de expansión externa: Instituto Noguchi



<p>Denominación:</p> <p>RESPONSABLE DE UNIDAD DE GESTION DE RIESGO</p>	<p>En ausencia asume el cargo: Médico Emergenciólogo o Intensivista que determine Comandante de Incidente.</p>
<p>FUNCIONES DE PREVENCION ANTES DEL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a solicitud del Jefe de Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres. 2. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. 3. Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. 4. Propone al Jefe del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos los planes de contingencia ante posibles desastres. 5. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. 6. Informar al Jefe del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos y este al Director General mensualmente sobre el PPR 068 y sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres. 7. Coordina con los Jefes de Equipos el inventario necesario de los kits básicos de atención inicial ante Desastres. 8. Coordinar con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de Desastres 9. Difundir el plan de respuesta hospitalario ante Desastres. <p>Teléfonos útiles: Equipos de radiocomunicación. Línea 1 Comandante de incidente (DG)-OGDN Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC) Línea 3 Jefes de áreas de expansión. Línea 4: Brigadas HNCH Línea 5: Enlace interinstitucional</p>	<p>FUNCIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se reporta al Jefe de operaciones (Jefe de Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos) 2. Trabaja con los jefes de equipos en momento de desastre según plan de respuesta hospitalario. 3. Comunicar a jefes de equipos bajo su mando sus funciones y supervisar la conformación integral de dichos equipos de atención médico-quirúrgico de acuerdo a plan de respuesta ante desastres. 4. Supervisar que los jefes de equipos recojan sus respectivos KIT BASICOS DE ATENCION de los container de preparación ante desastres. 5. Supervisar que el personal en pleno dedicado a la atención de pacientes tenga equipo de bioseguridad 6. Supervisar el acondicionamiento y equipamiento de las áreas de expansión interna y externa en caso sean necesarias. 7. Comunicar a Jefe de Operaciones situación de avance de implementación de áreas de expansión y situación de manejo de desastre 8. Supervisar las áreas de atención de pacientes tarjeta roja 9. Preparar informe para transferencia de mando. <p>Área de Trabajo: Alternativa 1: Emergencia y áreas críticas del HNCH Alternativa 2: Áreas de expansión interna (Centro Juvenil, Admisión de HNCH, MAMIS, Pabellón TBC, Pabellón de Medicina Física y Rehabilitación) Áreas de expansión externa: Instituto Mental Noguchi</p>

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED



Denominación:

**ESPECIALISTA EN MANEJO DE DESASTRE
(MIEMBRO DE LA UFGR-HNCH).**

Representante de la Unidad de Gestión de Riesgo ante Desastres

FUNCIONES DE PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE

1. Trabajar como parte integrante de la Unidad de Gestión de Riesgo del HNCH
2. Coordinar las reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres.
3. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes.
4. Coordina directamente reuniones de gestión en instituciones militares.
5. Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional.
6. Participa en el diseño y ejecución de los planes de contingencia ante desastres.
7. Asegura la difusión de los planes de contingencia vía web en coordinación con Oficina de Comunicaciones.
8. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno.
9. Llevar al día el registro electrónico y cargos de toda la gestión PPR 068.
10. Contribuye a la difusión del plan de respuesta hospitalario ante Desastres mediante capacitación.
11. Supervisar la presencia de KITS de atención básica en los container para Desastres.
12. Efectúa ejercicios de verificación del enlace eficiente mediante equipos de comunicación diversos de forma periódica y durante simulacros.

FUNCIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE.

1. Se reporta con el Jefe de Brigada de Trabajo 1 en centro juvenil.
2. Convocar voluntarios y brigadistas de los círculos de seguridad post-siniestro hacia las áreas de implementación en condiciones de Desastres.
3. Ayuda a distribuir los kits básicos de atención inicial al personal que se concentra en las áreas de expansión e implementación.
4. Ayuda en coordinación con jefes de Equipos y Brigadistas el acondicionamiento de las áreas de expansión e implementación de áreas críticas mediante el señalamiento respectivo
5. Facilita el trabajo coordinado entre el Jefe de Seguridad interna/externa y representantes de la Policía Nacional en caso de Desastres.
6. Pregunta vía radio a las instituciones de apoyo que recursos están destinando al hospital y designa su derivación al Área de Espera (estacionamiento Del H. Mental Noguchi)
7. Apoya en la generación de nuevas estrategias ante Desastres con el equipo de la Unidad de Gestión de Riesgo
8. Coordina y canaliza con el Responsable de enlace la comunicación y apoyo de instituciones militares
9. Orienta a cada equipo de manejo el entendimiento del plan de respuesta a Desastres.
10. Supervisa el cumplimiento del plan de respuesta ante desastres y propone cambios en función a la contingencia.
11. Comunica al Jefe de Operaciones el análisis de la situación actual.
12. Trabaja con equipo de Brigadas del HNCH las estrategias propuestas en el plan de respuesta a Desastres.
13. Apoya a cada Jefe de Equipo en el desempeño del plan de respuesta y canaliza necesidades a responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo y Jefe de Operaciones.

Teléfonos útiles:

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



Equipos de radiocomunicación. Línea 1 Comandante de incidente (DG)-OGDN Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC) Línea 3 Jefes de áreas de expansión. Línea 4: Brigadas HNCH Línea 5: Enlace interinstitucional	Área de Trabajo: Alternativa 1: Emergencia y áreas críticas del HNCH Alternativa 2: Áreas de expansión interna (Centro Juvenil, Admisión de HNCH, MAMIS, Pabellón TBC, Pabellón de Medicina Física y Rehabilitación) Áreas de expansión externa: Instituto Noguchi
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Denominación: RESPONSABLE DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	Médico Asistente del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos con experiencia en relaciones externas antes y después del Desastre
FUNCIONES DE PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE 1. Coordina reuniones de gestión con las instituciones de la Plataforma de Defensa Civil según indicación del Jefe de Operaciones. 2. Coordinar con instituciones de la Plataforma de Defensa Civil como Defensa Civil local, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, etc la respuesta coordinada ante Desastres según el Plan . 3. Trabajar como parte integrante y de la Unidad de Gestión de Riesgo del HNCH 4. Coordina el plan piloto de central reguladora de urgencias y emergencias a nivel local de ser solicitado por el Jefe de Operaciones.	FUNCIONES DESPUÉS DE INCIDENTE DE GENERA EL DESASTRE. 1. Se dirige al COE (en escenario no sísmico) o al área de expansión e implementación de áreas críticas (Centro Juvenil, en escenario sísmico) y recibe información y comunicación de Comandante de incidente en relación a la necesidad de enlace interinstitucional. 2. Se reporta al Comandante de incidente para recibir indicaciones en Centro Juvenil 3. Coordina con Jefes de Brigadas del HNCH el apoyo en recursos humanos de nivel extrahospitalario. 4. Coordina con Comandante de incidente la posibilidad de envío de brigada de primeros auxilios para triaje primario en áreas de expansión externa designadas por Municipalidad según necesidad.

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

40



DENOMINACIÓN:

EQUIPO EDAN PARA SOLUCIÓN INMEDIATA

Jefe de Equipo: Jefe de Servicios Generales/ Personal de guardia
Integrantes:

- Jefe de Mantenimiento
- Arquitecto.
- Ing. Civil.
- Ing. Sanitario.
- Ing. Eléctrico.
- Personal de Servicios Generales y Mantenimiento

FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:

1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo
2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH
3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la Pág. web del HNCH.
4. Durante su turno siempre llegue consigo su radio portátil y efectúe el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo.
5. Identificar con su equipo las áreas más vulnerables a nivel funcional del hospital y comunicar situación y necesidades por escrito a jefatura correspondiente.
6. Efectuar a través del COE -HNCH la gestión de préstamo y desplazamiento de una cisterna de agua de manera inmediata desde una institución exterior (Ejm: comandancia de bomberos) hacia el hospital.
7. Efectuar a través del COE-HNCH la gestión de pedido de grupo electrógeno portátil y si ya se dispone de este equipo gestionar y monitorizar la disposición de energía eléctrica hacia las áreas de expansión vía central de grupo electrógeno del hospital.
8. Monitorear de manera permanente la ubicación de balones de oxígeno asegurados con manómetro/ flujómetro y su llenado respectivo en container de Desastre del HNCH.
9. Efectuar la distribución de su personal por equipos para las áreas de expansión (UST-UCI-SOP-Hospitalización) para reconocimiento de zona de trabajo antes del desastre.
10. Reconozca su material de trabajo y equipos biomédicos disponibles en el container para Desastres del hospital.
11. Efectuar en coordinación con los Jefes de Departamento la matriz IPER y generar la solución

DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE

1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad
2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto.
3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate.

FUNCIONES DESPUES DEL INCIDENTE

1. Reportarse con el Comandante de incidente en Centro Juvenil.
2. Jefe de Equipo conduce al equipo de EDAN para el recorrido por el hospital y efectuar el primer reporte de daños y necesidades.
3. Llena el formulario inicial para reporte a OGDN.
4. Entrega reporte a comandante de incidente (DG)
5. Divide al equipo para su derivación a las 04 áreas de expansión interna generadas (UST-UCI-SOP-Hosp.)
6. Cada miembro atenderá las necesidades de un área específica designada para la habilitación correspondiente y coordinación con el equipo de Mantenimiento
7. Cada miembro coordinará con el Jefe de Equipo de cada área
8. Coordinar con Jefe de Mantenimiento para cubrir cada área con necesidades básicas como agua, energía eléctrica
9. Distribuir los equipos biomédicos del container de Desastres hacia las áreas según indique la lista de KITS.
10. Operativizar los equipos biomédicos en las áreas de expansión.

Cadena de mando:

Reporta a Comandante de Incidente y Jefe de Operaciones
Coordina con Jefes de Equipo
Asume el cargo el personal de guardia en caso de ausencia de jefe.

Área de Trabajo:

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



de problemática a corto y mediano plazo	<p>Alternativa 1: Toda la Infraestructura e Instalaciones del HNCH</p> <p>Alternativa 2: Áreas de expansión incluyendo los perímetros y vías de acceso.</p>
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Equipos de radiocomunicación.</p> <p>Línea 1 Comandante de incidente (DG)-OGDN</p> <p>Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC)</p> <p>Línea 3 Jefes de áreas de expansión.</p> <p>Línea 4 Brigadas HNCH</p> <p>Línea 5 Apoyo interinstitucional</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formatos EDAN. MINSA – OPS - Equipos biomédicos del container de preparación para Desastres del HNCH

<p>Denominación:</p> <p>EQUIPO DE MANTENIMIENTO</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe de mantenimiento/ Técnico de Guardia.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicos de mantenimiento - Personal del Servicio
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo. 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH. 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la Pág. web del HNCH. 4. Durante su turno siempre llegue consigo su radio portátil y efectúe el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo. 5. Identificar con su equipo las áreas más vulnerables a nivel funcional del hospital y comunicar situación y necesidades por escrito a jefatura correspondiente. 6. Efectuar la prueba de uso de una cisterna de agua desde una institución exterior (Ejm: comandancia de bomberos) hacia el hospital. 7. Revisar mensualmente las luces de seguridad y operatividad de grupo electrógeno 8. Revisar mensualmente con el Jefe de Servicios Generales y con los Jefes de Departamentos las áreas de trabajo y determinar según matriz IPER la solución a corto y mediano plazo. <p>Teléfonos útiles:</p> <p>4820402 – 4819570 ANEXO : 226</p>	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 5. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 6. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. <p>FUNCIONES DESPUES DEL INCIDENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompaña al equipo de EDAN para el recorrido por el hospital y efectuar el primer reporte de daños y necesidades. 2. Participa en el llenado del formulario inicial para reporte a OGDN. 3. Se reporta al Jefe de EDAN y Comandante de incidente 4. Divide a su equipo para trabajar en la habilitación de las 04 áreas de expansión interna generadas (UST-UCL-SOP-Hosp.) 5. Cada miembro atenderá las necesidades de un área específica designada 6. Cada miembro coordinará con el Jefe de Equipo de cada área. 7. Reporta a Jefe de Servicios Generales para cubrir cada área con necesidades básicas como agua, energía eléctrica. 8. Revisa el buen funcionamiento y distribución de servicios básicos a las áreas implementadas <p>Cadena de mando:</p> <p>Reporta a Comandante de Incidente y Jefe de Operaciones Coordina con Jefes de Equipo Asume el cargo el personal de guardia en caso de ausencia de jefe.</p> <p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: Toda la Infraestructura e Instalaciones del HNCH Alternativa 2: Áreas de expansión incluyendo los perímetros y</p>

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



Equipos de radiocomunicación.
 Línea 1 Comandante de incidente (DG)-OGDN
 Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC)
 Línea 3 Jefes de áreas de expansión.

vías de acceso.
 Recursos disponibles: Fichas EDAN
 Fichas de evaluación estructural y no estructural.

Denominación:
EQUIPO DE SEGURIDAD INTERNA – EXTERNA
EQUIPO DE SEGURIDAD OCUPACIONAL EN DESASTRES (SST EN D)

Jefe de Equipo:
 Jefe de Seguridad Interna / Supervisor de Vigilancia privada/personal guardia
Integrantes:
 -Supervisor de seguridad privada.
 -Vigilantes Internos
 -Vigilantes de seguridad privada.

FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:

1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo.
2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH.
3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la pag. web del HNCH.
4. Durante su turno siempre llegue consigo su radio portátil y efectúe el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo.
5. Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en temas de seguridad.

DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE

1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad
2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto.
3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate.

FUNCIONES DESPUES DEL INCIDENTE

1. Presentarse con el comandante de incidente en Centro Juvenil después de la evacuación y recibir información de la seguridad de la zona por su equipo
2. Distribuir a su equipo para dar seguridad y reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido descritas en punto nro XII del PRHED.
3. Permitir desplazamiento sólo de personal de salud entre las puertas designadas y rutas previamente descritas de flujo de pacientes
4. Control de flujos de personal y vehículos en zonas críticas.
5. Reportar de manera periódica a Comandante de Incidente la situación de seguridad y flujo de tránsito existente hacia el HNCH y áreas de Expansión externa.
6. Reportar a responsable de enlace el momento de arribo de apoyo interinstitucional
7. Informar por línea 5 las rutas de acceso a las áreas de expansión a la autoridad policial de apoyo
8. Verificar identificación de personal.
9. Apoyar en la entrega de cadáveres a los familiares

Teléfonos útiles:
 Vigilancia Interna: 4820402 Anexo:236- 279
Equipos de radiocomunicación.
 Línea 1 Comandante de incidente (DG)-OGDN
 Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC)
 Línea 3 Jefes de áreas de expansión.
 Línea 4 Brigadas HNCH
 Línea 5 Apoyo interinstitucional



	Área de Trabajo: Alternativa 1: Toda la Infraestructura e Instalaciones del HNCH Alternativa 2: Áreas de expansión incluyendo los perímetros y vías de acceso.
	Recursos disponibles: Radios portátiles.

Denominación: <p style="text-align: center;">EQUIPO DE LOGÍSTICA</p>	Jefe de Equipo: Jefe de Logística/personal guardia Integrantes: - Jefe de Economía - Administrador - Jefe de Almacén - Asistentes de Logística
FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo. 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH. 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la Pág. web del HNCH. 4. Durante su turno siempre llegue consigo su radio portátil y efectúe el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo. 5. Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en temas de seguridad. 6. Revise los ANEXOS N° 1 y 2 y reúnanse representante de la Brigada de Trabajo 2 y Jefe de operaciones en simulacros para determinar los faltantes o pendientes a comprar para disponer en el container de desastres. 7. Presentar a la UFGR-ED del HNCH un plan de acción propio de soporte logístico en el cual disponga de directorio telefónico con proveedores a los cuales recurrir en caso de desastre. <p>Teléfonos útiles: Logística: 4820402 anexo 295 -242</p>	DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. FUNCIONES DESPUES DE OCURRIDO EN INCIDENTE: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse con el Comandante de incidente para reporte de situación e inicio de primera sesión de toma de decisiones post-EDAN. 2. Definir zona de área de expansión donde van a laborar y registrar los pedidos 3. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos 4. y otros insumos en función a los ANEXOS 1 y 2 de este plan y según la evaluación del reporte EDAN. 5. Recepcionar solicitudes del Jefe de Operaciones de órganos de apoyo como laboratorio, etc. 6. Proporcionar recursos para movilización de personas. 7. Captar recursos extraordinarios de suministro para la contingencia. 8. Acelerar procedimientos administrativos para proveer suministros a los diferentes servicios.
	Área de Trabajo: Alternativa 1:- En foco Alternativa 2: Oficina de Logística Recursos disponibles: - Presupuesto para contingencias (PPR 068 entre otras partidas según se requiera) - Apoyo de otras instituciones

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



<p>Denominación:</p> <p>EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN-ECONOMÍA - PLANIFICACION</p>	<p>Jefe de Equipo:</p> <p>Jefe de Administración /personal guardia designado por Comandante de incidente</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Economía - Jefe de Almacén - Asistentes de Logística
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo. 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH. 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la página web del HNCH. 4. Durante su turno siempre llegue consigo su radio portátil y efectúe el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo. 5. Participar en reuniones de coordinación interinstitucional en temas de seguridad. 6. Revise los ANEXOS N° 1 y 2 y reúbase representante de la Brigada de Trabajo 2 y Jefe de operaciones en simulacros para determinar los faltantes o pendientes a comprar para disponer en el container de desastres. 7. Presentar a la UFGR-ED del HNCH un plan de acción propio de soporte logístico en el cual disponga de directorio telefónico con proveedores a los cuales recurrir en caso de desastre. <ul style="list-style-type: none"> - EDAN.- Evaluación inmediata de Daños y Análisis de Necesidades pérdidas e informar al COE jefaturas. - Proporcionar suministros, equipos, medicamentos y otros insumos. - Proporcionar recursos para movilización de Personas. - Captar recursos extraordinarios de suministro para la contingencia. - Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los diferentes servicios. 	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. <p>FUNCIONES DESPUES DE OCURRIDO EN INCIDENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse con el Comandante de incidente para reporte de situación e inicio de primera sesión de toma de decisiones post-EDAN. 2. Definir zona de área de expansión donde van a laborar y efectuar las finanzas 3. Coordinar con el Jefe de logística para la adquisición de equipos, insumos y materiales necesarios según requerimiento priorizado por Jefe de operaciones <p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto para contingencias (PPR 068 entre otras partidas según se requiera) - Apoyo de otras instituciones
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Logística: #949685750 o 4820402 anexo 295 -242</p>	<p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1:- En foco</p> <p>Alternativa 2: Oficina de Logística</p>

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED



<p>Denominación:</p> <p align="center">EQUIPO DE TRIAJE</p> <p>Triaje primario (Desastre en masa que supera capacidad resolutive) y Triaje secundario (Hospitalario)</p>	<p>Jefe de Equipo: Asistente. Triaje*/ Asistente de Medicina de Guardia</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Asistente de Medicina Cons. Ext. */1 Asistente de Med. Guardia. ✓ 1 Asistente. de Pediatría Cons.Ext. */ Asistente. Emeg. Pediatría . ✓ Asistente. Traumat. (Piso) */ Asistente. gineco. Guardia ✓ Enfermera de Observación */ Enf. de Dbs. ✓ Técnico tópico de Gineco */ Técnico de top. de gineco. ✓ Camillero de central. */ Camillero de Central ✓ Asistenta Social de Piso */ Asistente. Social de EMERGENCIA. ✓ Personal de Comunicaciones */ Personal de Informes de EMERGENCIA. ✓ Especialista de Epidemiología / Supervisor de Vigilancia (entrega / disposición de cadáveres)
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la Pág. web del HNCH. 4. Identificar el contenido e inventario Kit básico de atención en triaje compuesto por carpas, tarjetas de triaje, lapiceros, formatos de registro, lapiceros, equipo de bioseguridad, etc. 5. Revisar con Coordinador de Brigadas HNCH la disposición y funciones del personal de apoyo antes del Desastre 6. Efectuar el seguimiento <p>- Publicar la situación y destino de la víctima en la pizarra de anuncios.</p>	<p>FUNCIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. 4. Los jefes de equipos e integrantes se concentran en centro juvenil. 5. El Jefe de Equipo se reporta con el Jefe de Brigada de Trabajo 1 6. El Jefe de equipo y su equipo se concentran en la zona de expansión recoger su kit respectivo y rotular su área 7. El Jefe de Equipo debe identificar el personal con el que cuenta para la función asignada y distribuir a su equipo para la atención de triaje primario si es necesario (victimas en masa) y triaje secundario. 8. Se designa un equipo para el armado de carpas en la zona de expansión 9. El Jefe de Equipo se encarga de la distribución del material de bioseguridad y tarjetas para triaje 10. Se designa la distribución de sábanas y frazadas para la colocación de víctimas tarjeta amarilla en dichos ambientes hasta la habilitación de las zonas de expansión. 11. El Jefe de Equipo coordina con personal de asistenta

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED

46



	<p>social y estadística para el registro de pacientes importante para el informe preliminar de víctimas</p> <p>12. El Jefe de Equipo designará al personal médico que efectuará el triaje secundario.</p> <p>13. El equipo designado se encargará de establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prioridad I: Graves requiere atención inmediata para soporte vital se asignará la Tarjeta roja - Prioridad II: Moderados requieren hospitalización pero no atención inmediata se asignará Tarjeta amarilla - Prioridad III: Leves no requieren hospitalización son registrados con tarjeta verde - Prioridad IV: Fallecidos se le asigna Tarjeta Negra. <p>14. El Jefe de Equipo coordina con Jefe o responsable de Epidemiología el retiro de cadáveres (tarjeta negra)</p> <p>15. El Jefe de Equipo reporta estado situacional y necesidad de atención de víctimas tarjeta roja al Jefe de Implementación de Triage y Áreas Críticas para la coordinación de ingreso a Unidad de Shock-Trauma (UST) implementada en tiempo real o necesidad de atender en campo hasta disponer de la UST</p> <p>16. El Jefe de Equipo reporta víctimas tarjeta amarilla al Jefe de implementación de Triage y Áreas Críticas para coordinación de traslado asistido de víctima a las áreas de expansión destinadas para dichos pacientes</p>
	<p>Área de Trabajo: *Alternativa 1: Plataforma deportiva Centro Juvenil **Alternativa 2: Hospital NOGUCHI</p>
<p>Teléfonos útiles</p> <p>Centro Juvenil: 4820402 Anexo 278</p> <p>Informes Emergencia: 4820402 Anexo 240</p> <p>Fijo: 4819570</p>	<p>Recursos disponibles: KIT DE TRIAJE</p> <p>Tarjetas de Triage, Silla de ruedas, Camillas, Carpas, Linterna, tensiómetro, estetoscopio, formatos para censo de pacientes., frazadas, sábanas, megáfonos, lapiceros, plumones, papel A-4, cámara fotográfica instantánea, separador, colores rojo-amarillo - verde. Letreros TRIAJE – CAMILLAS -</p>



<p>Denominación:</p> <p style="text-align: center;">ATENCIÓN INICIAL</p> <p style="text-align: center;">PRIORIDAD I (PAC.TARJETA ROJA)</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD DE SHOCK-TRAUMA (UST)</p>	<p>Jefe de Equipo: Emergenciólogo o Intensivista designado por Jefe de brigada de Trabajo 1</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Emergenciólogo*/Emergenciólogo de guardia -Intensivistas UCI general*/Intensivista de guardia - Asistente de UCI Pediatría*/ Asistente de UCI Pediatría. - 2 Enfermeras UCI de Emergencia y Shock Trauma - 2 Técnicos UCI Emergencia y Shock Trauma - Camillero de Emergencia */ camillero de Emergencia. - Coordinador de Biomédicas. - Coordinador de Farmacia.
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio. 2. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. 3. Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el círculo de seguridad correspondiente. 4. Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. 5. Participa en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. 6. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. 7. Informar a Jefe de Operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos. 8. Coordina con la UFGR el inventario necesario de los kits básicos de atención inicial ante Desastres. 9. Coordinar con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de Desastres 10. Difundir la tarjeta de acción de atención prioridad I a todos sus colegas de labores y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres. 	<p>FUNCIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (Revisar parte V del PRHED-HNCH) 2. El Jefe de Equipo distribuirá a su personal en equipos de trabajo, (cada uno conducido por su respectivo Líder) y cada equipo estará conformado por un médico una enfermera un técnico o brigadista de primeros auxilios del HNCH o de Defensa civil de SMP 3. El Jefe de Equipo deberá de organizarse con el recurso humano que disponga (médicos emergenciólogos, médicos residentes de medicina de emergencia y desastres, médicos intensivistas, médicos residentes de uci, médicos cirujanos, enfermeras de emergencia, técnicos). Es importante que dentro del equipo se cuente con especialistas en Cirugía y Traumatología además de emergenciólogos e intensivistas. 4. El jefe de Equipo coordinará con el personal designado por la Jefatura de Brigada de Trabajo 2 las necesidades para brindar los servicios de salud requeridos y deberá supervisar la movilidad de su kit de desastres (ANEXO N°1) desde el container de desastres hasta su área de trabajo 5. El jefe de equipo deberá revisar los equipos que utilizará como resucitadores manuales, ventiladores mecánicos y desfibriladores, algunos de los cuales estarán disponibles en el container, pero parte del equipamiento será desplazado de su ubicación inicial como unidad de shock-trauma, emergencia pediátrica o unidad de cuidados intensivos de emergencia según la posibilidad de recojo dado el daño estructural asumido por EDAN. 6. Los pacientes tarjeta roja deberán ser derivados del triaje de Centro Juvenil o Estacionamiento del Noguchi a la Puerta 8 del Noguchi hacia el área de shock-trauma previamente definido en este plan. 7. Una vez estabilizado el paciente con soporte ventilatorio o hemodinámico deberá ser derivado a SOP o unidad de cuidados intensivos u hospitalización

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



	<p>8. Es importante también mantener la comunicación con Jefe de Brigada de Trabajo 2 para manejo de pacientes tarjeta negra o no recuperable.</p> <p>9. Una vez implementada la sala de operaciones el Jefe de Equipo de Atención prioridad I derivará pacientes para SOP y "cirugía de control de daños" y posterior estabilización si se requiere en uci u hospitalización.</p>
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Emergencia Adultos: 3426529</p> <p>Emergencias Pediátricas: 4820402 Anexo 238</p> <p>Jefe de Guardia: 952525499 (RPM #388917)</p>	<p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: Instituto Noguchi</p> <p>Alternativa 2: Emergencia Pediátrica, CENEX -TBC</p> <p>Recursos disponibles:</p> <p>-Monitores Funciones vitales, monitores desfibriladores, ventiladores mecánicos, Electrocardiógrafo, Equipo de paro, aspiradores portátiles, equipos catéter venoso central.</p> <p>Equipo de toracotomía, mobiliario (camillas, ropa de cama), Kit de medicamentos, collarines.</p>

<p>Denominación:</p> <p>ATENCION PRIORIDAD I (PAC. TARJETA ROJA)</p> <p>UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe del SCIG/ Asistentes del SCIG/ Asistente de UCI General de guardia</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intensivistas UCI general*/Intensivista de guardia - Asistente de UCI Pediatría*/ Asistente de UCI Pediatría. - 2 Enfermeras UCI de Emergencia y Shock Trauma - 2 Técnicos del SCIG y Shock Trauma - Camillero de Emergencia */ camillero de Emergencia. - Coordinador de Biomédicas. - Coordinador de Farmacia.
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio. 2. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. 3. Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el círculo de seguridad correspondiente. 4. Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. 5. Participa en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. 6. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. 7. Informar al Jefe de Operaciones sobre las necesidades 	<p>FUNCIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE</p> <p>(Revisar parte V del PRHED-HNCH)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir la evacuación de su personal en pleno hacia el círculo de seguridad correspondiente y designa jefes de equipos en momento de desastre según plan de respuesta hospitalario. 2. Distribuir funciones a los miembros de su equipo para conformación integral de los equipos de atención 3. Supervisar la distribución de los KITS BASICOS DE ATENCION paciente UCI de los container de preparación ante desastres. 4. Supervisar que el personal en pleno dedicado a la atención de pacientes tenga equipo de bioseguridad 5. Coordinar con el responsable de la UFGR o Jefe de Implementación de áreas críticas el acondicionamiento y equipamiento de las áreas de expansión interna y externa para pacientes críticos según se disponga por necesidad. 6. Comunicar a Jefe de Operaciones situación de avance de implementación de su área de expansión y situación de manejo

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



<p>advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos.</p> <p>8. Coordina con la UFGR el inventario necesario de los kits básicos de atención inicial ante Desastres.</p> <p>9. Coordinar con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de Desastres</p> <p>10. Difundir la tarjeta de acción de cuidados intensivos y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres.</p>	<p>de desastre.</p> <p>7. Estabilizar función cardiorrespiratoria y Estabilización hemodinámica a las víctimas.</p> <p>8. Preparación de víctima para atención de cirugía de control de daños en caso sea necesario.</p> <p>9. Coordinar con Banco de sangre la necesidad de hemoderivados</p> <p>10. Efectuar el triaje terciario</p> <p>11. Coordinar con Epidemiología el mantenimiento de bioseguridad y el pase de víctimas tarjeta negra producto de triaje terciario efectuado</p> <p>12. Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva</p> <p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: Instituto Noguchi</p> <p>Alternativa 2: Emergencia Pediátricas, CENEX-TBC</p>
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Emergencia Adultos: 3426529</p> <p>Emergencias Pediátricas: 4820402 Anexo 238</p> <p>Jefe de Guardia: 952525499 (RPM #388917)</p>	<p>Recursos disponibles: ANEXD DE KIT DE UCI</p> <p>-Monitores Funciones vitales, monitores desfibriladores, ventiladores mecánicos, Electrocardiógrafo, Equipo de paro, aspiradores portátiles, equipos catéter venoso central.</p> <p>Equipo de toracotomía, mobiliario (camillas, ropa de cama), Kit de medicamentos, collarines, ETC</p>



Denominación

**ATENCIÓN PRIORIDAD I QUIRÚRGICA
(PAC.TARJETA ROJA QUIRURGICO)**

Jefe de Equipo: Medico Jefe de Anestesiología
Conformantes del equipo:
-Asistente. De Cx CIQ y Emeg./ Asit Cx Guardia
-Asit de Traumatología de guardia / Asistente Trauma Guardia.
-Asistente. De Neurocx de Consut. Ext.*/ Asistente.de Neurocx de EMERGENCIA.
-Asistente de Cirugía Vascul ar de Cons. Ext.*/ Asit de Cirugía Vascul ar de EMERGENCIA.
-Anestesiólogo de SOP */ Anestesiólogo de SOP
-Enfermera de quirófano
-Técnicos de Enfermería SOP

Objetivo:

Realizar diagnósticos y cirugía de urgencia
Previo al desastre

1. Elaborar listado de KITS de atención para cirugía de emergencia en coordinación con equipo de cirugía
2. Presentar listado de KITS y coordinar con la UFGR la disponibilidad de los KITS basándose en plan de respuesta vigente y guías existentes
3. Reconocer rutas de evacuación y círculo de seguridad para evacuación en caso de sismo
4. Presentar todo tipo de propuesta para la mejora de reducción de riesgo de su personal y en la atención de víctimas según cantidades proyectadas por el plan de respuesta hospitalario vigente
5. Participar activamente en los simulacros propuestos por la OGDN

Tareas:

- a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica
- b. Ejecutar cirugía mayor de urgencia
- c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia

**FUNCIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INCIDENTE
QUE GENERA EL DESASTRE**

1. Dirigir la evacuación de su personal en pleno hacia el círculo de seguridad correspondiente y designa jefes de equipos en momento de desastre según plan de respuesta hospitalario.
2. Distribuir funciones a los miembros de su equipo para conformación integral de los equipos de atención
3. Supervisar la distribución de los KITS BÁSICOS DE ATENCION paciente SOP de los container de preparación ante desastres.
4. Coordinar Jefe de Implementación de áreas críticas y Jefes de Equipos de UST y UCIs el acondicionamiento y equipamiento de las áreas de expansión interna y externa para pacientes que requieran atención quirúrgica según se disponga por necesidad.
5. Comunicar a Jefe de Operaciones situación de avance de implementación de su área de expansión y situación de manejo de desastre.
7. Estabilizar función cardiorrespiratoria y Estabilización hemodinámica a las víctimas en sala de operaciones.
8. Preparación de victima para atención de cirugía de control de daños en caso sea necesario.
9. Coordinar con Banco de sangre la necesidad de hemoderivados



<p><u>Denominación:</u></p> <p style="text-align: center;">ATENCIÓN</p> <p style="text-align: center;">PAC.TARJETA AMARILLA</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe de Servicio de Emergencia o medico designado (Asistente de medicina, observación */ Asistente de Medicina de Emergencia)</p> <p>Jefe de Emergencia Pediátrica y equipo de atención a paciente pediátrico</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistente de Traumatología de Consulta Externa/ Asistente de Traumatología de guardia - Asistente de Cirugía de Consulta Externa / Asistente de Cirugía de Guardia - Asistente de Medicina de Emergencia / Asistente de Medicina de Guardia.- - Asistente Pediatría de Emergencia/Asistente de Pediatría de Guardia. - 2 Enfermeras de tópicos: Cirugía y de Medicina - 2 Técnicos de tópicos : Cirugía y de Medicina
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio. 2. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. 3. Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el circulo de seguridad correspondiente. 4. Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. 5. Participa en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. 6. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. 7. Informar a Jefe de Operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos. 8. Coordina con la UFGR el inventario necesario de los kits básicos de atención para pacientes tarjeta amarilla ante Desastres. 9. Coordinar con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de Desastres 10. Difundir la tarjeta de acción de atención prioridad I a todos sus colegas de labores y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres. 	<p>FUNCIONES INMEDIATAMENTE DESPUES DEL INCIDENTE QUE GENERA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportarse al Jefe de operaciones en centro juvenil 2. El Jefe de Brigada determinara sus jefes de equipo según corresponda (área traumatológica, quirúrgica, pediátrica, adultos) deberá determinar los recursos humanos de los cuales dispone y distribuirlos de forma eficiente, además deberá gestionar con quien corresponda la disposición de colchonetas y sábanas para atender a los pacientes, pues la gestión de camillas demorará, las cuales estarán destinadas para la atención de pacientes críticos como preferencia 3. El área de expansión de piso de rehabilitación podría ser utilizada para tal fin siempre y cuando se disponga de servicios básicos desde el momento cero de desastre caso contrario se deberá coordinar para uso de AREA DE EXPANSION EXTERNA: Hospital Noguchi según la vulnerabilidad y EDAN de dicho nosocomio. 4. El jefe de Equipo determinará sus necesidades teniendo como base EL ANEXO N°1 5. El Jefe de Brigada de implementación de hospitalización informará necesidades a Jefe de Operaciones y coordinará con personal de farmacia y voluntarios el registro y distribución de medicamentos a pacientes.

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



	<p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: Instituto Mental Noguchi</p> <p>Alternativa 2: Pabellón de rehabilitación de HNCH, MAMIS</p>
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Emergencia Adultos: 4819570</p> <p>Emergencias Pediátricas: 4820402 Anexo 238</p> <p>Jefe de Guardia: De acuerdo al rol (Of. Informes)</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Equipos de toracocentesis, paracentesis, Flebotomías,</p> <p>Camillas, silla de ruedas, férulas, collarines, vendas de yeso, analgésicos,</p> <p>Kits de medicamentos. (Farmacia)</p>

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



<p><u>Denominación:</u></p> <p style="text-align: center;">ATENCIÓN</p> <p style="text-align: center;">(PAC. TARJETA VERDE - AMBULATORIO)</p>	<p>Jefe de Equipo: Asistente Medicina, Consultorios Externos / Residente de III de Medicina Piso * / Asistente. de Ginecología Emergencia</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistente. Cirugía, Consulta Externa. */ Residente de I año de Medicina de Emergencia - Asistente de Medicina, Consulta Externa */ Residente de I año de Medicina de guardia. - 2 Enfermeras Piso de Medicina y de Cirugía*/ 2 Enfermeras de Piso Medicina y de Cirugía. - 3 Técnicos de Enfermería Consultorios Externos (Cirugía, Urología, Traumatología) */ 3 Técnicos de Piso Medicina Tropical, Traumatología y Ginecología
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio. 2. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. 3. Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el círculo de seguridad correspondiente. 4. Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. 5. Participa en la ejecución de los planes de contingencia ante posibles desastres. 6. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno. 7. Informar al Jefe de Operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos. 8. Coordina con la UFGR el inventario necesario de los kits básicos de atención inicial ante Desastres. 9. Coordinar con los miembros del COE los objetivos, estrategias y funciones en caso de Desastres 10. Difundir la tarjeta de acción de cuidados intensivos y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportarse al Jefe de operaciones en centro juvenil 2. El Jefe de Brigada determinara sus jefes de equipo según corresponda, deberá determinar los recursos humanos de los cuales dispone y distribuirlos de forma eficiente, además deberá gestionar con quien corresponda la disposición de camillas o lo que haga las veces para la atención de pacientes. 3. El jefe de Equipo determinará sus necesidades teniendo como base EL ANEXO N°1 4. El Jefe de Brigada coordinará con personal de farmacia y voluntarios el registro y distribución de medicamentos a pacientes.
	<p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: Hospital NOGUCHI, Admisión de HNCII</p> <p>Alternativa 2: Centro Juvenil</p> <p>Recursos disponibles:</p> <p>Equipos de sutura, vendas elásticas, medicamentos, vacuna antitetánica</p> <p>Kit de medicamentos</p>



<p>Denominación:</p> <p align="center">EQUIPO EPIDEMIOLOGÍA</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza la vigilancia Epidemiológica - Control de las posibles epidemias - Mantener operativo los Extintores. - Vigilar el mantenimiento de biseguridad - Coordinar con Responsable de UFGR y representante de Enlace la obtención de recursos para servicios básicos de agua y desagüe y lo necesario para medidas sanitarias de las áreas implementadas - Informar sobre la morbimortalidad de los pacientes - Informar los diferentes acontecimientos a la Instancia Superior. - Organizar el depósito de cadáveres (tarjeta negra) tanto en áreas de expansión interna como externa basándose en proyecciones de víctimas según plan de respuesta a emergencias y desastres. 	<p>Jefe de Equipo:</p> <p>Jefe de Epidemiología/personal guardia</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biólogo - Enfermera de Epidemiología - Personal Técnico. - Personal de Comunicaciones - Personal de Seguridad
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Epidemiología: 4820402 Anexo 243</p>	<p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: En foco</p> <p>Alternativa 2: Epidemiología</p> <p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insumos necesarios para toma de muestras, útiles de escritorio, microscopios, cultivos etc.

<p>Denominación:</p> <p align="center">APOYO AL DIAGNÓSTICO Y BANCO DE SANGRE</p>	<p>Jefe de Equipo:</p> <p>Jefe de Laboratorio / Banco de Sangre /personal de guardia</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 tecnólogos médicos - 2 secretarias
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a reuniones de manera programada y periódica para organizar respuesta ante Desastres y generar un plan de respuesta del Servicio en coordinación con la UFGR-ED 2. Coordinar con los miembros de la Unidad de Gestión de riesgo la estrategia para respuesta ante diferentes incidentes. 3. Conocer con anticipación la ruta de evacuación segura según la unidad donde se encuentre laborando y el círculo de seguridad correspondiente. 4. Participa activamente en simulacros organizados directamente por la OGDN o a nivel institucional. 5. Participa en la ejecución de los planes de contingencia 	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad. 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. 4. Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) y enviar informes a médicos tratantes 5. Presentar propuesta de requerimientos en funciona a plan previo (plan existente) y necesidades en tiempo real al Jefe de Logística

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



<p>ante posibles desastres.</p> <p>6. Asegurar la comunicación a través de sus radios portátiles durante su turno.</p> <p>7. Informar al Jefe de Operaciones sobre las necesidades advertidas y gestión efectuada para disminuir la vulnerabilidad no estructural y funcional ante Desastres a nivel de cuidados intensivos.</p> <p>8. Coordina con la UFGR el inventario necesario de los kits básicos de atención inicial ante Desastres.</p> <p>10. Difundir la tarjeta de acción entre sus colegas y plantear los cambios pertinentes para mejora del plan de respuesta hospitalario ante Desastres.</p>	<p>6. Mantener stock crítico de suministros y gestionar necesidades para contingencias.</p> <p>7. Promover donaciones extraordinarias de sangre para la etapa de crisis.</p>
	<p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: -</p> <p>Alternativa 2: Laboratorio central. Banco de Sangre</p>
<p>Teléfonos útiles: 4820402</p> <p>Anexo de Laboratorio: 255</p> <p>de Banco de Sangre: 204</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Ambulancia con cámara refrigeración</p>

<p>Denominación:</p> <p>EQUIPO DE FARMACIA</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe de Departamento/Químico Farmacéutico guardia.</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Químico-Farmacéuticos - Técnicos de farmacia
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la Pág. web del HNCH. 4. Durante su turno siempre llegue consigo su radio portátil, reporte ubicación de llave de container y efectúe el relevo correspondiente y reporte correspondiente al término del mismo. 5. Reconozca su material de trabajo, insumos, materiales y equipos biomédicos disponibles en el container para Desastres del hospital. 6. Organizar la distribución de los KITS de diferentes áreas operativas en el container que administra. 7. Verificar que los contenidos de los KITS no hayan vencido. 8. Efectivizar los pedidos de las áreas operativas como kits de CVC, drenajes torácicos, traqueostomía, etc 	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. <p>FUNCIONES DESPUES DEL INCIDENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de Equipo conduce al equipo de Farmacia al área de expansión según corresponda. 2. Jefe de Equipo o responsable de Farmacia de Emergencia llevará la llave de container donde se ubican los KITS hacia Centro Juvenil 3. Divide al equipo para su derivación a las 04 áreas de expansión interna generadas (UST-UCI-SOP-Hosp.) y áreas de expansión externas. 4. Cada miembro atenderá las necesidades de un área

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



<p>a logística.</p>	<p>especifica designada</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Cada miembro coordinará con el Jefe de Equipo de cada área para el reparto de materiales, insumos y medicamentos requeridos. 6. Coordinar con Logística la gestión de pedidos en tiempo real y la utilización de los KITS disponibles. <p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: Farmacia central-EMERGENCIA y áreas críticas Alternativa 2: Áreas de Expansión y container</p>
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Equipos de radiocomunicación.</p> <p>Línea 1 Comandante de incidente (DG)-OGDN</p> <p>Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC)</p> <p>Línea 3 Jefes de áreas de expansión</p> <p>Farmacia central: 4820402 Anx. 256 Farmacia de EMERGENCIA: 4820402 Anx. 385.</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Containers - Kit de medicamentos e insumos para Emergencias y desastres.

<p>Denominación:</p> <p>SOPORTE PSICOLÓGICO</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe del Departamento de Psicología</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Psicólogos. - 2 internos de Psicología.
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la Pág. web del HNCH. 4. Reconozca su material de trabajo en el container equipado para Desastres del HNCH. <p>-Manejo de crisis</p>	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. <p>FUNCIONES DESPUES DEL INCIDENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de Equipo conduce a su personal al área de expansión designada para triaje de pacientes. 2. Se reporta al Jefe del área de implementación 3. Desarrolla plan de atención psicosocial 4. Manejo de la crisis <p>Cadena de mando:</p> <p>Reporta y coordina con Jefes de Equipos Coordina con Jefe de Estadística Asume el cargo el personal de guardia en caso de ausencia de jefe.</p> <p>Área de Trabajo:</p>



<p>Teléfonos útiles:</p> <p>-Emergencia 4820402 Anexo: 240-286-385</p> <p>-Centro juvenil 4820402 Anexo 278</p>	<p>Alternativa 1: Centro Juvenil</p> <p>Alternativa 2: Estacionamiento de ISMHN</p> <p>Recursos disponibles:</p> <p>-Material psicológico necesario.</p>
<p>Denominación:</p> <p>EQUIPO DE ESTADISTICA - INFORMÁTICA</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe de Oficina de Estadística e Informática</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Estadística - Equipo de Sistemas - Equipo de Comunicaciones - Central Telefónica - Central de Radio-comunicaciones <p>Trabaja conjuntamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipo de informes de Emergencia - Personal de Asistencia Social - Personal de Brigadas HNCH
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la pag. web del HNCH. 4. Reconozca su material de trabajo en el container equipado para Desastres del HNCH. 5. Efectuar difusión de formas de comunicación por internet en casos de Emergencias vía Pág. web del hospital, carteles o durante preparación en simulacros. 6. Tener la lista de personal asistencial y administrativo del día actualizada para en el caso de sismo efectuar el reconocimiento del personal que logro evacuar e informar que personal no se encuentra presente para búsqueda y rescate. 7. Entregar la lista del personal registrado de turno a los brigadistas del HNCH para por circulo de seguridad identificar al personal 8. Recepcionar las listas del personal registrado y ausente de los brigadistas para su publicación respectiva 9. Conocer las áreas de expansión interna y externa para determinar nuevo centro de labores y de informe de censo en condiciones de desastres. 	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. <p>FUNCIONES DESPUES DEL INCIOENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de Equipo determinará centro de sus operaciones en áreas de expansión. 2. Dividir a su personal para cumplir las funciones asignadas 3. Función 1: Acercarse al área de expansión y recoger los formatos de registro de pacientes y registro de recursos como apoyo interinstitucional 4. Función 2: Recoger directorio telefónico del hospital ubicado en Omnibus de Centro Juvenil y efectuar el llamado y convocatoria a través del medio que se considere oportuno al personal de retenes 5. Función 3: Distribuir las hojas de registro de pacientes a personal de estadística y de asistencia social 6. Función 4: Recoger todos los formatos de registro de pacientes en cada turno para actualizar la pizarra de pacientes 7. Función 5: Recoger formatos de registro de personal vivo y personal no evacuado del HNCH que dispone el personal



	<p>de Brigadas (coordinar por línea 4)</p> <p>8. Función 6: Organizar el sistema de Comunicaciones inalámbricas del HNCH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono : (fijo/móvil)(voz/txt). - Radio : (voz/data). - Internet : (data/txt/voz). - Fax <p>9. Función 7: Mantener la operatividad de la Central Telefónica</p> <p>10. Función 8: Definir y Establecer las Redes de Radio.</p> <p>11. Función 9: Establecer y Mantener el enlace PERMANENTE de Radio Comunicaciones del COE y del SCI</p> <p>12. Función 10: Reportar en cada turno situación de registro de víctimas y de radiocomunicaciones y llamado de retenes de personal de salud de apoyo al Comandante de Incidente.</p>
	<p>Área de Trabajo:</p> <p>Alternativa 1: Instalaciones alternas del COE. Alternativa 2: Centro de Radio-Comunicaciones.</p>
<p>Teléfonos útiles:</p> <p>Central Telefónica</p> <p>Estadística: 4820402 Anexo 291</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Central Telefónica.</p> <p>Centro de Radio-Comunicaciones.</p>

<p>Denominación:</p> <p>EQUIPO COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe de Comunicaciones /Jefe de Guardia</p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de RRPP programado - 1 Personal de Central Telefónica. - Orientadoras – Consulta Externa y Admisión. - Secretaría de la D.G. - Equipo de Comunicaciones – Prensa y Protocolo
---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con responsables de la UFGR-ED la generación de un plan de respuesta de comunicaciones ante desastres. 2. Difundir las rutas de evacuación y medidas de seguridad por medios de comunicación como televisores dentro del hospital 3. Difundir el PRHED del HNCH, planes de contingencia, planes de simulacros y demás directivas sanitarias relacionadas a manejo de desastres vía portal de la pagina web del hospital 4. Disponer y gestionar de un kit administrativo para trabajar en casos de emergencias como disponibilidad de papel. Pizarras acrílicas, papelógrafos, laptop, etc 5. Revisar dentro del KIT de TRIAJE y de Expansión INICIAL (anexo 1) los carteles de orden y distribución de áreas de expansión para apoyo en el rotulado en caso de desastres. Estos carteles son: Área de Espera (E), Puesto de comando (PC), TRIAJE, UCI, SOP, etc 	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. <p>FUNCIONES RELACIONADAS AL CARGO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL Jefe de Equipo deberá reportarse con el Comandante de incidentes 2. Coordinar con Jefe de Estadística e Informática detalles de manejo de información de registro de pacientes y personal de salud
<ol style="list-style-type: none"> 6. Revisar la disponibilidad en el kit de expansión inicial de carteles para portar en la espalda del personal de jefaturas de brigadas con la denominación de comando de incidente para fácil reconocimiento del personal a cargo. 7. Participar en los simulacros focalizados y generales en coordinación con personal de Estadística-Informática y Telecomunicaciones <p>Teléfonos útiles: Central Telefónica: 4820402anexo 240 Relaciones Públicas: - Jefe de Guardia:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Definir zona dentro de las áreas de expansión donde tendrán su centro de prensa e información 4. Distribuir al personal a su cargo para recepcionar procesamiento de información de estadística e informática previo visado por comandante de incidente. 5. Publicar y actualizar permanentemente la PIZARRA de INFORMACIÓN 6. Preparar los informes oficiales de la Dirección. 7. Recepcionar a la Prensa y Autoridades. 8. Captar Imágenes y Video. 9. Actualizar los Directorios de Autoridades y Prensa. 10. Confeccionar TODOS los LETREROS y AVISOS <p>Área de Trabajo: Área de Triage – BUS del Centro Juvenil – Central Telefónica - Oficina de RRPP.</p>

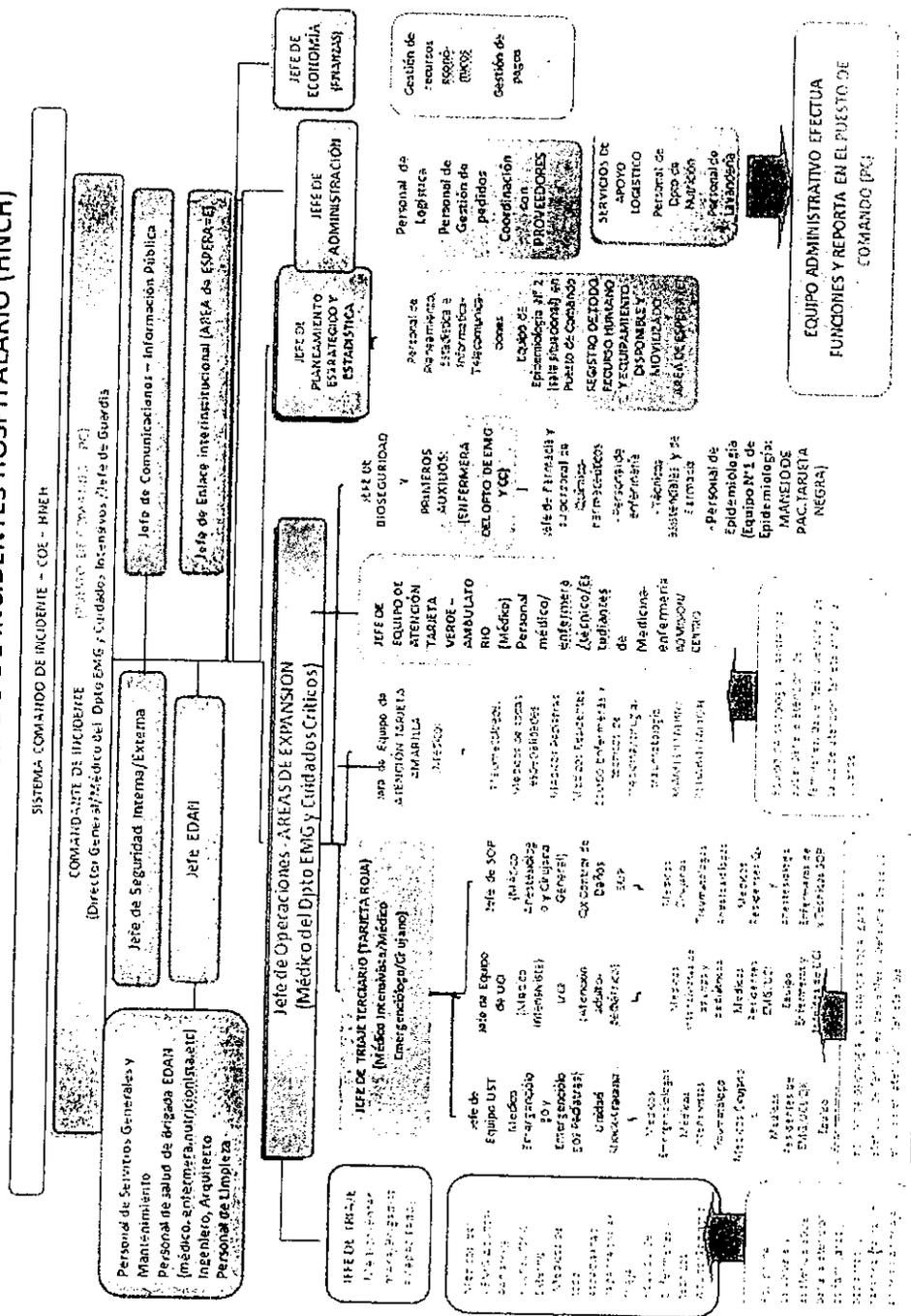
<p>Denominación:</p> <p align="center">SERVICIO SOCIAL</p>	<p>Jefe de Equipo: Jefe de servicio Social/ Personal guardia</p> <p>Integrantes:</p> <p>-Asistentes sociales</p>
<p>FUNCIONES PREVENCIÓN ANTES DEL DESASTRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique su ruta de evacuación y círculo de seguridad en caso de sismo y comuníquelo a su equipo 2. Participe activamente en los simulacros propuestos y reuniones del COE-HNCH 3. Lea el plan de respuesta hospitalario ante Desastre actualizado de la pag. web del HNCH. 4. Reconozca su material de trabajo en el container <p>Hospital Cayetano Heredia Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED</p>	<p>DESPUÉS EL INCIDENTE QUE OCASIONA EL DESASTRE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir ruta de evacuación hacia círculo de seguridad 2. En el círculo de seguridad enviar un mensaje de texto a su familia y si dispone de un Smartphone enviara mensaje por red social de su estado y ubicación si puede envíe una foto. 3. En el círculo de seguridad un brigadista del HNCH le proporcionará un papel para registrar personal presente y ausente para valorar búsqueda y rescate. <p>FUNCIONES DESPUES DEL INCIDENTE</p>



<p>equipado para Desastres del HCH.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de Equipo conduce a su personal al área de expansión designada para triaje de pacientes. 2. Se reporta al Jefe del área de implementación 3. Recoge los formatos de registro de víctimas y material a su cargo (radio portátil, tableros) almacenados en el container de Desastres del HNCH. 4. Llena el formato de registro de pacientes 5. Coordina con Jefe de Estadística el registro de pacientes NN con RENIEC. 6. Terminado su turno reporta material a colega 7. Entrega formatos a Jefe de Estadística <p>Cadena de mando: Reporta y coordina con Jefes de Equipos Coordina con Jefe de Estadística Asume el cargo el personal de guardia en caso de ausencia de jefe.</p>
	<p>Área de Trabajo: Alternativa 1: Emergencia y áreas críticas. Alternativa 1: Centro Juvenil – Container equipado para Desastre</p>
<p>Teléfonos útiles: Equipos de radiocomunicación. Línea 1 Comandante de incidente (DG) -OGDN Línea 2 Jefe de Operaciones (Jefe Dpto. EMG y CC) Línea 3 Jefes de áreas de expansión (Jefes de Servicio). Emergencia: 4820402 Anexo 240-286-385 Centro Juvenil: 4820402 Anexo 278</p>	<p>Recursos disponibles: - Formatos especiales, útiles de escritorio. - Computador Portátil con internet e Impresora y materiales registrados para su uso disponibles en el container equipado para Desastres del HCH.</p>



ANEXO No. 2 SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO (HNCH)



Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED



ANEXO No. 3: REFERENCIA / CONTRAREFERENCIA INSTITUTOS Y HOSPITALES

INSTITUCION	JEFE DE EMERGENCIA Y/O DPTO.	RPM SELICA	CELULAR PERSONAL	DIRECTOR HOSPITAL	CORREO ELECTRONICO	DISA-DIRESA RED DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	MC CLEMENTE ANTONIO ALVA PINO	*388902	999216265	DR. JOSE NAVEDA VALLADARES	clealpiz1@hotmail.com	DLS/RSIM
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE	DRA. YRMA VALDIVIEZO	*388904	4999454170	DR. GAMERO QUIJO ALVAREZ BASAURI	irmavp99@hotmail.com	DIV/LE/RLEM
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	DR. CARLOS RIOS CUADROS	*388930	999006844	DR. RAFAEL ORLANDO NAVARRD CUEVA		DIV/LE/RLEM
HOSPITAL VITARTE	DR. HERMILIO DIAZ ROMERO	*388898	#988845436	DRA. MAGDALENA BAZÁN LOSSIO	hermillioavier@yahoo.com	DIV/LE/RLEM
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	DR. CESAR BARRETO MAYURI	*388896	995818374	DR. FRANKLIN ARTURO SOLIS ARIAS	cbarret1003@yahoo.es	DIV/LE/RSIL
INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO	DR. MARITZA YANAC REYNOSO	*549924	# 949189	DR. LUIS SHIMANUKU AZATO	Shimabukuroberito@gmail.com	DLC/MR1
HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA	DR. ADRIAN RODRIGUEZ BENITES	*0036832	*389350	DRA. ZARELLA SOLIS VASQUEZ	adrianrb@yahoo.es	DLC/MR1
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO SAN BARTOLOME	DR. ARTURO RIOS VARILLAS	#388924	99348934	DR. JULIO CANO CARDENAS	arturoriosvarillas@hotmail.com	DLC/MR1
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	DR. HENRY YUPANQUI CALDERON	#849195	993923906	DR. JOSE WILFREDO ROCA MENDOZA	henry_yupanqui@hotmail.com	DLC/MR1
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	DR. ADOLFO UVIDA BARRANTES	*388910	999419980	DR. CARLOS ALFONSO BADA MANCILLA	auvidia@hep.gob.pe	DLC/MR1
INSTITUTO MATERNO PERINATAL	DR. PEDRO GARCIA APARCANA	*388926		DR. PEDRO MASCARO SANCHEZ	pmascaros@hotmail.com	DLC/MR1

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



INSTITUTO NACIONAL DE OPTALMOLOGIA	MO. BETTY KEIKO ARAKAKI MIYAHIRA	*388938	*388939	98904071	DR. JORGE VELASCO QUIROGA	barakaki@ino.or.g.pe	DLC/MR1
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS OSCAR TRELLES MONTES	DR. LUIS CAMI PAUCAR	*388934	*388935	975128455	DR. YRMA QUISPE ZAPANA	DRA. PACHECO machita77@hotmail.com	DLC/MR1
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	DRA. MARIA ESTHER CAVERO TRUCIOS	*388928	*388929	997264295	DR. CRISTINA EGUIGUREN LI	esthercaverotrucios@hotmail.com	DLC/MR2
HOSPITAL SANTA ROSA	DR. WILLIAN ROJAS	#849064	#849165	#975607272	DR. CESAR AUGUSTO TEJADA BECHI	wrdmedico@gmail.com	DLC/MR2
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	DR. WILDER CALMET BERROCAL	*388936	*388937	9893536170	Dra Tatiana Vidaurre Rojas	mbernada@inea.slid.pe	DLC/MR4
HOSPITAL EMERGENCIA JOSE CASIMIRO ULLOA	DR. LUIS AREVALO HERNANDEZ	*388906	*388907	999951266	DR. MANUELAURELIO VILCHEZ SALDIVAR	luisarevalo_3@hotmail.com gegecutivahelcu@gmail.com	DLC/MR4
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA DRA. MONICA MEZA GARCIA DR. MANUEL DIAZ DE LOS SANTOS	*388916	*388917	#950464394 *612943 #950878047	DR. LUIS EDGARDO DULANTO MONTEVERDE	claudia.ugarte@upch.pe ucmedica@gmail.com manuelddis@gmail.com	DLC/RS RIMAC
HOSPITAL CARLOS LAWFRANCO LA HOZ	DR. HECTOR MEJIA CORDERO	*388942	*388943	*404128	DR. HERNAN SOLIS VERDE	mejiaacordero@gmail.com	DLC/RS TUPAC AMARU
HOSPITAL SERGIO BERNALES	DR. FELIPE JESUS PAREDES CAMPOS	*388918	*388919	989518813	DR. JAIME AREVALO TORRES	fparedesc@yahoo.com.co	DLC/RS TUPAC AMARU
INSM HONORIO-OBELGADO HIDEYO NOGUCHI	DR. SANTIAGO STUCHI PORTOCARRERO	*388932	*388933	997506002	DR. ENRIQUE MACHER OSTOLAZA	stuchi@rcp.net.pe	DLC/RS TUPAC AMARU
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	DR. PEDRO PACHECO BELLOTA	*388920	*388921	956304755	DR. CESAR BONILLA ASALDE	alejandrolinache@hotmail.com	DIRESA CALLAO
HOSPITAL SAN JODE	DR. IVAN ESPEJO ARCE	*388922	*388923	#996891034	DRA. JENNIE DEXTRE UBALDO	susanagalagaza@hotmail.com	DIRESA CALLAO

ANEXO NO 4. INSUMOS PARA ATENCION EN EMERGENCIA Y DESASTRES

KIT BASICO DE TRIAJE Y ATENCIÓN INICIAL

1. Banners distintivos de las zonas de trabajo en las áreas de expansión adaptado del sistema de comando de incidentes.
2. Carpas para protección ante lluvias
3. 100 Frazadas
4. 200 sábanas
5. 400 Tarjetas de triaje convencional para clasificación de pacientes en graves (rojos), moderados (amarillos) y leves (verdes)
6. 100 Lapiceros
7. 10 esparadrapos de tela
8. Elementos de bioseguridad: 10 cajas de pares de guantes no estériles
9. Elementos de bioseguridad: 20 pares de lentes de protección
10. Elementos de bioseguridad: 05 cajas de mascarillas simples
11. 05 Tablas rígidas para movilización
12. 15 collarines cervicales
13. 05 maletines de manejo pre-hospitalario: Paquetes de compresas, vendajes, respiradores manuales con mascarilla y balón de oxígeno, tablillas.
14. Distintivos de cargos de puesto de comando: Comandante de Incidente, Jefe de Brigada, Jefe de Equipo, Líder, etc.



KIT BÁSICO DE ATENCIÓN DE PACIENTES PRIORIDAD I (TARJETA ROJA) EN SHOCK-TRAUMA

PROYECCIÓN DE ATENCIÓN INICIAL A 8 PACIENTES GRAVES

1. EQUIPOS:

- 04 CAMILLAS
- 01 MONITORES DESFIBRILADOR
- 04 RESUCITADORES MANUALES CON VALVULA PEEP
- 04 MONITORES DE TRANSPORTE
- 04 PULSOOXIMETROS
- 02 VENTILADORES MECANICOS
- 04 TABLAS RÍGIDAS DE TRANSPORTE
- 02 ASPIRADORES DE SECRECIONES
- 01 COCHE DE PARO EQUIPADO
- 04 BOMBAS DE INFUSION
- 05 MALETINES DE ATENCION PRE-HOSPITALARIA EQUIPADO

2. MATERIALES MEDICOS

- 04 RIÑONERAS ESTERILES
- 04 EQUIPO DE CURACION (TIJERA, PINZA, PORTAAGUJA)
- 10 EQUIPOS DE CIRUGIA MENOR

3. INSUMOS:

- 05 CAJAS DE GUANTES NO ESTERILES
- 30 PARES DE GUANTES ESTERILES NRO 7
- 30 PARES DE GUANTES ESTERILES NRO 8
- 06 TUBOS ENDOTRAQUEALES NRO 8
- 06 TUBOS ENDOTRAQUEALES NRO 7
- 04 TUBOS ENDOTRAQUEALES NRO 6
- 20 MASCARAS VENTURI
- 20 MASCARAS DE RESERVORIO
- 10 EQUIPOS DE NEBULIZACION
- 20 SONDAS DE ASPIRACION NRO 14
- 10 SONDAS RECTALES NRO 30
- 05 SISTEMAS DE DRENAJE TORÁCICO
- 20 CATÉTERES PERIFÉRICOS NRO 18
- 04 INTRODUCORES NRO 9 F
- 02 CATETERES VENOSOS CENTRALES
- 20 EQUIPOS VOLUTROL

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

66



- 20 EQUIPOS DE VENOCLISIS
- 20 LLAVES DE TRIPLE VIA
- 20 EXTENSION DIS
- 20 PAQUETES DE COMPRESAS GRANDES
- 10 VENDAS ELASTICAS DE 8 PULGADAS
- 10 VENDAS ELASTICAS DE 6 PULGADAS
- 20 JERINGAS DE 20CC
- 20 JERINGAS DE 10CC
- 10 JERINGAS DE 5 CC
- 20 JERINGAS DE 1 CC
- 04 ESPARADRAPOS ANTIALÉRGICOS
- 05 PAQUETES DE SEDA NEGRA 2/0
- 05 PAQUETES DE SEDA NEGRA 3/0
- 05 PAQUETES DE VICRYL 3/0
- 10 TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA

4. MEDICAMENTOS:

- 24 FRASCOS DE CLORURO DE SODIO 9%O 1 LITRO
- 10 FRASCOS DE CLORURO DE SODIO 9%O 250 CC
- 10 AMPOLLAS DE TRAMADOL ENDOVENOSO
- 10 AMPOLLAS DE MORFINA 10 MG
- 10 AMPOLLAS DE FENTANILO 500 UG
- 10 AMPOLLAS DE MIDAZOLAM 5 MG
- 10 AMPOLLAS DE MIDAZOLAM 50 MG
- 10 AMPOLLAS DE VECURONIO 4 MG
- 10 AMPOLLAS DE LIDOCAINA 2%
- 10 AMPOLLAS DE AMIODARONA
- 20 AMPOLLAS DE BICARBONATO 8.4%
- 10 AMPOLLAS DE DEXTROSA 33%
- 10 FRASCOS DE DEXTROSA AL 5%
- 20 AMPOLLAS DE ADRENALINA
- 20 AMPOLLAS DE NORADRENALINA
- 10 AMPOLLAS DE DOPAMINA

MATERIALES QUIRÚRGICOS: LAPAROTOMÍA (CIRUGÍA DE EMERGENCIA- CIRUGÍA DE CONTROL DE DAÑOS): REQUERIMIENTO PROPUESTO SEGÚN CAPACIDAD ACTUAL:

10 PAQUETES QUIRÚRGICOS

PAQUETE QUIRÚRGICO PARA LA ATENCIÓN DE UN PACIENTE:

- MANDILES ESTERILES PARA CIRUJANO, 1ER AYUDANTE, 2DO AYUDANTE Y ENFERMERA.

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

67



- ROPA QUIRÚRGICA ESTERIL.
- 5 PARES DE GUANTES.
- IODOPOVIDONA ESPUMA 1 FRASCO
- IODOPOVIDONA SOLUCIÓN 1 FRASCO.
- ELECTROBISTURI
- PAQUETES DE GASAS.
- COMPRESAS.
- NACL 9% 8 FRASCOS. (PROMEDIO)
- BISTURÍ N 21.
- BISTURÍ N 15.
- EQUIPO DE ASPIRACIÓN Y MANGUERA DE ASPIRACIÓN.
- VICRYL 1 : 6
- VICRYL 3/0: 5
- NYLON 3/0: 5
- SEDA NEGRA MULTIEMPAQUE 3/0: 2
- SEDA NEGRA MULTIEMPAQUE 1/0: 2
- PROLENE 5/0: 3 (SI HAY DAÑO VASCULAR)
- SONDA FOLEY N 18: 2
- UROGARD (BOLSA COLECTORA): 2
- SONDA RECTAL N 18
- FRASCO PARA TUBO DE TÓRAX.
- DREN PENROSE GRUESO 2
- SONDA NELATON N12 2

KIT BÁSICO ATENCIÓN DE PACIENTES HOSPITALIZADOS ESTABILIZADOS (TARJETA AMARILLA)

PROYECCIÓN DE ATENCIÓN A 40 PACIENTES

- EQUIPOS:
 - 01 MONITORES DE TRANSPORTE
 - 10 PULSOOXIMETROS
 - 20 TABLAS RÍGIDAS DE TRANSPORTE
 - 20 COLCHONETAS
- MATERIALES MEDICOS
 - 08 RIÑONERAS ESTERILES
 - 08 EQUIPO DE CURACION (TIJERA, PINZA, PORTAAGUJA)
 - 40 FRAZADAS
 - 40 SABANAS

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED

68



• INSUMOS:

- 10 MASCARAS DE RESERVORIO
- 10 MASCARAS DE VENTURI
- 10 CANULAS BINASALES
- 10 EQUIPOS DE NEBULIZACION
- 10 ESPARADRAPOS ANTIALERGICOS
- 10 VIAS PERIFÉRICAS NRO 18
- 10 VIAS PERIFÉRICAS NRO 20
- 20 EQUIPOS DE VENOCCLISIS
- 10 EXTENSIONES DIS
- 20 LLAVES DE TRIPLE VIA
- 20 PAQUETES DE COMPRESAS GRANDES
- 12 VENDAS ELASTICAS DE 8 PULGADAS
- 12 VENDAS ELASTICAS DE 6 PULGADAS
- 12 VENDAS ELASTICAS DE 4 PULGADAS
- 05 VENDAS ELASTICAS DE 2 PULGADAS
- 05 PAQUETES DE SEDA NEGRA 2/0
- 05 PAQUETES DE SEDA NEGRA 3/0
- 05 PAQUETES DE SEDA NEGRA 4/0
- 05 PAQUETES DE VICRYL 3/0
- 05 PAQUETES DE ALGODONES DE 100 GR
- 10 PAQUETES DE GASAS ESTÉRILES
- 40 JERINGAS DE 10 CC
- 20 JERINGAS DE 20 CC
- 20 JERINGAS DE 5 CC
- 10 JERINGAS DE 1CC
- 05 BOLSAS DE HIELO O DE GEL HELADO

• MEDICAMENTOS:

- 20 FRASCOS DE CLORURO DE SODIO 9%O 1 LITRO
- 05 FRASCOS DE AGUA DESTILADA 1 LITRO
- 10 FRASCOS DE CLORURO DE SODIO 9%O 250 CC
- 20 AMPOLLAS DE TRAMADOL ENDOVENOSO DE 100 MG
- 05 AMPOLLAS DE TRAMADOL ENDOVENOSO DE 50 MG
- 10 AMPOLLAS DE MORFINA 10 MG
- 20 AMPOLLAS DE LIDOCAINA 2% SIN EPINEFRINA
- 10 AMPOLLAS DE DEXTROSA 33%
- 40 FRASCOS DE DEXTROSA AL 5%
- 100 AMPOLLAS DE CLORURO DE SODIO 20% 20CC
- 10 AMPOLLAS DE ADRENALINA



- 40 AMPOLLAS DE METAMIZOL
- 100 AMPOLLAS DE DICLOFENACO SODICO
- 04 AMPOLLAS DE CLORFENAMINA
- 04 AMPOLLAS DE DEXAMETASONA
- 02 AMPOLLAS DE DIAZEPAN
- 20 TABLETAS DE CLONACEPAN AL 0.5 MG
- 20 TABLETAS DE CLONACEPAM DE 2 MG
- 40 TABLETAS DE PARACETAMOL DE 500 MG
- 04 AMPOLLAS DE TRANSAMIN (ACIDO TRANEXÁMICO)
- 04 AMPOLLAS DE OMEPRAZOL DE 40 MG

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

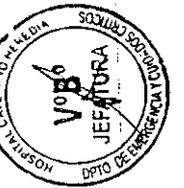
70



ANEXO No. 4 : INVENTARIO DE MATERIALES Y RECURSOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	ESTADO ACTUAL		TIPO DE COMBUSTIBLE	HORA DE AUTONOMIA	OBSERVACIONES (Potencia)
		OPERATIVO	INOPERATIVO			
Motobombas						
Zona de Caleros						
Electrobomba Contra Incendios	1	1		Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	6 Kw.
Electrobombas Neumáticas	2	1	1	Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	4.4 Kw.
Electrobombas de agua blanda	2	2		Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	3.3 Kw.
Electrobombas de agua dura	2	1	1	Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	3.3 Kw.
Electrobombas de Calderos	2	2		Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	401 W.
Zona de Reservoirio						
Electrobombas del Reservoirio	2	2		Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	5.7 HP.
Zona de Traumatología						
Electrobombas de Traumatología	2	2		Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	1.5 HP.
Zona de Hemodiálisis						
Electrobombas de Hemodiálisis	4	4		Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	1.4 HP.
Zona de Instituto TBC						
Electrobombas de TBC	2	2		Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	2 HP.
Zona de Enfermedades Tropicales						
Electrobombas de Tropicales	4	2	2	Sistema Eléctrico	Siempre con fluido Eléctrico	1.4 HP.

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



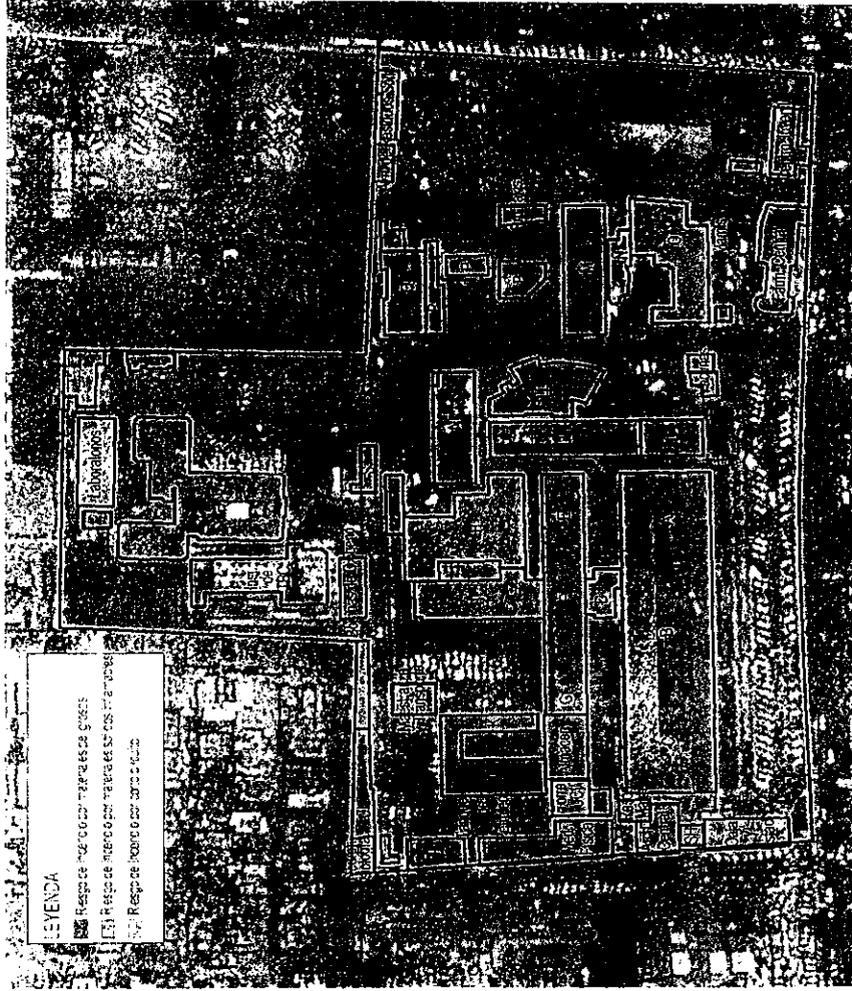
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	ESTADO ACTUAL		TIPO DE COMBUSTIBLE	HORA DE AUTONOMIA	OBSERVACIONES (Potencia)
		OPERATIVO	INOPERATIVO			
Grupos electrogenos						
Hospital Cayetano Heredia	1	1		Diesel	6 horas	311 Kw. De Potencia
Áreas críticas cubiertas						

INVENTARIO DE RADIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y HOSPITALES

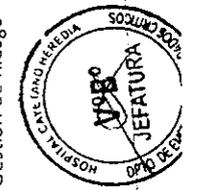
PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SISTEMA DE RADIO			MARCA	MODELO	NUMERO DE FRECUENCIA	INDICATIVO ACTUAL	TIPO DE ALIMENTACION DE VOLTAJE			HORARIO DE ATENCION	ESTADO ACTUAL
			HF	VHF	UHF					BATERIA	CORRIENTE	PANEL SOLAR		
Lima	San Martín de Porres	Hospital Cayetano Heredia		X		1 Com	IC-F121	166-930 MHZ	Reporte al MINSA	X	X		24 Horas	Operativo
Lima	San Martín de Porres	Hospital Cayetano Heredia		x		13	motorola	En solicitud	Comunicación del SCI	x	x		24 horas	Operativo



ANEXO No. 5 : MAPA DE RIESGO DE INCENDIOS



Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



ANEXO NO. 6: SIMULACROS FOCALIZADOS DURANTE 2017

FECHAS	Personal
Marzo del 2017	Dirección General con el Equipo de Gestión
07 de abril del 2017	Personal Médico del Servicio de Emergencia
30 de abril del 2017	Enfermería del Servicio de Emergencia, Cuidados Intensivos y Sala de Operaciones
05 de mayo del 2017	Estadística, Informática, Telecomunicaciones y Comunicaciones
08 de mayo del 2017	Personal del Departamento de Farmacia
12 de mayo del 2017	Personal Médico de Enfermería del Servicio de Cuidados Intensivos Generales
15 de mayo del 2017	Seguridad Interna y Externa: Apoyo a Autoridades de la Plataforma de Defensa Civil – SMP
16 de mayo del 2017	Departamento de Nutrición
20 de mayo del 2017	Emergencia Pediátrica y Servicio de Cuidados Intensivos de Pediatría: Rol de pediatría en Desastres
23 de mayo del 2017	15:00 hs : Pre-simulacro Nacional INDECI
30 de mayo del 2017	15:00 hs: 1er. Simulacro Nacional INDECI 2014
15 de Agosto 2017	2do. Simulacro HNCH
08 de Octubre 2017	20:00 hs: 3er. Simulacro Nacional (Nocturno)



ANEXO 7: CAPACITACIONES EN LUCHA CONTRA INCENDIOS

Fecha	Personal
26 de junio del 2017	Oficina de Mantenimiento
09 de julio del 2017	Departamento de Nutrición
17 de julio del 2017	Unidad de Lavandería
11 de setiembre del 2017	Unidad de Informática, Laboratorio Clínico y Servicio de Enfermería del Servicio de Cuidados Intensivos Generales

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



- El Hospital cuenta con 127 extintores habilitados, que se distribuyen de la siguiente manera:

Nº	CODIGO PATRIMONIAL	CARACTERISTICAS			SERVICIO, OFICINA Y/D DEPARTAMENTO	UBICACIÓN ACTUAL	VENCIMIENTO
		TIPD	KILOS	LIBRAS			
1	PO-23152	PQS	6 KILOS		FARMACIA CENTRAL	ALMACEN AUXILIAR	Dic - 2017
2	PO-23153	PQS	6 KILOS		FARMACIA CENTRAL	ALMACEN AUXILIAR	Dic - 2017
3	PO-25818	PQS	6 KILOS		SEGURIDAD INTERNA	OFICINA DE SEGURIDAD INTERNA	Dic - 2017
4	PO-25624	PQS	6 KILOS		EMERGENCIA ADULTOS	SOTANO Y VESTIDORES	Dic - 2017
5	PO1091	PQS	12 KILOS		MAMIS	SECRETARIA DE MAMIS	Dic - 2017
6	P32271	PQS	12 KILOS		PSICOLOGIA	BAÑO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Dic - 2017
7	PO02493	PQS	12 KILOS		MEDICINA FISICA	CONSULTORIO INTERNO	Dic - 2017
8	PO02602	PQS	12 KILOS		MANTENIMIENTO	OFICINA DE MANTENIMIENTO	Dic - 2017
9	PO02792	PQS	12 KILOS		LOGISTICA	ALMACEN GENERAL	Dic - 2017
10	PO02928	PQS	12 KILOS		CENTRAL DE ESTERILIZACIONES	1ER PISO	Dic - 2017
11	PO32278	PQS	6 KILOS		ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES	Dic - 2017
12	PO02930	PQS	12 KILOS		EMERGENCIA PEDIATRICA	INTERIOR DE NUEVO AMBIENTE	Dic - 2017
13	PO02931	PQS	12 KILOS		EMERGENCIA PEDIATRICA	INTERIOR DE NUEVO AMBIENTE	Dic - 2017
14	PO02932	PQS	12 KILOS		EXCELENCIA TBC	INTERIOR DE OFICINA	Dic - 2016

Hospital Cayetano Heredia

Unidad Funcional Gestión de Riesgo

ED



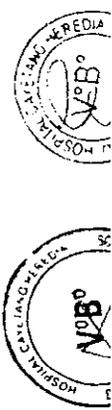
15	PO02935	PQS	12 KILOS		ACTUORA	PASADIZO SEGUNDO PISO	Dic - 2016
16	PO02936	PQS	12 KILOS		NUTRICION	ENTRADA DE NUTRICION	Dic - 2016
17	PO02937	PQS	12 KILOS		TRAUMATOLOGIA	UNIDAD DE TRANSPLANTE RENAL 3ER PISO	Dic - 2016
18	PO02938	PQS	12 KILOS		JEFAURA DE ENFERMERIA	SECRETARIA PRINCIPAL	Dic - 2017
19	PO03153	PQS	12 KILOS		CUNA JARDIN	DIRECCION DE LA CUNA	Dic - 2017
20	PO04036	PQS	12 KILOS		ESTADISTICA E INFORMATICA	SERVICIO TECNICO CENTRO DE COMPUTO	Dic - 2017
21	PO04298	PQS	12 KILOS		NUTRICION	ENTRADA DE NUTRICION	Dic - 2017
22	PO05041	PQS	6 KILOS		PERSONAL	SECRETARIA PRINCIPAL	Dic - 2017
23	PO05085	PQS	6 KILOS		PERSONAL	AREA DE LEGAJOS	Dic - 2017
24	PO05225	PQS	6 KILOS		TRAUMATOLOGIA	GABINETE CONTRA INCENDIOS 3ER PISO	Dic - 2017
25	PO05226	PQS	6 KILOS		TRAUMATOLOGIA	GABINETE CONTRA INCENDIOS 2DO PISO	Dic - 2017
26	PO05227	PQS	6 KILOS		TRAUMATOLOGIA	GABINETE CONTRA INCENDIOS 1ER PISO	Dic - 2017
27	PO05571	PQS	12 KILOS		LAVANDERIA	AREA DE LAVANDERIA	Dic - 2017
28	PO05572	PQS	12 KILOS		ESTADISTICA E INFORMATICA	ARCHIVO ESPECIAL	Dic - 2017
29	PO05573	PQS	12 KILOS		ESTADISTICA E INFORMATICA	ARCHIVO CENTRAL	Dic - 2017
30	PO05574	PQS	12 KILOS		ESTADISTICA E INFORMATICA	ARCHIVO ESPECIAL	Dic - 2017
31	PO05621	PQS	12 KILOS		ESTADISTICA E INFORMATICA	ARCHIVO CENTRAL	Dic - 2017
32	PO05767	PQS	6 KILOS		MEDICINA FISICA	CONSULTORIO INTERNO	Dic - 2017

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



33	PO05892	PQS	12 KILOS	CUNA JARDIN	INTERIOR DE LA DIRECCION DE LA CUNA	Dic - 2017
34	PO06850	PQS	6 KILOS	EPIDEMIOLOGIA	INTERIOR DEL BAÑO	Dic - 2017
35	PO07401	PQS	50 KILDS	SEGURIDAD INTERNA	SOTANO ALMACEN GENERAL	Dic - 2017
36	PO07402	PQS	50 KILOS	SEGURIDAD INTERNA	COSTADO DE OFICINA DE SEGURIDAD INTERNA	Dic - 2017
37	PO08464	PQS	12 KILOS	DIRECCION DE LOGISTICA	ALMACEN GENERAL	Dic - 2017
38	PO09851	PQS	4 KILOS	TRAUMATOLOGIA	CONSULTORIO EXTERNO 1ER PISO	Dic - 2017
39	PO09852	PQS	4 KILOS	TRAUMATOLOGIA	CONSULTORIO EXTERNO 1ER PISO	Dic - 2017
40	PO09853	PQS	6 KILDS	RESIDENCIA MEDICA	PASADIZO DEL 2DO PISO	Dic - 2017
41	PO09854	PQS	6 KILOS	TRAUMATOLOGIA	S.O.P TRAUMATOLOGIA 2DO PISO	Dic - 2017
42	PO09855	PQS	6 KILOS	VACUNA INTERNACIONAL	INTERIOR DE LA OFICINA	Dic - 2017
43	PO09880	PQS	4 KILOS	TRAUMATOLOGIA	UNIDAD DE TRANSPLANTE RENAL 3ER PISO	Dic - 2017
44	PO025142	PQS	6 KILOS	RESIDENCIA MEDICA	PASADIZO 1ER PISO ESTACION DE VIGILANCIA	Dic - 2017
45	PO10948 (2)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	FARMACIA DE EMERGENCIA DE ADULTOS	Dic - 2017
46	PO-32260	CO2	7 LIBRAS	UCI DE EMERGENCIA	AL INGRESO DE LA UNIDAD JUNTO A PUERTA	Dic - 2017
47	PO-10950 (4)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	TOPICO DE CIRUGIA	Dic - 2017
48	PO-10951 (5)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	RAYOS X	Dic - 2017
49	PO-10952 (6)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	RAYOS X	Dic - 2017
50	PO-10953 (7)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	PASADIZO DEL SERVICIO DE RAYOS X	Dic - 2017

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



51	PO-10954 (8)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	PASADISO DEL SERVICIO DE OBSERVACION	Dic - 2017
52	PD-10955 (9)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	PASADISO DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA	Dic - 2017
53	PO-10956	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	PASADISO DEL SERVICIO DE OBSERVACION	Dic - 2017
54	PD-10957 (11)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	PASADISO FRENTE A GINECOLOGIA OBSTETRICIA	Dic - 2017
55	PO-10958	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	SOTANO DE EMERGENCIA ADULTOS	Dic - 2017
56	PO-10959	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	TOPICO DEL SERVICIO DE MEDICINA	Dic - 2017
57	PO-10960 (14)	CO2	7 LIBRAS	EMERGENCIA DE ADULTOS	PASADISO DE SHOCK TRAUMA	Dic - 2017
58	PO-12085	CO2	5 LIBRAS	NEONATOLOGIA	CUIDADOS CRITICOS 3ER PISO	Dic - 2017
59	PO-12086	CO2	5 LIBRAS	SALA DE PARTOS	PASADIZO DEL PABELLON 3er PISO	Dic - 2017
60	PO-12087	CO2	5 LIBRAS	OBSTETRICIA	PASADIZO DEL PABELLON 3er PISO	Dic - 2017
61	PO-12088	CO2	5 LIBRAS	GINECOLOGIA	FRENTE A LA ESTACION DE ENFERMERAS	Dic - 2017
62	PO-12089	CO2	5 LIBRAS	PEDIATRIA HOSPITALIZACION	PASADIZO DEL PABELLON 2DO PISO	Dic - 2017
63	PO-12090	CO2	5 LIBRAS	PEDIATRIA HOSPITALIZACION	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 2DO PISO	Dic - 2017
64	PO-12091	CO2	5 LIBRAS	MEDICINA A , UCI MEDICINA	ESTACION DE ENFERMERAS	Dic - 2017
65	PO-12092	CO2	5 LIBRAS	MEDICINA B	FRENTE A LA ESTACION DE ENFERMERAS	Dic - 2017
66	PO-12093	CO2	5 LIBRAS	EMERGENCIA PEDIATRICA	HIDRATACION EMERGENCIA PEDIATRICA	Dic - 2017
67	PO-12094	CO2	5 LIBRAS	TRAUMATOLOGIA	HOSPITALIZACION 1ER PISO	Dic - 2017
68	PO-12095	CO2	5 LIBRAS	EPIDEMIOLOGIA	AL INTERIOR DEL BAÑO	Dic - 2017

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



69	PO-12096	CO2	5 LIBRAS	CIRUGIA A	PASADIZO DEL PABELLON	Dic - 2017
70	PO-12097	CO2	5 LIBRAS	CIRUGIA B, CIQ	ESTACION DE ENFERMERAS 1ER PISO	Dic - 2017
71	POD-7353	CO2	10 LIBRAS	LOGISTICA	ALMACEN GENERAL	Dic - 2017
72	POO-7398	CO2	10 LIBRAS	DIRECCION GENERAL	DFICINA DEL DIRECTOR GENERAL	Dic - 2017
73	POO-7399	CO2	10 LIBRAS	ALTURA	EDIFICIO ALTURA 1ER PISO	Dic - 2017
74	PO-32262	CO2	10 LIBRAS	CONSULTORIO EXTERNO	CONSULTORIO N 22 OFTALMOLOGIA	Dic - 2017
75	POO-7405	CO2	10 LIBRAS	CONSULTORIO EXTERNO	COSTADO DEL CONSULTORIO N 47	Dic - 2017
76	POO-7406	CO2	10 LIBRAS	PATOLOGIA	PASADIZO PRINCIPAL DEL DEPARTAMENTO	Dic - 2017
77	POO-7407	CO2	10 LIBRAS	LOGISTICA	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	Dic - 2017
78	POO-7408	CO2	10 LIBRAS	MEDICINA FISICA	INTERIOR DE CONSULTORIO	Dic - 2017
79	POD-7409	CO2	10 LIBRAS	REUMATOLOGIA	CONSULTORIO N 22 OFTALMOLOGIA	Dic - 2017
80	POD-7410	CO2	10 LIBRAS	CENTRO JUVENIL	FRENTE A LA JEFATURA DEL CENTRO	Dic - 2017
81	POO-7413	CO2	10 LIBRAS	ESTOMATOLOGIA	CONSULTORIO N 22 OFTALMOLOGIA	Dic - 2017
82	POO-7415	CO2	10 LIBRAS	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	RESIDENCIA MEDICA 1ER PISO	Dic - 2017
83	POD-7416	CO2	10 LIBRAS	LOGISTICA	UNIDAD DE COMPRAS	Dic - 2017
84	POO-7417	CO2	10 LIBRAS	LOGISTICA	UNIDAD E COMPRAS	Dic - 2017
85	POO-7420	CO2	10 LIBRAS	DIRECCION GENERAL	SECRETARIA PRINCIPAL	Dic - 2017
86	PO-32276	PQS	6 KILOS	FARMACIA DE SALA DE	INTERIOR DE FARMACIA DE SALA	Dic - 2017

Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional: Gestión de Riesgo -
ED



OPERACIONES							
87	P32271	PQS	12 KILOS	PSICOLOGIA	BAÑO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA		Dic - 2017
88	PO32254	CO2		BACILOSCOPIA	INTERIOR DEL CONSULTORIO	5 LIBRAS	Dic - 2017
89	PO32255	CO2		LABORATORIO	INTERIOR DE CONSULTORIO	5 LIBRAS	Dic - 2017
90	PD-32272	CO2	6 KILOS	FARMACIA CENTRAL	ALMACEN AUXILIAR		Dic - 2017
91	PO-32273	PQS	6 KILOS	FARMACIA CENTRAL	ALMACEN AUXILIAR		Dic - 2017
92	PO-32275	PQS	6 KILOS	FARMACIA CENTRAL	ALMACEN AUXILIAR		Dic - 2017
93	PO-32247	PQS	6 KILOS	FARMACIA CENTRAL	ALMACEN AUXILIAR		Dic - 2017
94	PO-32278	PQS	6 KILOS	ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES		Dic - 2017
95	PO32250	CO2		LAVANDERIA	INTERIOR	5 LIBRAS	Dic - 2017
96	PO32256	CO2		LAVANDERIA	INTERIOR	5 LIBRAS	Dic - 2017
97	PO32252	CO2		LAVANDERIA	INTERIOR	5 LIBRAS	Dic - 2017
98	PO32259	CO2		PATOLOGIA	INTERIOR DEL DEPARTAMENTO	5 LIBRAS	Dic - 2017
99	PO32269	PQS	12 KILOS	SEGURIDAD INTERNA	SEGURIDAD INTERNA		Dic - 2017
100	PO32257	CO2		LABORATORIO	LABORATORIO N 46	5 LIBRAS	Dic - 2017
101	PO32266	PQS	12 KILOS	SEGURIDAD INTERNA	SEGURIDAD INTERNA		Dic - 2017
102	PO-32274	PQS	6 KILOS	SEGURIDAD INTERNA	OFICINA DE FARMACIA CENTRAL		Dic - 2017
103	PO-32265	PQS	12 KILOS	MANTENIMIENTO	ALMACEN DE MANTENIMIENTO		Dic - 2017

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



104		PQS	12 KILOS		MANTENIMIENTO	CASA DE FUERZA	Dic - 2017
105	PO-32253	CO2		5 LIBRAS	BANCO DE SANGRE	INTERIOR DE CONSULTORIO	Dic - 2017
106		Q10		7 LIBRAS	INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	SALA DE ESPERA	Dic - 2017
107		PQS	12 KILOS		INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO PRIMER PISO	Dic - 2017
108		CO2		5 LIBRAS	INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO PRIMER PISO	Dic - 2017
109		Q10	10 KILOS		INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO PRIMER PISO	Dic - 2017
110		PQS	6 KILOS		INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO PRIMER PISO	Dic - 2017
111		CO2		10 LIBRAS	INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO PRIMER PISO	Dic - 2017
112		CO2		10 LIBRAS	INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO PRIMER PISO	Dic - 2017
113		PQS	6 KILOS		INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	SALIDA DE LABORATORIO	Dic - 2017
114		CO2		10 LIBRAS	INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO DE SEGUNDO PISO	Dic - 2017
115		CO2		10 LIBRAS	INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO DE SEGUNDO PISO	Dic - 2017
116		CO2		10 LIBRAS	INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO DE SEGUNDO PISO	Dic - 2017
117		PQS	6 KILOS		INSTITUTO DE ENF. TROPICALES	PASILLO DE SEGUNDO PISO	Dic - 2017
118		PQS	6 KILOS		LABORATORIOS	LABORATORIO DE PVC	Dic - 2017
119		PQS	6 KILOS		LABORATORIOS	OFICINA DE LABORATORIO	Dic - 2017
120		PQS	2 KILOS		LABORATORIOS	OFICINA DE LABORATORIO	Dic - 2017
121		PQS	6 KILOS		LABDRATORIOS	COVIHS	Dic - 2017

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



122	PQS	6 KILOS	LABORATORIOS	PASILLO DE DEPÓSITOS	Dic - 2017
123	CO2	5 LIBRAS	LABORATORIOS	AUDITORIO	Dic - 2017
124	CO2	10 LIBRAS	LABORATORIOS	OFICINA DE LESHMANIASIS Y MALARIA	Dic - 2017
125	PQS	9 KILOS	LABORATORIOS	LABORATORIO DE LESHMANIASIS	Dic - 2017
126	CO2	10 LIBRAS	LABORATORIOS	ENTRADA DE LABORATORIO LESHMANIASIS	Dic - 2017
127	CO2	10 LIBRAS	LABORATORIOS	SALA R. PATRUCCO W. GORGAS	Dic - 2017

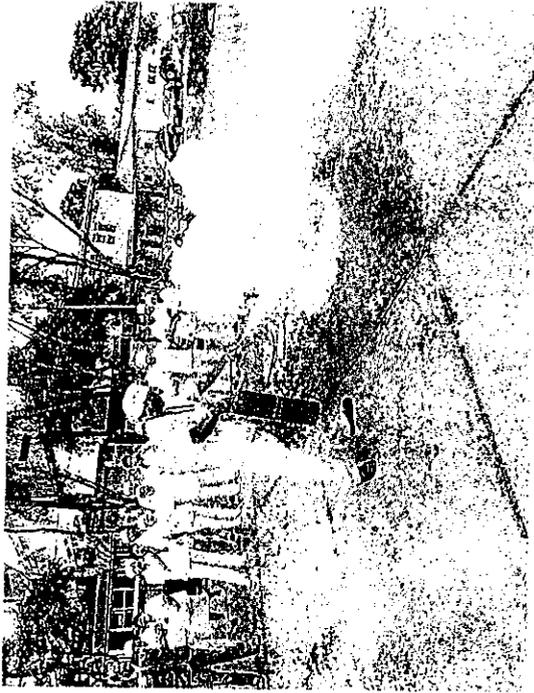
Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED





Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional: Gestión de Riesgo -
ED





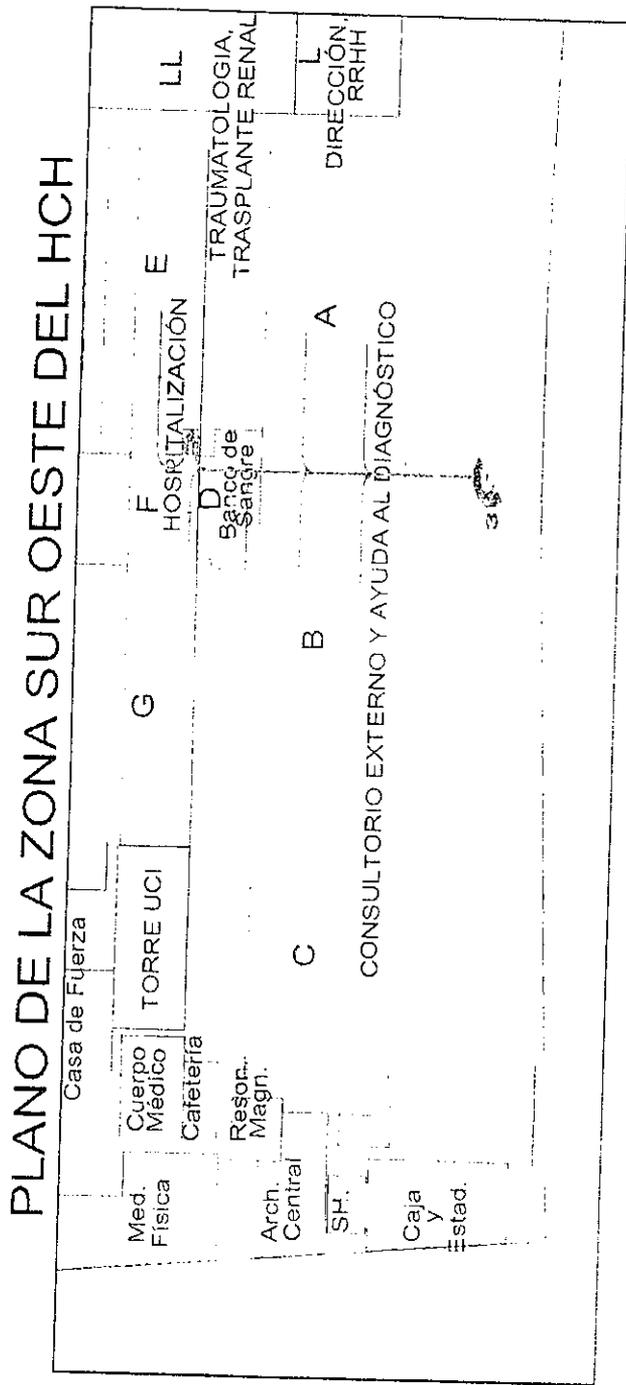
Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED

85



ANEXO 8:

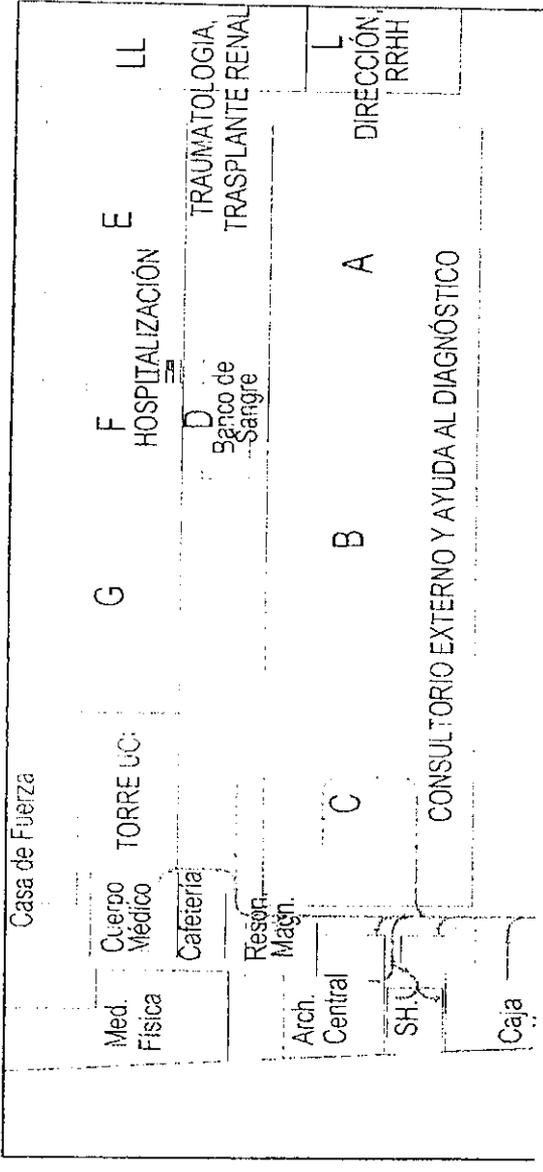
PLANOS DE EVACUACIÓN Y CÍRCULOS DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



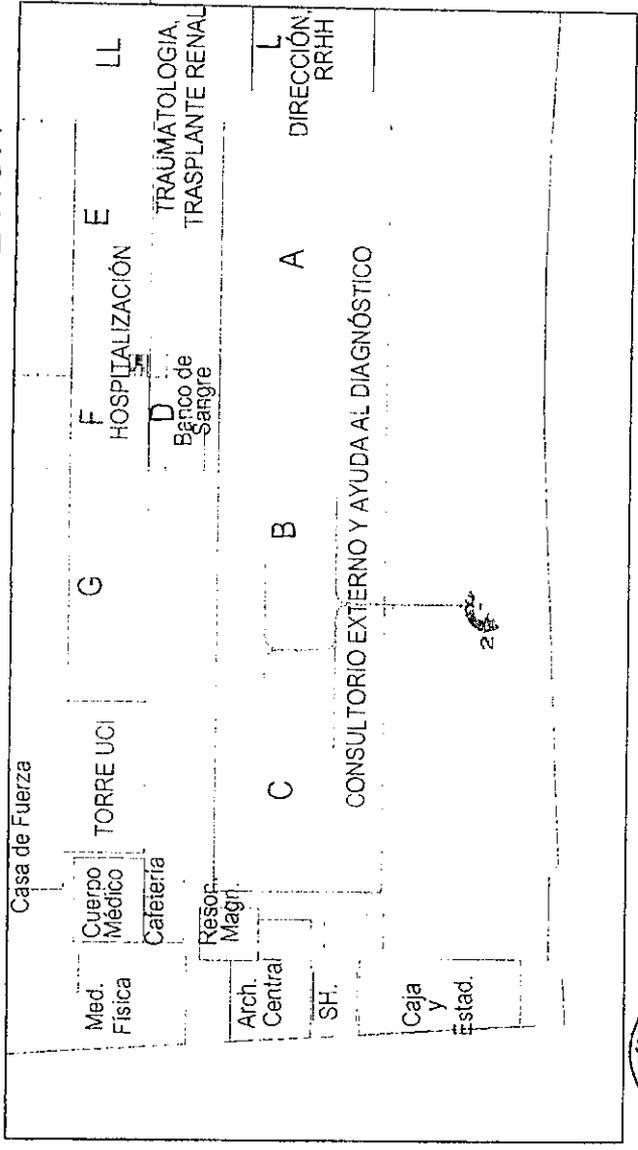
Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



PLANO DE LA ZONA SUR OESTE DEL HCH



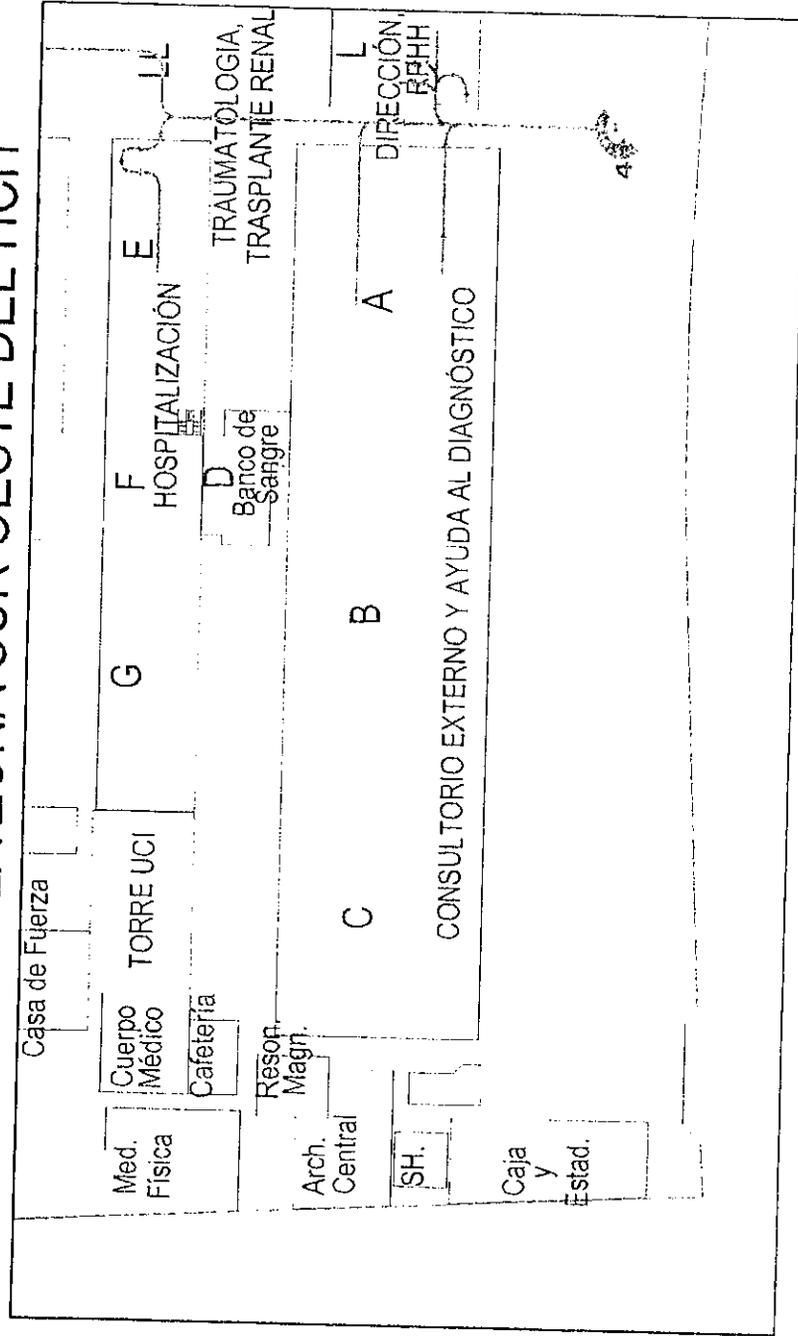
PLANO DE LA ZONA SUR OESTE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED



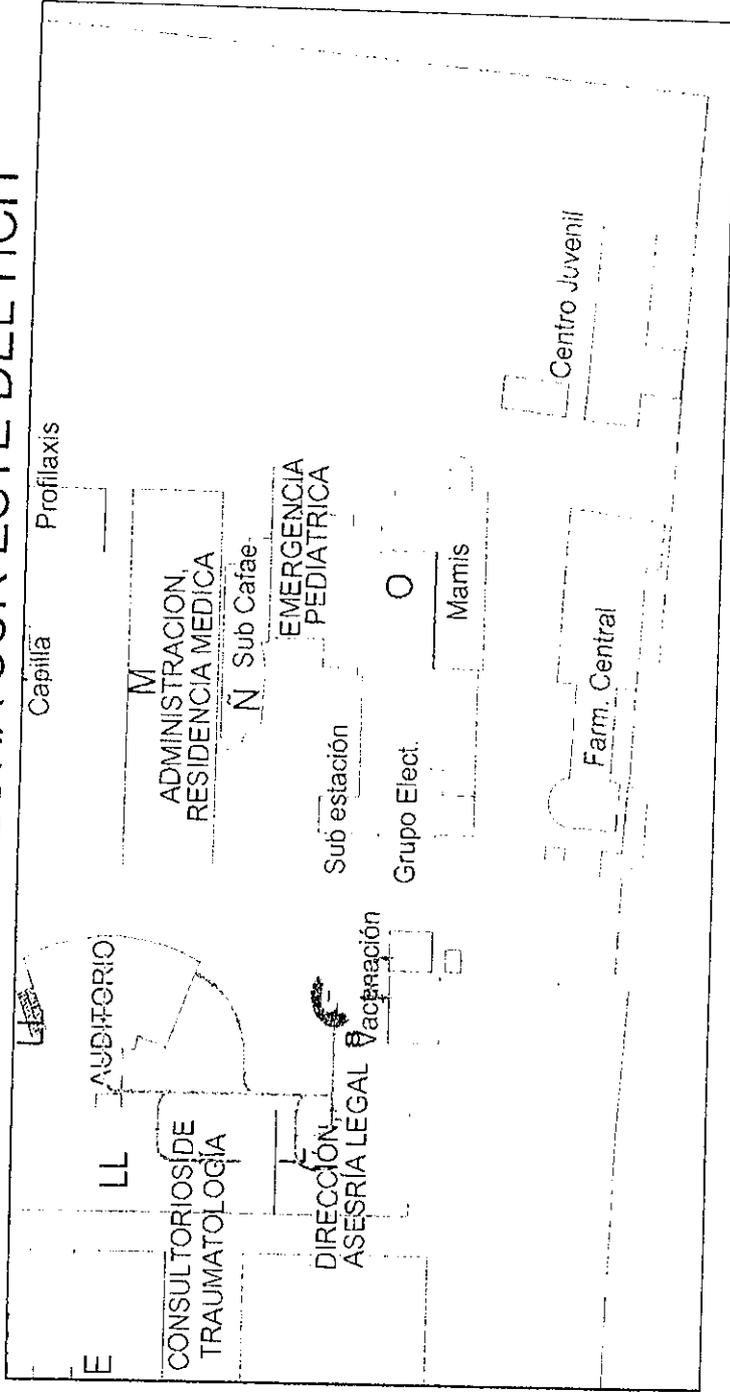
PLANO DE LA ZONA SUR OESTE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



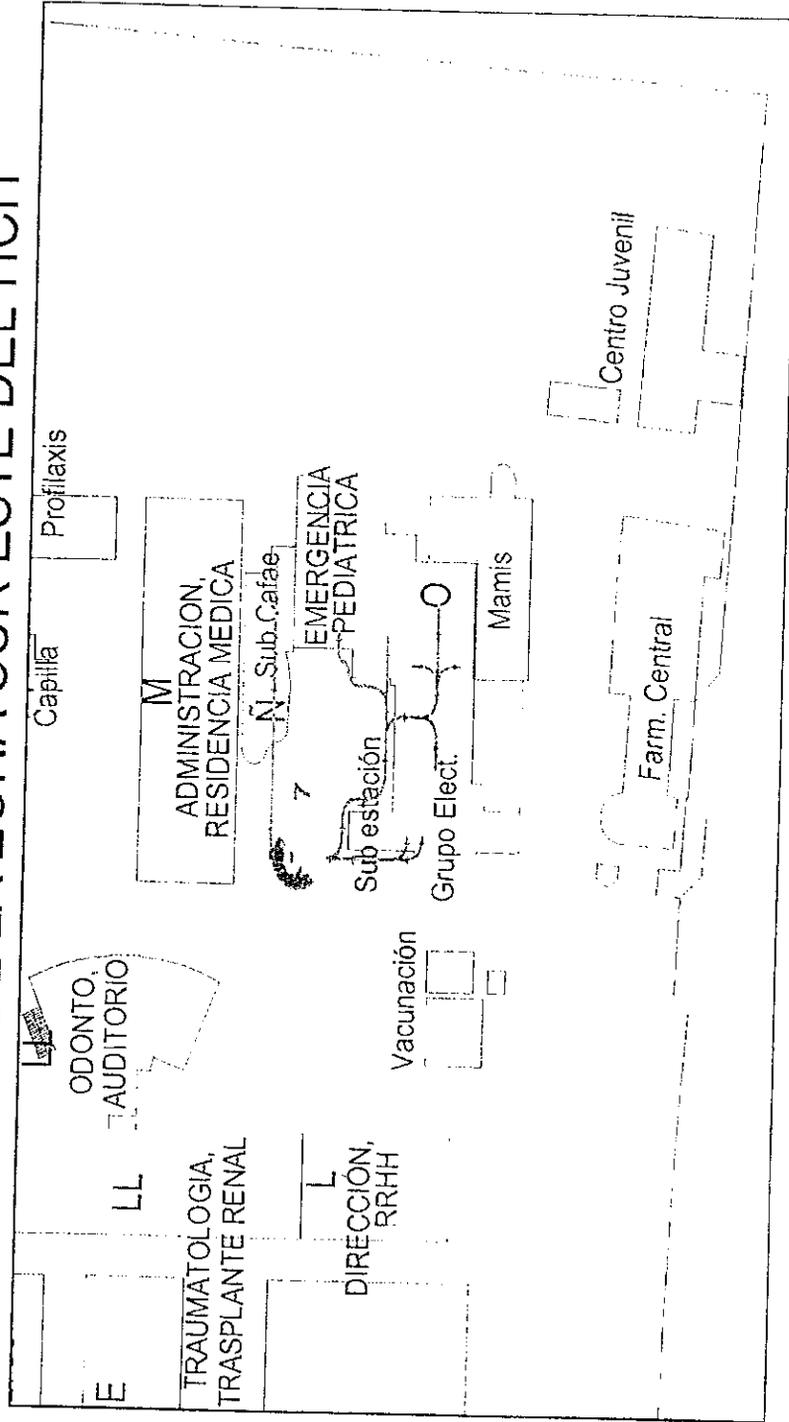
PLANO DE LA ZONA SUR ESTE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



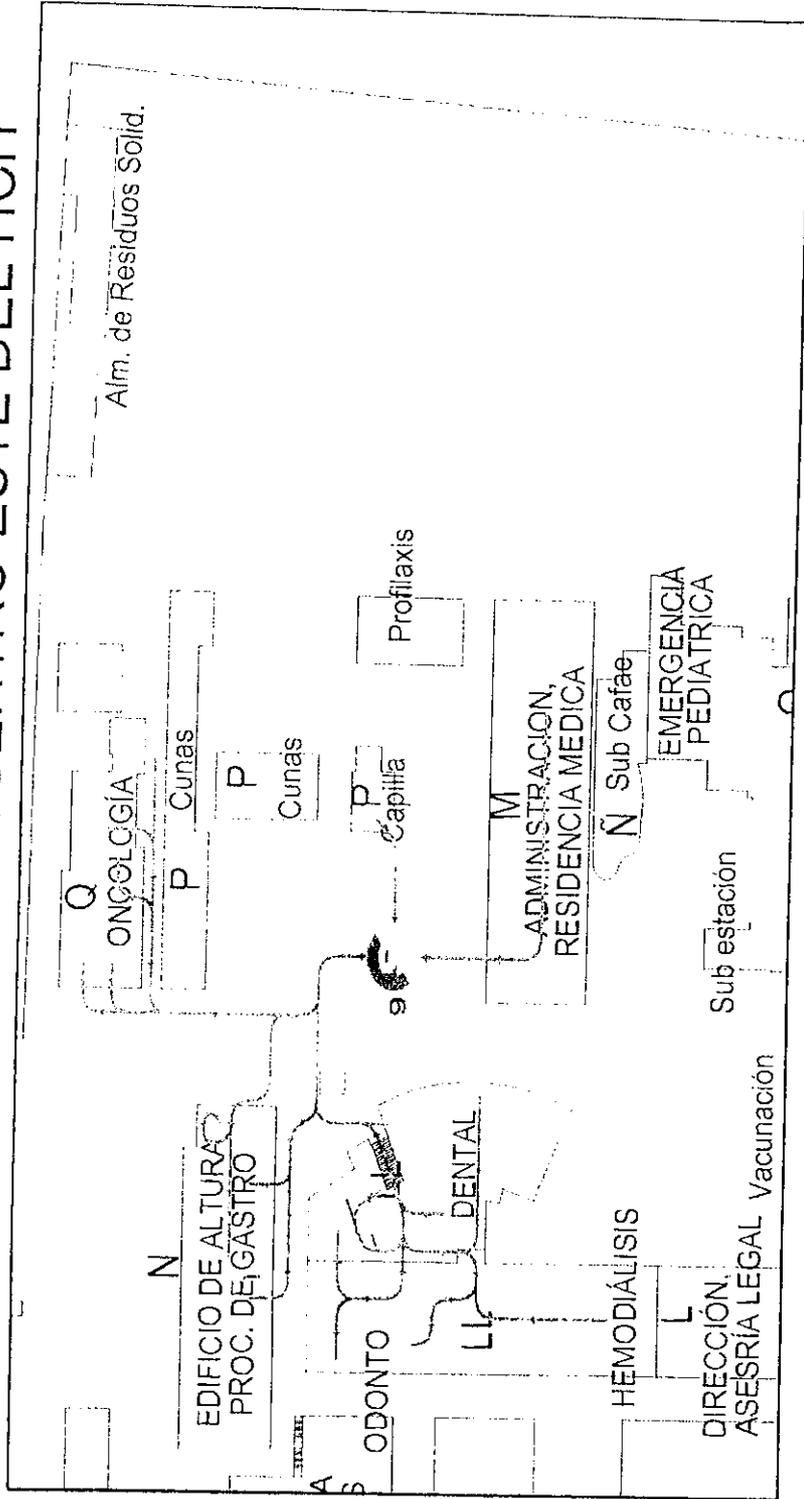
PLANO DE LA ZONA SUR ESTE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



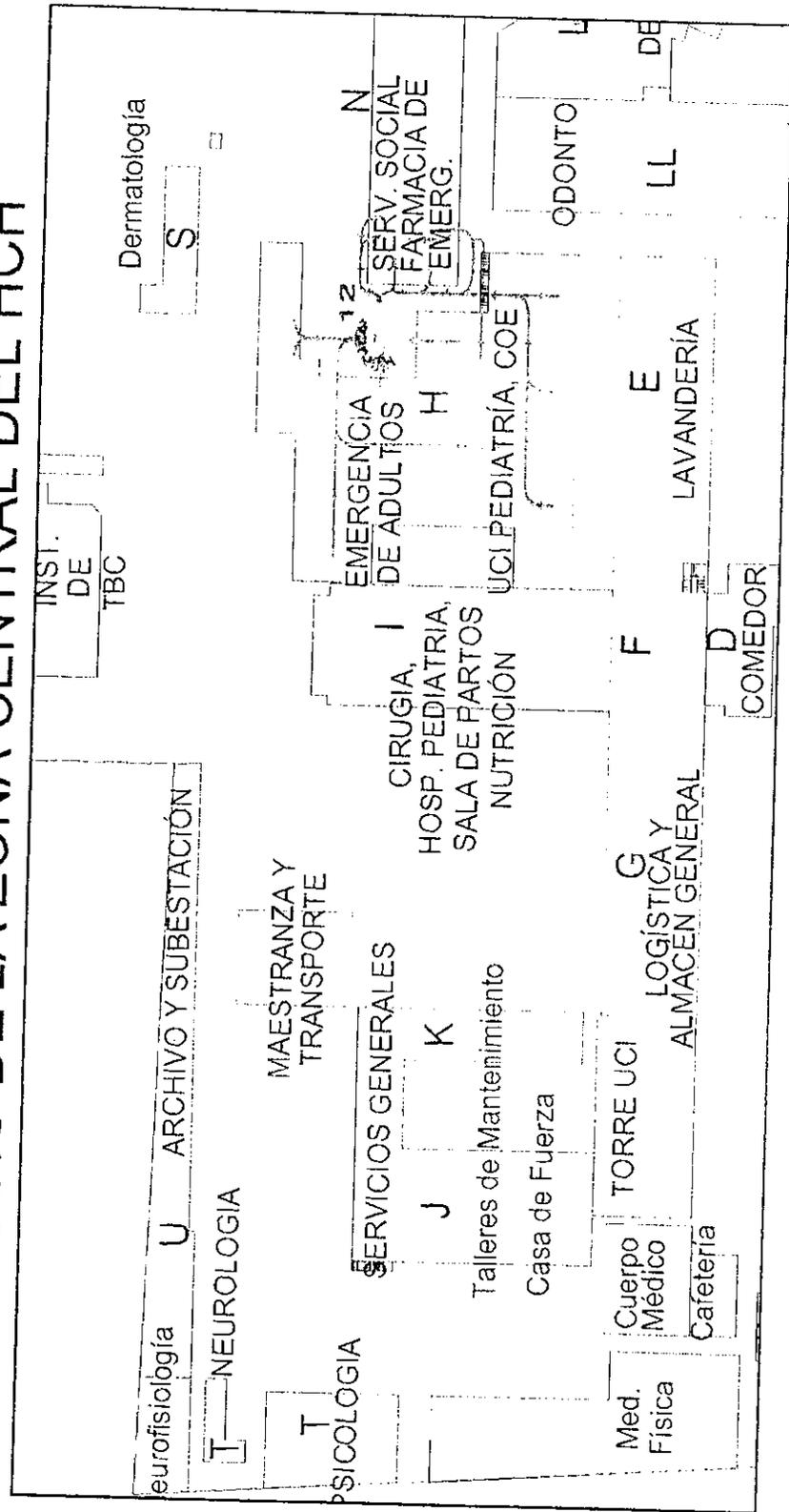
PLANO DE LA ZONA CENTRO ESTE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



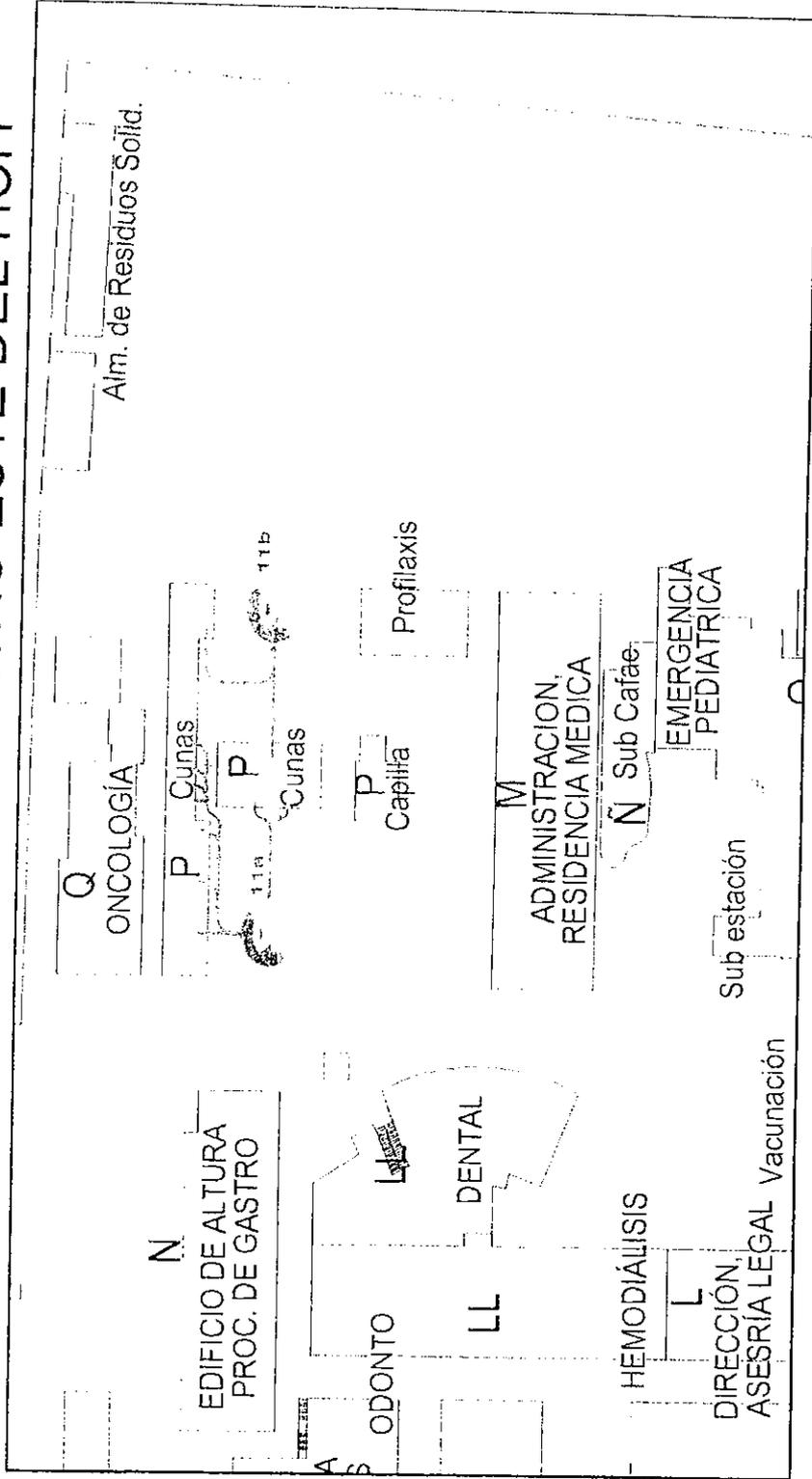
PLANO DE LA ZONA CENTRAL DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional
 ED



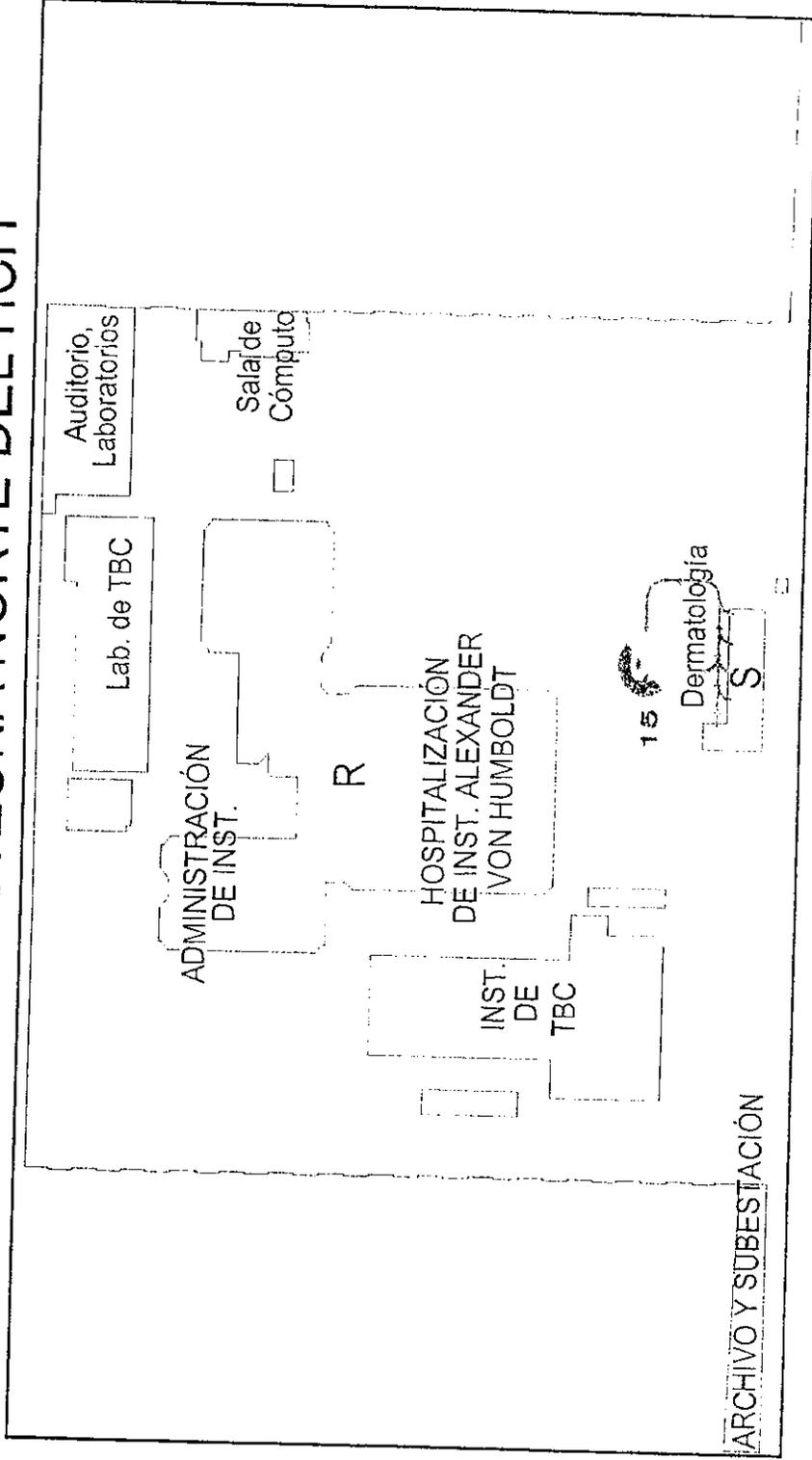
PLANO DE LA ZONA CENTRO ESTE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



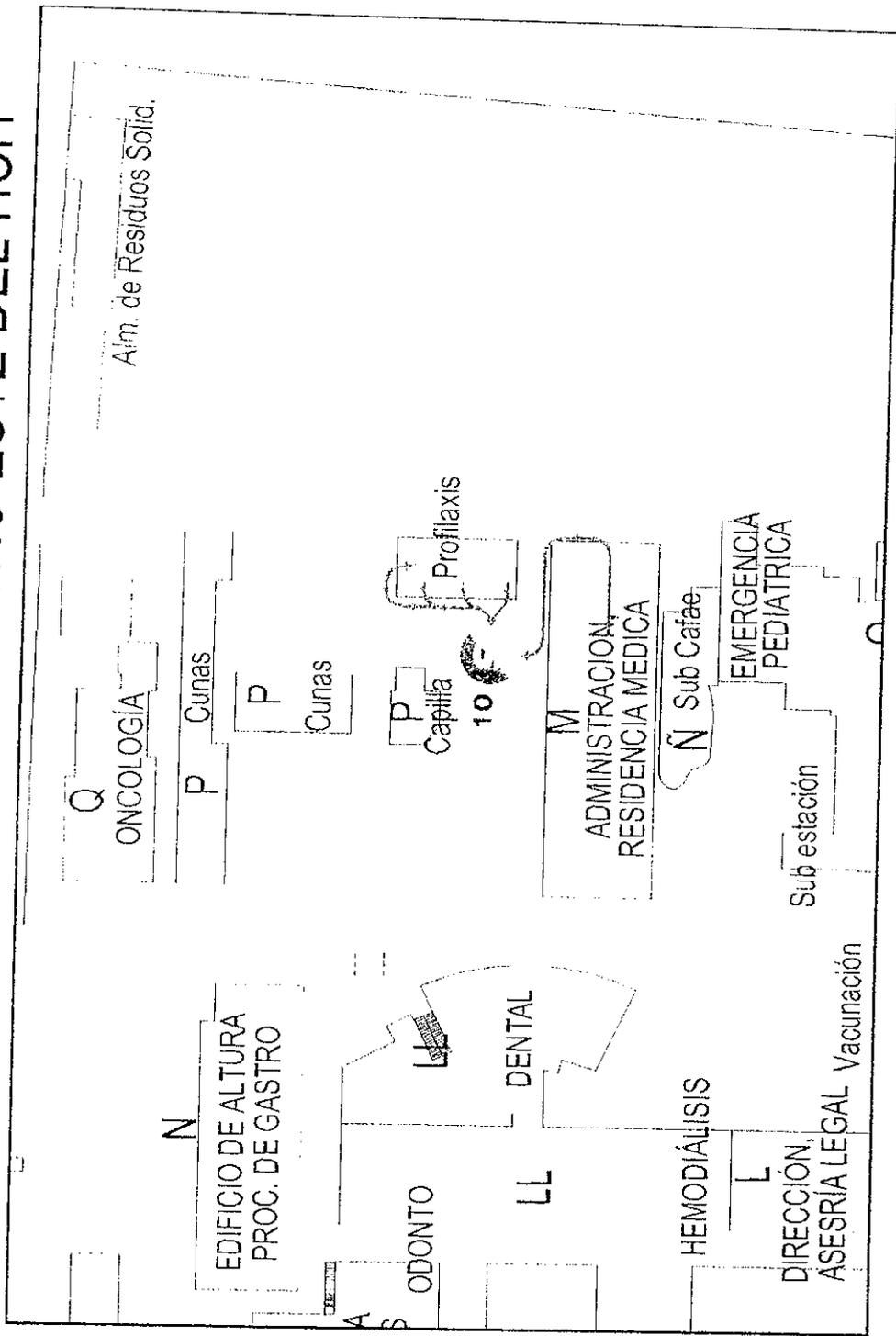
PLAN DE LA ZONA NORTE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
ED



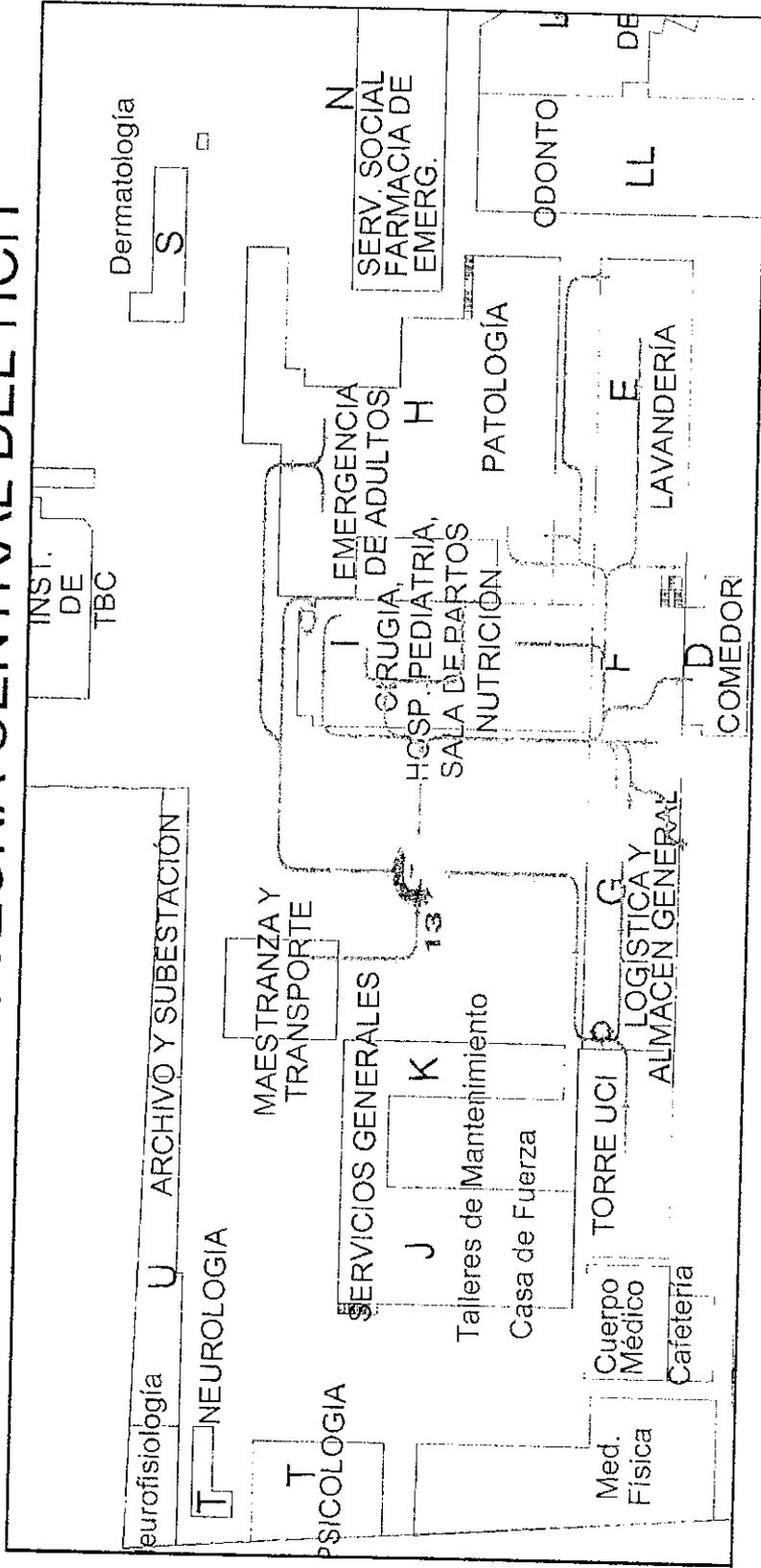
PLAN DE LA ZONA CENTRUESTE DEL HCH



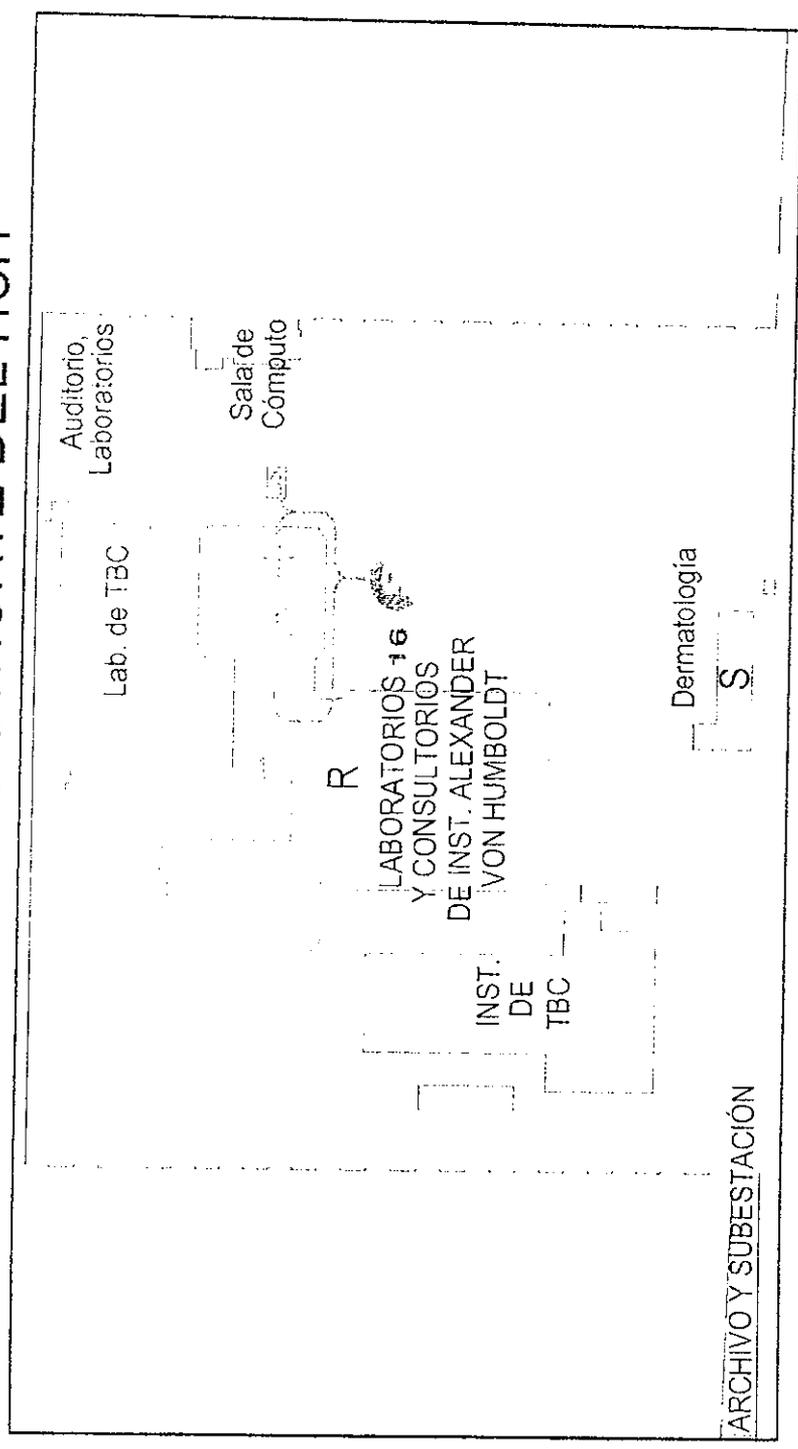
Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión Hospitalario - ED



PLANO DE LA ZONA CENTRAL DEL HCH



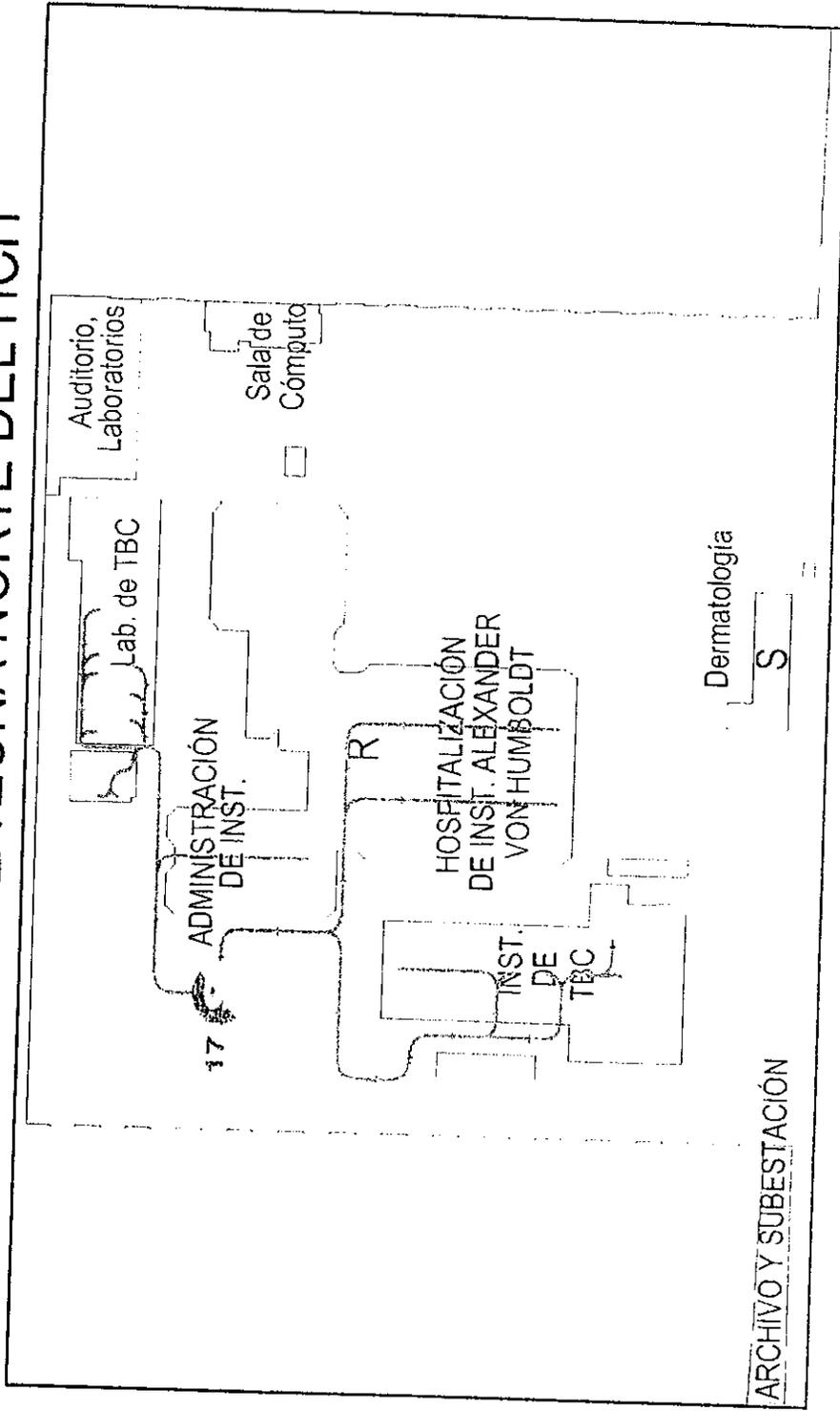
PLANO DE LA ZONA NORTE DEL HCH



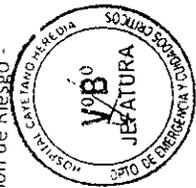
Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



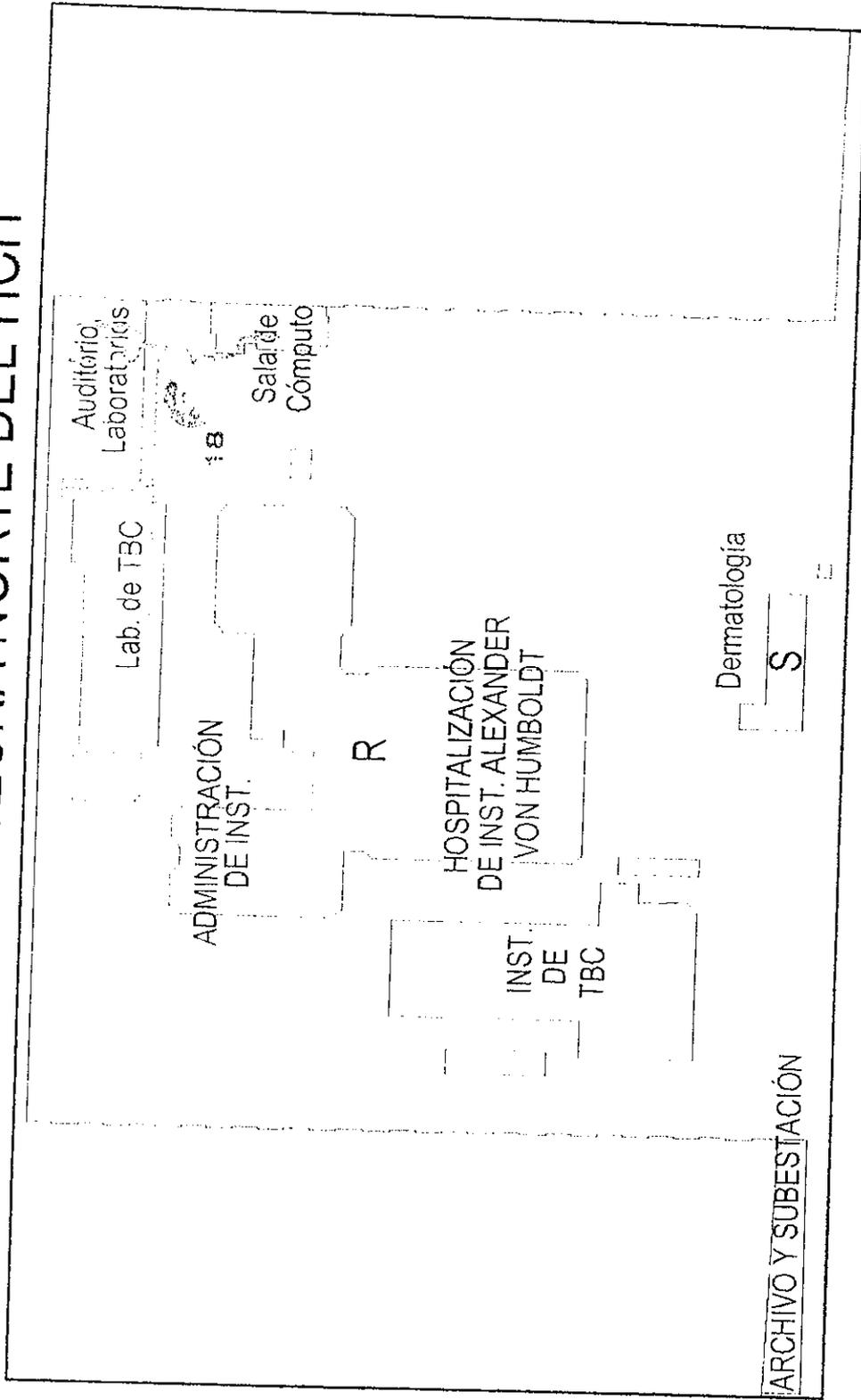
PLANO DE LA ZONA NORTE DEL HCH



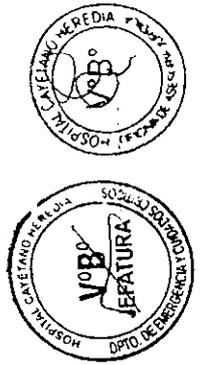
Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED



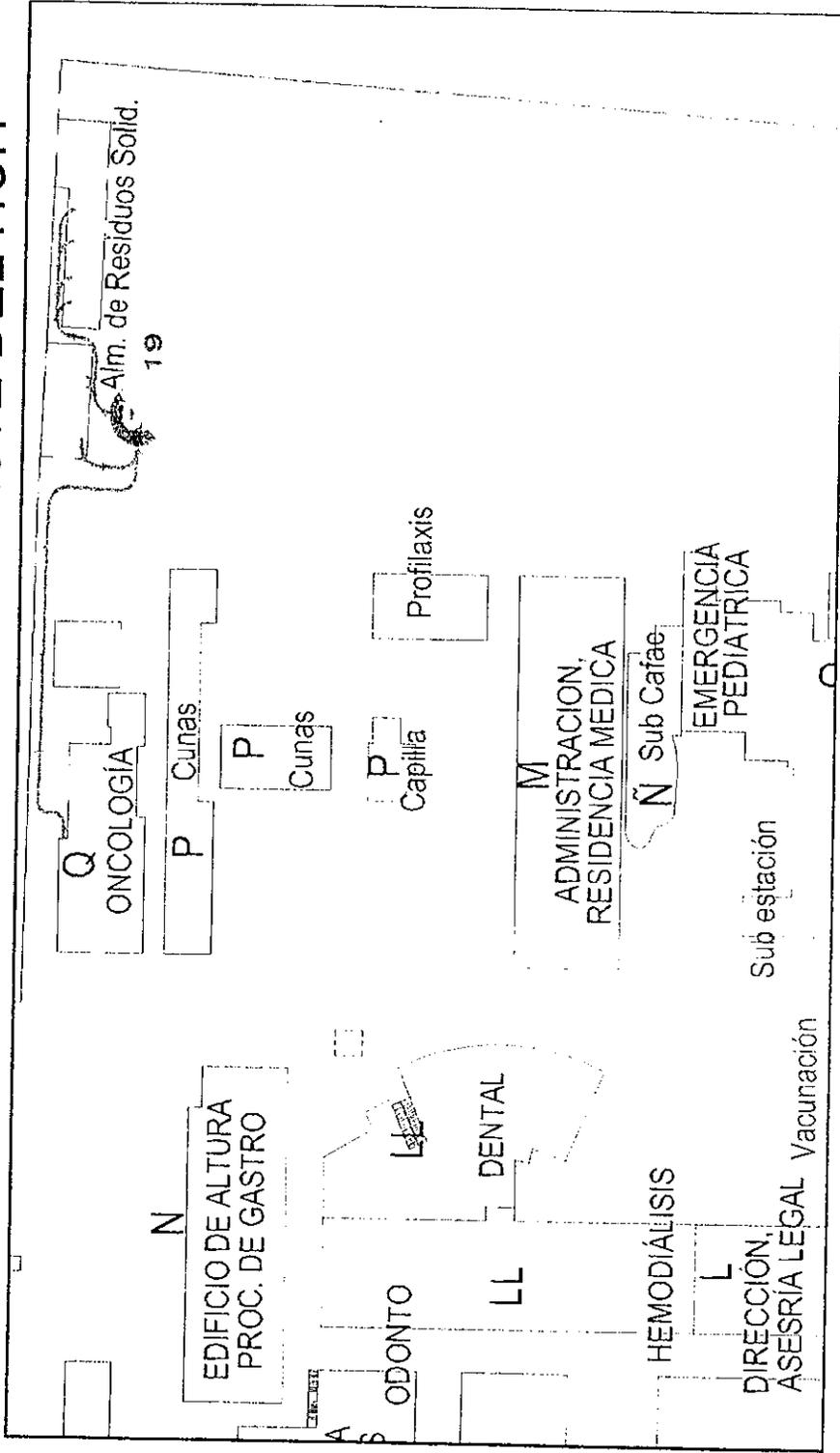
I LAZUN JE LA ZUNA NURIE DEL HCH



Hospital Cayetano Heredia
Unidad Funcional Gestión de Riesgo - ED



PLANO DE LA ZONA CENTRO ESTE DEL HCH



+}

Hospital Cayetano Heredia
 Unidad Funcional Gestión de Riesgo -
 ED

